



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

INFORME LOCAL VOLUNTARIO

Municipalidad de Escazú

2022

Índice general

Presentación.....	7
I. Hitos en la implementación de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Escazú.....	9
II. Metodología y proceso de elaboración del informe 2021-2022.....	16
2.1 Metodología.....	17
Fase 1: Alineamiento con los ODS.....	17
Fase 2: Localización de indicadores ODS a nivel local por eje estratégico Municipal.....	18
Fase 3: Identificación de indicadores por nivel de aporte: directo, indirecto y de gestión.....	18
2.2 Herramienta de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en los gobiernos locales, que recopile un mapeo de buenas prácticas.....	19
2.3 Elaboración de un Informe Local Voluntario para los ODS.....	19
III. Logros por eje estratégico y buenas prácticas.....	20
3.1 Desarrollo Económico Sostenible.....	23
3.1.1 Empleo y desempleo.....	24
3.1.2 Generación de oportunidades productivas y de inserción laboral.....	31
3.1.3 Fortalecimiento de servicios educativos.....	36
3.1.4 Alianzas y convenios.....	43
3.1.5 Buenas prácticas: Eje Desarrollo Económico Sostenible.....	46
3.2 Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.....	54
3.2.1 Uso sostenible de los recursos.....	55
3.2.2 Gestión integral de los residuos.....	62
3.2.3 Gestión del Riesgo y Gestión ambiental.....	65
3.2.4 Gestión Forestal.....	73
3.2.5 Alianzas y convenios.....	74

3.2.6	Buenas prácticas: Eje Conservación del Ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.....	76
3.3	Bienestar Integral.....	86
3.3.1	Pobreza.....	87
3.3.2	Inclusión social.....	89
3.3.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	107
3.3.4	Innovación y Desarrollo Policial.....	111
3.3.5	Alianzas y convenios.....	113
3.3.6	Buenas prácticas: Eje Bienestar Integral.....	117
3.4	Modernización Urbana para el Mejoramiento de la Calidad de Vida.....	121
3.4.1	Fortalecimiento de la infraestructura Cantonal.....	122
3.4.2	Movilidad eficiente.....	124
3.4.3	Salvaguarda del patrimonio arquitectónico e histórico.....	129
3.4.4	Alianzas y convenios.....	136
3.4.5	Buenas prácticas: Modernización Urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.	137
3.5	Gestión Eficiente y Transparente para el Fortalecimiento de la Municipalidad.....	139
3.5.1	Inversión y desarrollo local.....	140
3.5.2	Capital Humano.....	146
3.5.3	Formación y capacitación.....	150
3.5.4	Salud y seguridad en el trabajo.....	153
3.5.5	Organizaciones laborales.....	155
3.5.6	Fortalecimiento Municipal.....	156
3.5.7	Alianzas y convenios.....	164
3.5.8	Buenas prácticas: Eje Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.....	165
IV.	Conclusiones.....	168

Índice de Tablas

Tabla 1 Aporte al ODS 4: Programas Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial.....	24
Tabla 2 Aporte al ODS 4: Programas Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial.....	31
Tabla 3 Aporte al ODS 8: Proyecto Ecoturístico.....	34
Tabla 4 Aporte al ODS 4: Centro Municipal de Formación para el Empleo.....	37
Tabla 5 Aporte al ODS 4: Proyecto de Pantallas interactivas y servicio de internet a Centros Educativos Públicos.....	39
Tabla 6 Centros educativos públicos y privados en el cantón de Escazú, 2022.....	40
Tabla 7 Aporte al ODS 17 Alianzas público-privadas del eje estratégico de Desarrollo Económico.....	43
Tabla 8 Convenios Eje Estratégico Desarrollo Económico, 2021.....	44
Tabla 9 Plan de acción de Política Municipal de Educación 2018-2028.....	48
Tabla 10 Aporte al ODS 6: Monitoreo de cuerpos de agua superficiales.....	55
Tabla 11 Muestras de agua 2021.....	57
Tabla 12 Aporte al ODS 6: Acuerdos de protección de cuencas transfronterizas.....	59
Tabla 13 Aporte al ODS 11 Servicio de recolección de residuos ordinarios.....	62
Tabla 14 Aporte al ODS 12 Servicio de recolección de residuos valorizables.....	64
Tabla 15 Aporte al ODS 11 Servicio de Gestión Integral del Riesgo.....	65
Tabla 16 Planes vinculados a la Gestión Integral del Riesgo.....	66
Tabla 17 Aporte al ODS 11: Servicio de Gestión Integral del Riesgo.....	69
Tabla 18 Aporte al ODS 13: Servicio de Gestión Integral del Riesgo.....	71
Tabla 19 Aporte al ODS 15: Servicio de Gestión Ambiental.....	73
Tabla 20 Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas del eje estratégico de Conservación del Ambiente y uso Sostenible de los Recursos Productivos.....	74
Tabla 21 Convenios Eje Estratégico Conservación del Ambiente y uso sostenible de los recursos productivos, 2021.....	75
Tabla 22 Diarios y Equipos sanitarios entregados en 2021.....	80
Tabla 23 Aporte al ODS 1: Programas Sociales Municipales.....	91
Tabla 24 Aporte al ODS 1: Inversión pública municipal en servicios esenciales de salud, programas sociales y educación.....	96
Tabla 25 Aporte al ODS 2: CECUDI La Avellana.....	97
Tabla 26 Aporte al ODS 5: Política Municipal de Igualdad y Equidad De Género (PIEG-ME 2017-2027)	100
Tabla 27 Aporte al ODS 11: Estado físico de la vivienda malo, desglosada por barrio.....	102
Tabla 28 Aporte al ODS 8: Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo..	108
Tabla 29 Aporte al ODS 16: Servicio de Seguridad Cantonal.....	111

Tabla 30	Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas del eje estratégico de Bienestar Integral	113
Tabla 31	Convenios Eje Estratégico Bienestar Integral, 2021.....	114
Tabla 32	Aporte al ODS 4: Adquisición y construcción de infraestructura destinada a la Educación.	122
Tabla 33	Aporte al ODS 9: Estado de la red vial del cantón de Escazú.	124
Tabla 34	Aporte al ODS 11: Estado de la red vial del cantón de Escazú.....	127
Tabla 35	Aporte al ODS 11: Inversión del patrimonio arquitectónico e histórico.....	129
Tabla 36	Aporte al ODS 11: Proporción de la superficie dedica a espacios abiertos para uso público.	131
Tabla 37	Aporte al ODS 11: Plan de Ordenamiento Urbano/ Plan Regulador.....	134
Tabla 38	Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.....	136
Tabla 39	Convenios Eje Estratégico Modernización Urbana para el Mejoramiento de la calidad de vida, 2021.....	137
Tabla 40	Aporte al ODS 1: Inversión por programas sociales.	140
Tabla 41	Aporte al ODS 16: Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada.....	146
Tabla 42	Aporte al ODS 5: Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos.....	148
Tabla 43	Aporte al ODS 5: Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos.....	150
Tabla 44	Aporte al ODS 8: Lesiones ocupacionales Municipalidad de Escazú.	153
Tabla 45	Aporte al ODS 8: Asociatividad y sindicalización Municipalidad de Escazú.....	155
Tabla 46	Aporte al ODS 9: Inversión en actividades científicas y tecnológicas, Municipalidad de Escazú.....	156
Tabla 47	Aporte al ODS 10: Solidez Financiera, Municipalidad de Escazú.....	158
Tabla 48	Aporte al ODS 9: Inversión en actividades científicas y tecnológicas, Municipalidad de Escazú.....	161
Tabla 49	Aporte al ODS 17: Porcentaje del gasto del Gobierno Central cubierto por los ingresos tributarios, Municipalidad de Escazú.	164

Índice de cuadros

Cuadro 1	Total de trabajadores según cantón y distrito, 2021.....	26
Cuadro 2	Total de patentes según tipo de actividad y distrito, 2021.....	27
Cuadro 3	Total de personas desempleadas por cantón y distrito, 2016	30
Cuadro 4	Centros educativos con pantallas interactivas e internet.....	42
Cuadro 5	Incidentes atendidos en Gestión Integral del Riesgo, 2021.....	70
Cuadro 6	Resultados del IPM del cantón de Escazú, 2021.....	88
Cuadro 7	Población proyectada por sexo y distrito según censo del 2011.....	135
Cuadro 8	Detalle de Transferencias corrientes y de capital giradas, 2021	141
Cuadro 9	Escala de Gerencia y Jefatura, según sexo 2022	149
Cuadro 10	Capacitaciones por puesto ocupacional, 2021.....	152
Cuadro 11	Personal Capacitado por Gestión Estratégica, 2021	153
Cuadro 12	Personas incapacitadas por sexo, para los periodos 2019 al 2021	154
Cuadro 13	Cantidad de personas asociadas, según sexo, 2021.....	156

Índice de gráficos

Gráfico 1	Mapeo del Sector Turismo de Escazú, mostrando cifras absolutas, 2021	35
Gráfico 2	Cobertura de material en vías cantonales de Escazú.....	125
Gráfico 3	Estado de las Calles del Cantón de Escazú	126
Gráfico 4	Cantidad de personas que laboran en la Municipalidad de Escazú.....	147
Gráfico 5	Índice Satisfacción al Cliente Promedio General Años 2017, 2018, 2019 y 2020	162

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, periodo 2018-2021.....	10
Ilustración 2 Plan de trabajo Fase 2 Cantones Pro-ODS.....	12
Ilustración 3 Marco Estratégico Municipal alineado a los ODS	15
Ilustración 4 ODS de principal contribución, Municipalidad de Escazú 2021	20
Ilustración 5 Aporte directo a ODS, Municipalidad de Escazú 2021.....	21
Ilustración 6 Aporte Indirecto a ODS, Municipalidad de Escazú 2021.....	22
Ilustración 7 Interpretación de calidad de agua de acuerdo con el índice Holandés.....	56
Ilustración 8 Toneladas recolectadas, según mes, por tipo de residuo, 2021	63
Ilustración 9 Toneladas recolectadas, según mes, por tipo de residuo, 2021	64
Ilustración 10 Datos epidemiológicos por cantón, 2021.....	77
Ilustración 11 Programación general de actividades PMGIRS.....	84
Ilustración 12 Bandera Azul categoría Municipalidades año 2021.....	85
Ilustración 13 Composición del índice de Pobreza Multidimensional.....	87
Ilustración 14 Porcentaje de viviendas expuestas a riesgo. Julio, setiembre 2019	105
Ilustración 15 Calidad de la Vivienda y necesidad de reemplazo por hacinamiento o mal estado. Julio, Setiembre 2019	105
Ilustración 16 Tenencia de la vivienda y de otros bienes inmuebles. Julio, Setiembre 2019 (porcentajes)	107
Ilustración 17 Cantidad de Pasajeros Totales e Ingresos mensuales.....	128
Ilustración 18 Resumen de Resultados de servicios Críticos.....	163

Índice de mapas

Mapa 1 Ubicación geográfica de empresas activas por distrito, 2022	29
Mapa 2 Superficie hídrica que cubre Escazú del Río Torres, mediante el corredor biológico	61
Mapa 3 Parques y propiedades municipales del cantón, 2022	133

Presentación

El documento presenta la experiencia de la Municipalidad de Escazú y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el periodo 2021, desde la gestión de políticas y acciones en favor de un cantón más próspero, más pacífico y armonioso con el medio ambiente.

El presente informe, destaca aspectos técnicos y aspectos estratégico-tácticos como la alineación y vinculación de los planes municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como, en las buenas prácticas que genera la Municipalidad de Escazú por medio de su gestión y servicios a la comunidad.

Los resultados, sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aquí se presentan, muestran un reto ante la carencia de tener una línea base a nivel local, pero a la vez, refleja que es posible - y cómo se puede y debe- complementar los avances globales y nacionales de la Agenda 2030 en lo municipal.

El documento, se compone de cuatro apartados:

- I. Hitos en la implementación de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Escazú:** mediante este apartado se sintetiza las acciones claves que ha realizado la Municipalidad de Escazú para la implementación de los ODS en su planificación de mediano, corto y largo plazo, e ir transversalizando la Agenda 2030 en el quehacer municipal.

- II. Metodología y proceso de elaboración del informe 2021-2022:** este apartado describe la metodología e insumos utilizados para la construcción de una herramienta de seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la Municipalidad de Escazú.
- III. Logros por eje estratégico y buenas prácticas:** en el tercer apartado se despliegan los avances y contribuciones que la Municipalidad de Escazú realizó durante el periodo 2021 a la Agenda 2030, por eje estratégico, así mismo, para cada eje se identifican buenas prácticas según las categorías establecidas por la Red de Cantones Promotores de los ODS.
- IV. Conclusiones:** el cuarto apartado resalta, que a pesar del reto que implicó localizar los ODS ante la carencia de una línea base, es posible hacerlo si se cuenta con una estrategia y gestión municipal consolidada que involucre los intereses locales. Y a la vez sintetiza los principales aportes por cada eje estratégico municipal.

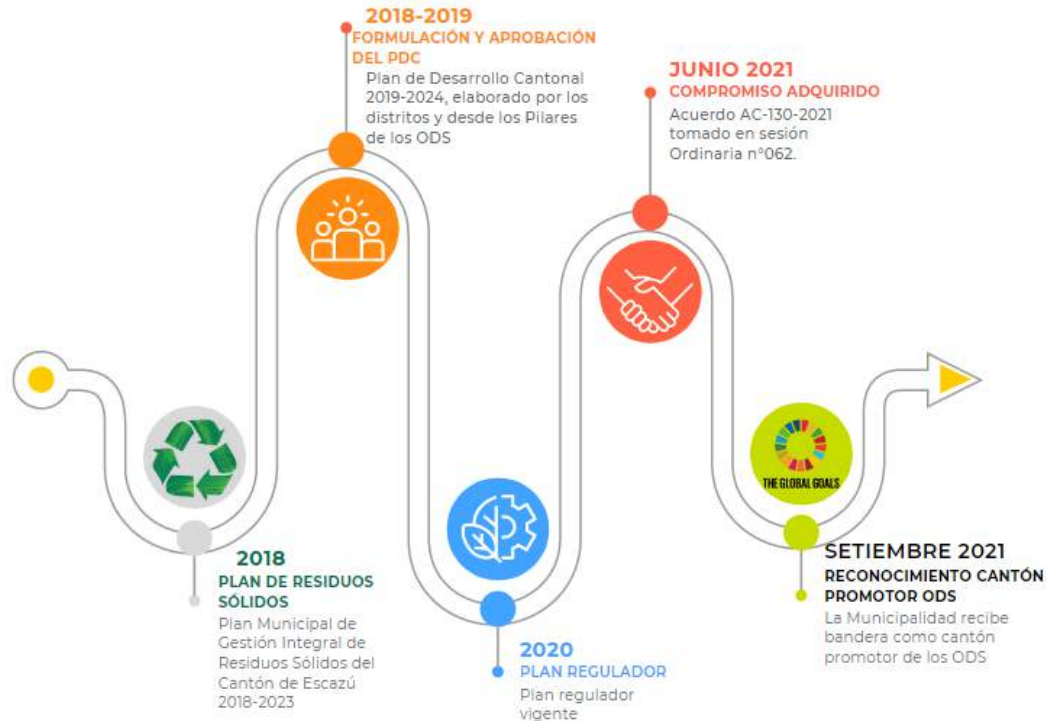
I. Hitos en la implementación de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Escazú

La Municipalidad de Escazú, ha incorporado los principios de la agenda 2030 como eje central en cada intervención artística-cultural, proyecto social y educativo, en las acciones ambientales, en los proyectos de obra pública, y en cada uno de los servicios que ofrece, colocando a las personas como el centro de todo. Esto motivó al Gobierno Local a responder al llamado e incorporarse a la Red de Cantones Promotores de los ODS en el año 2021.

En el 2018 la municipalidad cuenta con Plan de Residuos Sólidos, así mismo en 2018 se construyó el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2024 desde la participación ciudadana por medio de consultas con los tres distritos y desde los pilares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, desde ese mismo año 2018 la Municipalidad cuenta con Plan de Residuos Sólidos y con Plan Regulador desde el 2005 siendo que en 2020 se realizó una modificación a la zonificación para potenciar la reactivación económica.

Ilustración 1

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, periodo 2018-2021



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú 2022.

Posteriormente en junio del 2021 el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la Organización de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), lanzó la caja de “Herramientas de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la competitividad de los gobiernos locales”.

Dicha actividad dejó entrever que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 era un reto país, por lo que, se instó a las municipalidades a gestionar su planificación

y presupuesto local en función del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para ello, se presentó la Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cantones PrODS), la cual es un reconocimiento que se le otorga a las municipalidades comprometidas con el Desarrollo Sostenible. Dicho proceso, se compone de tres fases, el mismo inició en 2021 y se le dará continuidad hasta el 2030.

Con junio del 2021 la Municipalidad de Escazú presentó un acuerdo de interés en contribuir a la promesa de los ODS de “No dejar a nadie atrás”, y en setiembre del 2021, luego de evidenciar su aporte a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y de cumplir con criterios operativos y estratégicos, se le otorgó a la Municipalidad de Escazú la Bandera como Cantón Promotor de los ODS.

Con la entrega formal del reconocimiento, la Municipalidad reafirmó su compromiso como Cantón Promotor de los ODS, pero a la vez asumió un reto de seguir construyendo una comunidad más próspera, más pacífica y armoniosa con el medio ambiente.

Por lo anterior, el trabajo y el esfuerzo de seguir localizando los ODS en el que hacer municipal continuó en el 2022, de la mano con el plan de trabajo establecido para el periodo de octubre del 2021 a agosto del 2022, la Municipalidad de Escazú contribuyó al cumplimiento de la agenda 2030, sumando los siguientes hitos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Ilustración 2

Plan de trabajo Fase 2 Cantones Pro-ODS



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú 2022.

1. Desde el 2019 la Municipalidad cuenta con un diagnóstico de la población en condición de vulnerabilidad basado en un enfoque de derechos humanos, inclusión y perspectiva de género. Además, recientemente en 2022 desde el subproceso de Planificación Estratégica se realizó una actualización de datos cantonales para conformar un diagnóstico cantonal que contempla la dimensión demográfica, social, económica, cultural, ambiental e institucional.
2. Desde el 2021 cuenta un sistema de Información de Gestión Social, mediante el cual se mapea la disponibilidad y condición de los servicios desde un enfoque de derechos

humanos, inclusión y perspectiva de género, el cual se alimenta y actualiza año con año desde el proceso de Desarrollo Social.

- 3.** La Municipalidad desde la Gerencia de Desarrollo Social, desarrolla intervenciones estratégicas para atender las principales brechas identificadas y mejorar la atención de las poblaciones, las cuales se plasman en el Plan Estratégico de la Gerencia de Gestión Económica y Social, mismo que se encuentra alineado con los ODS.
- 4.** La municipalidad desarrolló una estrategia de comunicación y divulgación para sensibilizar a las personas funcionarias municipales y a la población del cantón sobre los ODS.
- 5.** La municipalidad para el 2022 cuenta con una calendarización de procesos de capacitación para la sociedad, organizaciones comunales y otros actores presentes en el Cantón para asegurar que la implementación de la agenda se amplíe a otros actores clave. Para el primer semestre del 2022 se llevó a cabo procesos de capacitación con sociedad civil donde se abordó de manera transversal los ODS.
- 6.** La Municipalidad realizó la Vinculación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2022 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 7.** Se realizó la alineación del Plan Regulator vigente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 8.** Se realizó la alineación del Plan de Gestión de Residuos vigente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 9.** La Municipalidad cuenta con un inventario de organizaciones comunales, que pueden contribuir a implementar los ODS en el Cantón. De los cuales para el 2022 se sensibilizó a los miembros de dos de los tres Concejos de Distrito.
- 10.** Comparte Buenas prácticas en las categorías: No dejar a nadie atrás: enfoques en diversidad de poblaciones, Medio ambiente y cambio climático, Igualdad entre hombres y mujeres, Infraestructura con perspectiva de género e inclusión, Participación de las personas habitantes del cantón y Cultura y recreación.
- 11.** La rendición de cuentas del 2021 contempló los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el informe se encuentra disponible en la página web municipal, así mismo, se realizó la publicación en redes sociales de invitación a las actividades enmarcadas en los ODS correspondientes según la temática a abordar y recientemente se publicó la contribución directa e indirecta que brinda la Municipalidad de Escazú desde su quehacer a cada uno de los 17 objetivos.
- 12.** La municipalidad cuenta con una herramienta de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, la cual a la vez recopila buenas prácticas. La herramienta es un insumo que sistematiza las acciones que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ilustración 3

Marco Estratégico Municipal alineado a los ODS



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú 2022.

II. Metodología y proceso de elaboración del informe 2021-2022

El localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Municipalidades se presenta como un reto, puesto que, la Agenda 2030 está diseñada con metas e indicadores de índole mundial. Desde Gobierno Central se realizó el esfuerzo por medio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de generar indicadores ajustados a la realidad país, no así, a nivel local.

La Municipalidad de Escazú desde su gestión estratégica ha realizado aportes y contribuciones hacia la concreción de los objetivos y metas enmarcadas en la estrategia superior -la Agenda 2030-, realizando acciones que contribuyen a las cinco esferas de incidencia de los ODS: Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas.

En un contexto donde se cuenta con una línea base a nivel global, el surgimiento de una línea base desde el nivel regional y local resulta trascendental para la concreción, aporte y reporte del cumplimiento y resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, desde la Municipalidad de Escazú se planteó un método mediante una herramienta para reportar el avance, a partir de una línea base, generando información desde el 2021. Lo anterior, puesto que, la programación municipal se reporta según año-presupuesto es decir de enero a diciembre.

2.1 Metodología

Desde el Subproceso de Planificación Estratégica para la elaboración del presente informe y para crear una línea base que permitiera reportar el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el tiempo, se elaboró una herramienta de seguimiento.

Para la herramienta, se tomó como insumo la recopilación de indicadores y metadatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Plan Estratégico Municipal 2019-2024, para crear una herramienta de seguimiento y cumplimiento a mediano plazo, una vez realizada la localización, se categorizó los Objetivos de Desarrollo Sostenible según nivel de aporte directo, indirecto y de gestión, según el método que implementa el Grupo Instituto Costarricense de Electricidad.

La construcción de la herramienta se realizó en tres fases, las cuales se describen a continuación.

Fase 1: Alineamiento con los ODS

En 2021, dentro del proceso inicial de pertenecer a la Red de Cantones Promotores de los ODS se conformó una Comisión Municipal de Objetivos de Desarrollo Sostenible, liderada por el subproceso de Planificación Estratégica y un enlace por Gerencia Municipal, con el propósito de vincular el Plan Estratégico Municipal 2019-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una vez conformada y nombrada la Comisión Municipal, la misma se dio a la tarea de alinear y vincular el Plan Estratégico Municipal 2019-2024 con los Objetivos y metas de la Agenda 2030.

El trabajo consistió en un proceso de análisis, mapeo y levantamiento de evidencias de gestiones concretas. Para ello, se tomó el Plan Estratégico Municipal y por cada uno de los cinco ejes estratégicos, se analizó las acciones quinquenales que los integran y posteriormente se analizó cada meta e indicador por ODS para la vinculación, dicho análisis evidenció que la Municipalidad aportaba desde su accionar a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fase 2: Localización de indicadores ODS a nivel local por eje estratégico Municipal

En 2022, se tomó como insumo la alineación del Plan Estratégico Municipal 2019-2024 y la recopilación de indicadores y metadatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborada por el INEC, para hacer una alineación de manera inductiva desde el indicador y no desde la meta como se hizo la primera alineación.

Lo anterior, con el propósito de localizar los indicadores que se relacionan a la realidad local.

Fase 3: Identificación de indicadores por nivel de aporte: directo, indirecto y de gestión

Una vez realizada la localización de indicadores por eje estratégico, se categorizó el nivel de aporte directo, indirecto y de gestión que realiza la Municipalidad de Escazú desde su gestión a cada ODS.

Este proceso se realizó, para identificar los objetivos a los que se realiza una mayor contribución desde diferentes acciones, a los que se incide de manera directa en un indicador, a los que se aporta indirectamente a un indicador y a los objetivos que no se incide desde el accionar municipal.

2.2 Herramienta de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en los gobiernos locales, que recopile un mapeo de buenas prácticas

El proceso descrito anteriormente, dio como resultado la herramienta de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, la cual está estructurada por eje estratégico del Plan Estratégico Municipal 2019-2024, cada matriz contiene el ODS, el nivel aporte directo, indirecto o de gestión que da la Municipalidad a cada ODS, el indicador propuesto por Costa Rica, la fórmula del indicador con su respectivo metadato donde pueden consultar a detalle las variables que componen el indicador y una última columna que indica la información que debe aportar el área responsable con base en la fórmula del indicador.

2.3 Elaboración de un Informe Local Voluntario para los ODS

Para la elaboración del presente informe, se construyó una estructura de documento basada en la herramienta de seguimiento, es decir, el documento está estructurado en cinco ejes estratégicos, mediante los cuales se reporta la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aporte a la Agenda 2030, con evidencias del periodo completo del 2021.

La información que se reporta en el apartado de resultados fue suministrada por cada área responsable.

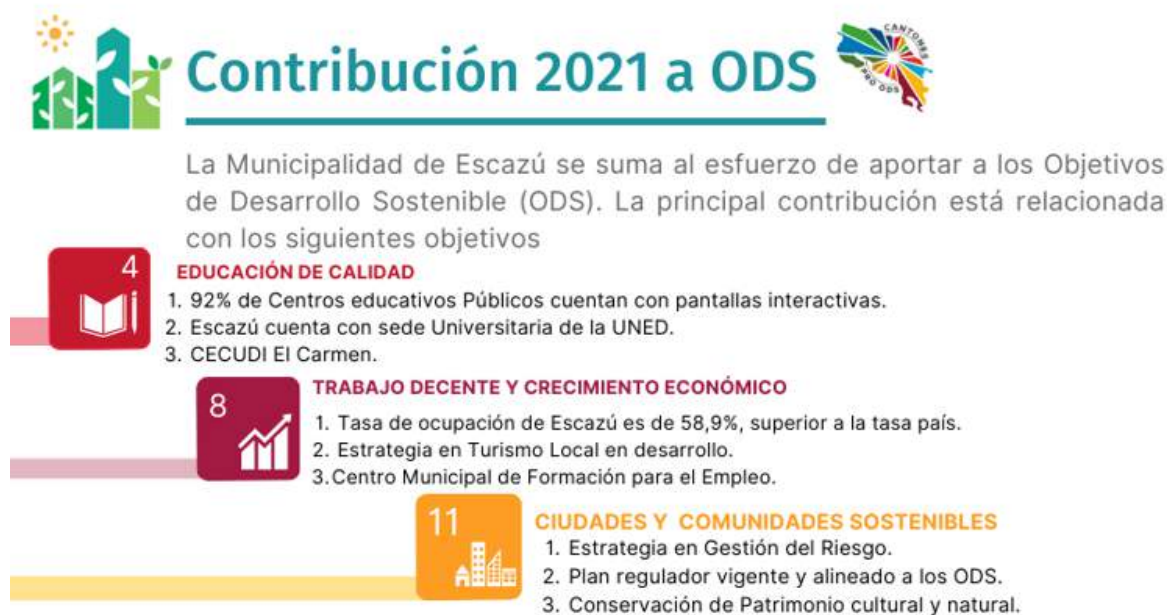
III. Logros por eje estratégico y buenas prácticas

La Municipalidad de Escazú, para el periodo 2021 contribuyó al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destacan el ODS 4 Educación de Calidad, el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, así como el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, como los objetivos a los que la Municipalidad de Escazú realizó una mayor contribución desde su accionar.

Ilustración 4

ODS de principal contribución, Municipalidad de Escazú 2021



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022

Seguido del ODS 1, ODS 2, ODS 5, ODS 6, ODS 9, ODS 10, ODS 13, ODS 16 y el ODS 17, a los que contribuye de manera directa, generando aportes directos y generando un cambio en la población desde los diferentes servicios municipales.

Ilustración 5

Aporte directo a ODS, Municipalidad de Escazú 2021

Aporte Directo



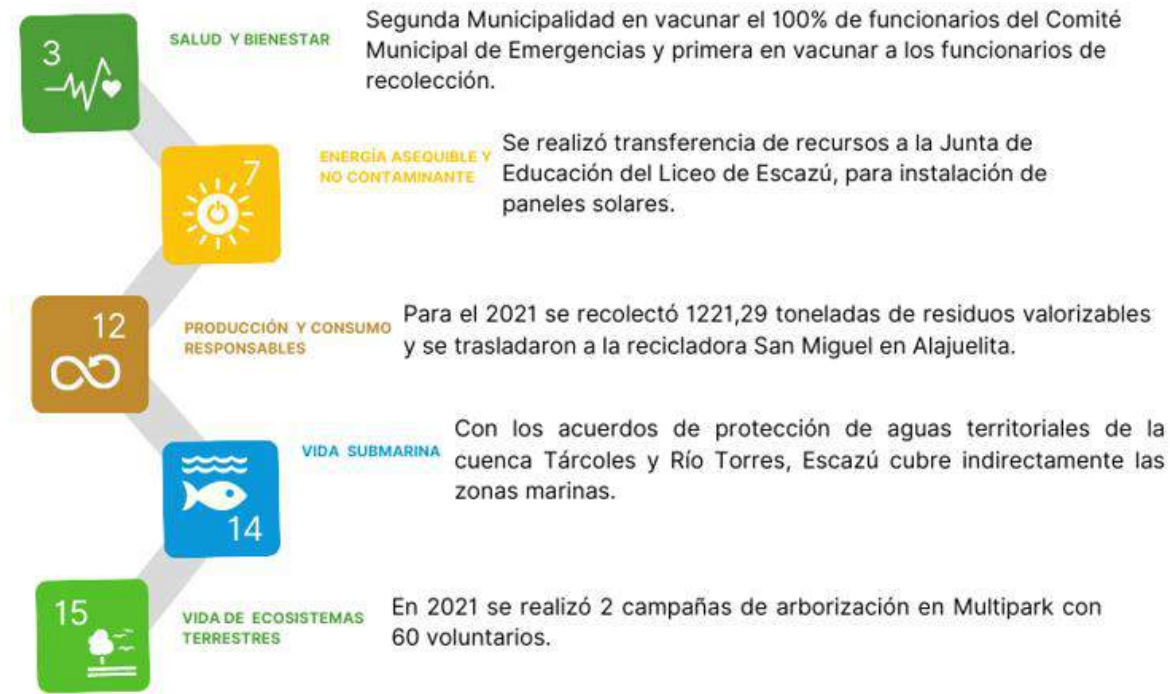
Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022

Ubicando a los ODS 3, ODS 7, ODS 12, ODS 14 y ODS 15, como los Objetivos que desde la gestión municipal se realizan aportes indirectos, pero que a la vez generan bienestar a la población escazucaña y al país.

Ilustración 6

Aporte Indirecto a ODS, Municipalidad de Escazú 2021

Aporte Indirecto



Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022

A continuación, se despliegan los avances y contribuciones que la Municipalidad de Escazú realizó a la Agenda 2030, por eje estratégico, así mismo, para cada eje se identifican buenas prácticas según las categorías establecidas por el Comité de la Red de Cantones Promotores de los ODS.

3.1 Desarrollo Económico Sostenible

El objetivo estratégico del eje de Desarrollo Económico Sostenible es desarrollar una estrategia de generación de empleo, que contemple el turismo sostenible y el emprendimiento, partiendo del fortalecimiento de las competencias de sus habitantes, a través de una oferta educativa y cultural ajustada a las necesidades y particularidades del cantón.

Para efectos del presente informe destaca la contribución desde este eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la pobreza, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, así como, Alianzas para lograr los Objetivos.

En concordancia con lo anterior, se presenta un panorama general sobre la situación de empleo y desempleo del Cantón, las acciones que promovió la Municipalidad de Escazú durante el 2021 en generación de oportunidades productivas y de inserción laboral, así como, el fortalecimiento de servicios educativos y alianzas interinstitucionales en el periodo 2021.

3.1.1 Empleo y desempleo

Tabla 1

Aporte al ODS 4: Programas Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial

	<p>Meta ODS: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 8.5.2 Tasa de desempleo abierto desglosada por sexo y grupos de edad</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020), señala que para el trimestre agosto-septiembre-octubre del 2020, la tasa de desempleo de Costa Rica se disparó 9,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año pasado, alcanzando el 21,9%. Eso equivale a 526 mil personas desempleadas, 228 mil más respecto al periodo en comparación.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022

3.1.1.1 Población ocupada

En lo referente a los datos relacionados con la actividad económica del cantón de Escazú, la información más reciente es la que se encuentra en el Censo 2011 del INEC. Esta refleja que la tasa de ocupación del cantón, respecto a la ocupación nacional, es superior un 58,9% para Escazú mientras para el país esta es de 51,7%.

La tasa de ocupación femenina del cantón es de 47,8%, mientras que para el país esta es de 34,9%. En cambio, la tasa de ocupación masculina es de 71,7% y para el país esta es de 69,5%, no existe una diferencia tan notoria en relación con el resto del país, ya que solo existen 2 puntos porcentuales entre una y otra.

Al realizar una comparación cantonal desde la perspectiva de género, se evidencia que existe una diferencia significativa de 23,9% entre la tasa de ocupación de las mujeres en comparación con la de los hombres. De esta forma se evidencia que persisten desigualdades de género entre las personas que habitan en el cantón de Escazú respecto de las condiciones y la calidad de vida, que comprometen el ejercicio de los derechos de las mujeres.

De acuerdo con datos del INEC, para el año 2021 el cantón de Escazú posee un total de 34 806 trabajadores, el mismo presenta un decrecimiento en relación con el año 2020 donde se contabilizan un total de 34 990 trabajadores en el cantón de Escazú. En el cuadro 1 se pueden observar la cantidad de trabajadores según el distrito (INEC, 2021).

Cuadro 1

Total de trabajadores según cantón y distrito, 2021

Cantón / Distrito	2021
Total	34,806
San Rafael	29,451
Escazú	4,061
San Antonio	1,255
No definido	39

Fuente: INEC, 2021

El mayor número de trabajadores se ubica en el distrito de San Rafael con un total de 29451, seguido por el distrito de Escazú con un total de 4 061 trabajadores y finalmente se ubica el distrito de San Antonio con un total de 1 255 trabajadores. Cabe mencionar que el distrito de San Antonio posee especificaciones sobre el uso de suelo en el Plan Regulador que pueden llegar a limitar el comercio en este sector y, por ende, disminuir las fuentes de empleo.

Por otra parte, el comercio en determinada zona puede llegar a potencializar los empleos, reducir la pobreza y aumentar las oportunidades económicas. Según datos de Gestión Urbana y Gestión Hacendaria de la Municipalidad de Escazú (2022), el cantón de Escazú para el año 2020 posee un total de 2 934 patentes y para el año 2021 se registran un total de 3 342 dentro de las que predominan el comercio, los servicios y la industria. En el cuadro 2 se presentan la cantidad de patentes por distrito.

Cuadro 2

Total de patentes según tipo de actividad y distrito, 2021

Detalle	Escazú	San Antonio	San Rafael	Total
Comercio	238	103	926	1267
Industria	11	14	11	36
Servicios	302	102	1762	2166
Total	551	219	2699	3469

Fuente: Macroproceso de Gestión Urbana y macroproceso de Gestión Hacendaria, 2022

De acuerdo con la información anterior la mayor cantidad de empresas se encuentran ubicadas en el distrito de San Rafael con un total de 2699 de las cuales 1762 corresponden a servicios, 926 corresponden a comercio y solamente 11 a industria. Seguidamente está el distrito de Escazú con un total de 551 empresas de las cuales 302 están vinculadas a servicios, 268 están relacionadas con el comercio y 11 corresponden a empresas industriales.

Finalmente se ubica el distrito de San Antonio con un total de 219 empresas, el distrito con menor cantidad de empresas, de las cuales 103 son comerciales, 102 están relacionadas con la prestación de servicios y 11 son industriales.

De acuerdo con los datos expuestos en el cuadro 1 y 2 se puede observar el distrito de San Rafael es el que posee tanto la mayor cantidad de trabajadores como la mayor cantidad de empresas, evidenciando que la actividad comercial del cantón se concentra en mayor medida en este distrito.

A nivel cantonal se registran un total de 3469 empresas de las cuales 36 desarrollan actividades relacionadas con la industria, 1267 empresas están relacionadas con el comercio y 2166 están vinculadas con los servicios.

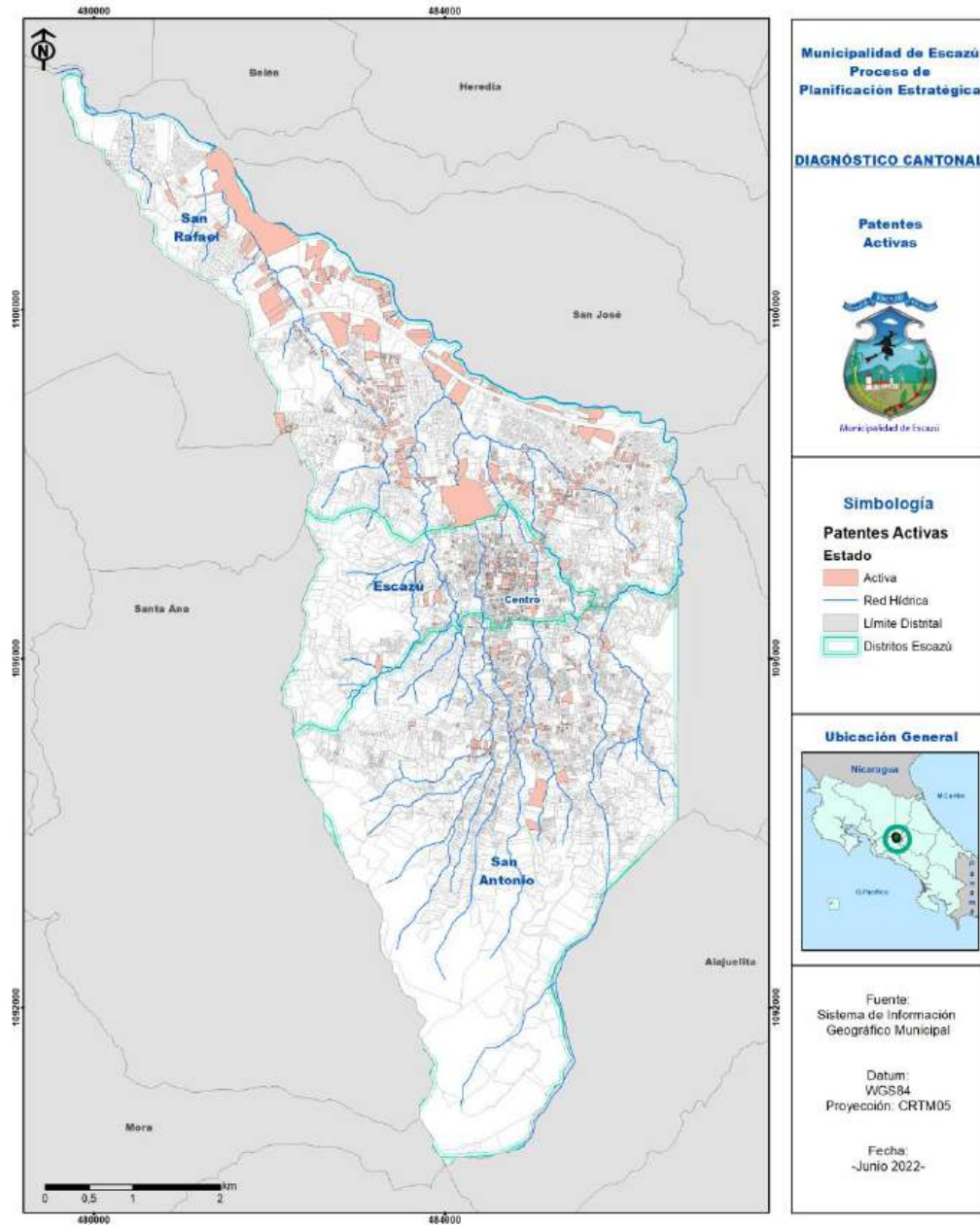
Además, puede observarse que en los tres distritos hay un predominio de patentes ligadas al servicio con un total de 2166 de las cuales el 81,70% corresponden al distrito de San Rafael, el 14% corresponde a Escazú y solamente el 10,11% están en el distrito de San Antonio.

Según datos del INEC (2021) la mayoría de las empresas del cantón de Escazú poseen un intervalo de colaboradores de 1 a 5, por ello influyen en gran medida la economía y aportan considerablemente en términos de empleo.

A continuación, en el mapa 1, se presenta la ubicación geográfica de las empresas registradas en el cantón.

Mapa 1

Ubicación geográfica de empresas activas por distrito, 2022



Fuente: Macroproceso de Gestión Urbana, Municipalidad de Escazú, 2022

3.1.1.2 Población Desempleada

El desempleo es un tema prioritario para la población costarricense. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020), señala que para el trimestre agosto-septiembre-octubre del 2020, la tasa de desempleo de Costa Rica se disparó 9,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año pasado, alcanzando el 21,9%. Eso equivale a 526 mil personas desempleadas, 228 mil más respecto al periodo en comparación.

Esta problemática, no excluye al cantón de Escazú, la siguiente tabla muestra los datos para Escazú, divididos por distritos y desempleado con y sin experiencia.

Cuadro 3

Total de personas desempleadas por cantón y distrito, 2016

Distrito	Número desempleados con experiencia	Número desempleados sin experiencia	Total, de personas desempleadas
Total	718	108	826
Escazú	163	30	193
San Antonio	288	32	320
San Rafael	267	46	313

Fuente: Análisis de Situación Integral en Salud. Área de salud de Escazú, 2021.

Como se aprecia en el cuadro 3 la información anterior, el número de personas desempleadas del Cantón es relativamente bajo, sin embargo, aunque las cifras de desempleo son bajas, un aspecto que llama la atención es que del total de 826 personas desempleadas 718 personas cuenta con experiencia laboral.

3.1.2 Generación de oportunidades productivas y de inserción laboral

Con el fin de atender la problemática de desempleo la Municipalidad de Escazú, generó el Programa Emprendimiento y Generación de negocios, así como, servicios de fortalecimiento empresarial mediante los cuales se contribuye al ODS 4, sobre Educación de Calidad.

Tabla 2

Aporte al ODS 4: Programas Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial

	<p>Meta ODS: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal, por sexo, zona, región de planificación y grupos de edades.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En educación no formal la Municipalidad de Escazú brinda a la comunidad el Programa emprendimiento y generación de negocios, para el año 2021, ingresaron 49 personas al programa, de las cuales se graduaron 28 personas con emprendimientos no formalizados, donde 32 eran mujeres y 4 hombres. Se contó con emprendimientos en las siguientes categorías: Agroindustria, artesanías, industria textil, alimentación y servicios. A la vez, se brindó programas de fortalecimiento empresarial y generación de negocio.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.1.2.1 Programa de emprendimiento y generación de negocios

El programa, brinda un servicio de acompañamiento y capacitación que busca fortalecer habilidades emprendedoras, ideas de negocio y/o proyectos vinculados con iniciativas empresariales; mediante un proceso de crecimiento, desarrollo sostenible y aprendizaje continuo.

Para el año 2021, ingresaron 49 personas al programa, de las cuales se graduaron 28 personas con emprendimientos no formalizados, donde 32 eran mujeres y 4 hombres. Se contó con emprendimientos en las siguientes categorías: Agroindustria, artesanías, industria textil, alimentación y servicios.

3.1.2.2 Fortalecimiento empresarial y generación de negocio

Este servicio promueve la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad mediante acciones que fomenten y faciliten el ejercicio de los derechos de esta población en el cantón de Escazú.

- **Inclusión social:**

En el año 2021 se ejecutaron procesos formativos para la inclusión social, con un total de 71 personas solicitantes, no obstante, finalizaron el proceso 45 personas para un 63% de participación.

- **Inclusión laboral:**

En el 2021, para el programa de emprendimiento, el número de personas con discapacidad beneficiarias 2, número de personas solicitantes 3; para un promedio de 66,6% fueron atendidos.

En el 2021, para el curso de habilidades para el empleo y simulación de entrevistas, número de personas con discapacidad beneficiarias 17, número de personas solicitantes 17. Por lo tanto, se tuvo una atención del 100%.

- **Capacitación a cooperativas y otras organizaciones:**

Proceso de capacitación “La Resiliencia de la Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Sostenible del Territorio” a través del convenio entre la Municipalidad de Escazú y la Escuela de Economía Social. Se inscribieron 5 organizaciones (cooperativas y asociaciones), pero solamente iniciaron y culminaron el proceso 4 de estas, para un total del 80% de participación.

3.1.2.3 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento

Es indudable el aporte del sector Turismo al Producto Interno Bruto (PIB), como se puede identificar en años precedentes a la Pandemia rondando entre el 4.8% para el 2017 y 4.7 % en el 2018 (ICT,2018), y si bien no cabe duda de la severa afectación sufrida en los años 2020 y 2021.

Tabla 3

Aporte al ODS 8: Proyecto Ecoturístico

	<p>Meta ODS: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: No se cuenta con dato de aportación al PIB, no obstante, la Municipalidad de Escazú como acción estratégica del Plan Estratégico Municipal se encuentra desarrollando un proyecto ecoturístico.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

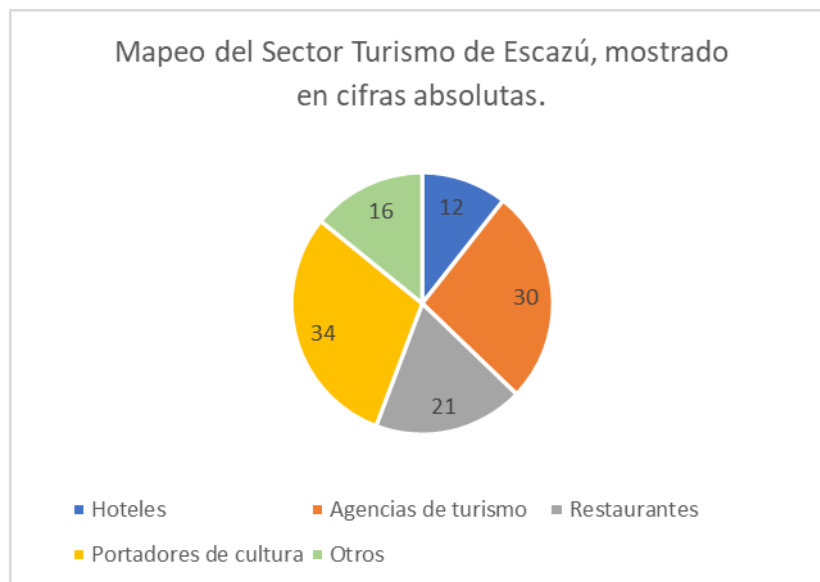
En el año 2022 el sector muestra una recuperación, siendo necesario en el cantón impulsar procesos de reactivación económica, por lo cual la Municipalidad de Escazú, en el año 2021, implementó un proyecto destinado al desarrollo de iniciativas vinculadas al sector turismo en el cantón, definiendo como punto de partida la realización de un mapeo general de actores.

Este proceso abordó la revisión documental de proyectos, mapeos, encuestas y cualquier material desarrollado anteriormente por parte de la Municipalidad, además de implementar consultas directas a las instituciones vinculadas al sector.

El cual arrojó que el sector turismo en Escazú se encuentra conformado por 30 agencias de turismo, 21 restaurantes, 34 portadores de cultura y 12 hoteles, como se refleja en el Gráfico 1.

Gráfico 1

Mapeo del Sector Turismo de Escazú, mostrando cifras absolutas, 2021



Fuente: Proceso de Desarrollo Cultural, Municipalidad de Escazú, 2021

Posteriormente, se llevó a cabo una serie de entrevistas con actores clave del sector turismo en el cantón de Escazú, las cuales facilitaron la profundización en los temas abordados por la encuesta, además de abarcar las principales preocupaciones, limitantes detectadas y propuestas relacionadas con las mismas desde cada sector representado. Esto propició la necesidad de coordinar dos grupos de discusión contando con la representación de diferentes emprendimientos, empresas y organizaciones ligadas al sector turismo en Escazú,

ejercicio que permitió mediante una metodología participativa la elaboración de una hoja de ruta, que orientara las acciones futuras.

En estas fases de trabajo, uno de los productos que se desarrolló fue un catálogo de productos y servicios ligados al sector turismo en el cantón de Escazú, con la finalidad de facilitar el desarrollo del sector mediante la promoción y comercialización de dichos servicios.

El proceso continúa y se espera a corto y mediano plazo implementar una serie de acciones identificadas como necesarias y prioritarias en las fases de diagnóstico.

3.1.3 Fortalecimiento de servicios educativos

3.1.3.1 Programa Centro Municipal de Formación para el Empleo

Para la contribución al ODS 4, es importante indicar que para determinar la proporción de personas mayores de 18 años con conocimientos y habilidades para el uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la Municipalidad de Escazú modificó las variables del indicador nacional y las ajustó a los conocimientos y habilidades para el uso de las Tics que obtienen las personas al cursar los programas que ofrece el Centro Municipal de Formación para el Empleo.

Tabla 4

Aporte al ODS 4: Centro Municipal de Formación para el Empleo

	<p>Meta ODS: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: Proporción de personas mayores de 18 años con conocimientos y habilidades para el uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), que cumplen con las siguientes variables de medición de conocimientos y habilidades para el uso de tecnología y comunicaciones (TIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo fórmulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo. • Utilización software para presentaciones electrónicas (diapositivas). • Ha enviado correos electrónicos con archivos adjuntos (documento, imagen, video). • Han transferido archivos (por ejemplo, a una cámara digital, a un teléfono móvil, etc.). • Ha encontrado, descargado e instalado software de Internet. • Ha escrito código de computadora usando un lenguaje de programación especializado.
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Ante tal panorama es posible decir de 373 personas que se graduaron de los cursos de la Escuela de Formación, que el 62% de las personas cuentan con al menos 3 de las variables relacionadas con el conocimiento y la generación de habilidades en TIC, siendo un 3.33 en la escala de razón.</p> <p>El 20% de las personas estudiantes cuentan con 4 de las variables relacionadas con el conocimiento y la generación de habilidades TIC, siendo un 6.66 en la escala de razón y finalmente, un 18% de las personas estudiantes cuentan con 5 de las variables para un total de 8.33 en la escala correspondiente.</p> <p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Durante el 2021, este programa graduó de cursos libres y modulares a un total de 373 personas, todas mayores de 18 años, las cuales recibieron los cursos de manera virtual.

Los programas modulares de los cuales se graduaron las personas fueron idioma portugués, inglés, Auxiliar contable, Excel, Operador de computadoras, Técnicas secretariales y Gestión Bancaría. Además, se graduaron de cursos libres como Marketing digital, Servicio al cliente, Finanzas personales, Inicie su negocio, Cierre mejores ventas, Mejorando la comunicación de mi negocio, Contabilidad básica para PYMES, Ciberseguridad y Confección de artículos de fiesta.

En todos estos cursos las personas estudiantes interactuaron con plataformas que permitieron la transferencia de archivos digitales y manejo de archivos digitales adjuntos, además de la elaboración y presentación de diapositivas para presentaciones electrónicas.

Por otro lado, en los cursos de Excel, Operador de computadoras, Auxiliar contable y contabilidad básica se utilizaron formulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo y en los cursos Marketing digital y Ciberseguridad se descargaron e instalaron softwares de internet.


Ante tal panorama es posible decir que el 62% de las personas cuentan con al menos 3 de las variables relacionadas con el conocimiento y la generación de habilidades en TIC, siendo un 3.33 en la escala de razón.

El 20% de las personas estudiantes cuentan con 4 de las variables relacionadas con el conocimiento y la generación de habilidades TIC, siendo un 6.66 en la escala de razón y finalmente, un 18% de las personas estudiantes cuentan con 5 de las variables para un total de 8.33 en la escala correspondiente.

3.1.3.2 Fortalecimiento a Centros Educativos

Tabla 5

Aporte al ODS 4: Proyecto de Pantallas interactivas y servicio de internet a Centros Educativos Públicos

	<p>Meta ODS: 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: Porcentaje de centros educativos que cuentan con acceso a electricidad, computadoras conectadas a internet con fines pedagógicos, computadoras con fines pedagógicos, infraestructura adaptada, agua, inodoros y lavatorios por nivel educativo.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El 92% de los centros educativos públicos cuenta con los servicios acceso a internet y pantallas interactivas.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

En cuanto al tema educativo el cantón de Escazú presenta un total de 50 centros educativos, 17 públicos y 33 privados. Esto permite a la población tener muchas posibilidades de elegir un centro. En la Tabla 6, se presenta la lista de los centros educativos.

Tabla 6

Centros educativos públicos y privados en el cantón de Escazú, 2022

Nivel	Centros educativos públicos	Centros educativos privados
Preescolar	Jardín de niños Juan XXIII	Jardín Infantil Sorpresitas Garabatos Instituto Preescolar Greenland Montessori Hometwo Montessori Jardín Infantil Integral Borboleta Valle Azul
Escuelas	El Carmen David Marín Hidalgo Bello Horizonte Corazón de Jesús República de Venezuela Guachipelín Benjamín Herrera Angulo Pbro. Yanuario Quesada Juan XXIII	Saint Mary Primary School Nuestra Señora del Pilar Valle Azul (Horario diferenciado) West Primary Royal School Itskatzu Educación Integral Mount View School Hebrew Day School Jabad Washington School Centro Educativo San Agustín Arandú School Lighthouse International School Escuela Valle Azul True North Personalized Learning School Day Care Greenland School
Colegios	Liceo de Escazú C.T.P de Escazú Sección Nocturna C.T.P Escazú I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada	Nuestra Señora del Pilar West College Colegio Valle Azul-Horario Diferenciado

	<p>CINDEA Escazú CINDEA Escazú-Juan XXIII Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar</p>	<p>Complejo Educativo Royal Itskatzu Educación Integral Saint Mary High School Mount View School Washington School Arandú School Lighthouse International School Centro Educativo San Agustín Integral Kallpa</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Análisis Estadístico Ministerio de Educación Pública. Supervisión Circuito O3. MEP, 2022.

El cantón ofrece una cobertura educativa desde el nivel de preescolar hasta el nivel de educación secundaria, en los cuales se identifican tanto centros educativos públicos como privados por lo que las familias pueden realizar la escogencia según capacidad económica, cercanía y necesidades del estudiante.

La Municipalidad de Escazú realiza un aporte directo a los centros educativos públicos, proveyéndoles de pantallas interactivas e internet con el propósito de generar igualdad de oportunidades a las y los estudiantes de centros públicos, al contar con herramientas tecnológicas y de avanzada. Por medio de Leasing se cubre un 92% de los centros públicos con 240 pantallas interactivas e internet en las aulas, el otro porcentaje que no se encuentra cubierto es porque cuentan con proyectores inteligentes. El detalle se despliega a continuación en el cuadro 4.

Cuadro 4

Centros educativos con pantallas interactivas e internet

Centro Educativo	Cantidad Pantallas Interactivas	Internet en Aulas
CTP Escazú	23	Si
Liceo de Escazú	52	Si
IEGB Yanuario Quesada	34	Si
Rep. Venezuela	29	Si
Benjamín Herrera	28	Si
El Carmen	14	Si
David Marín	5	Si
Guachipelín	22	Si
Bello Horizonte	18	Si
Corazón de Jesús	9	Si
Jardín Niños Juan XXIII	6	Si
Escuela Juan XXIII	0	Si
Total	240	
Instituciones Públicas con Pantallas	92%	

Fuente: Alcaldía Municipal, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.1.4 Alianzas y convenios

La Municipalidad de Escazú, por medio de la oficina de la Gerencia de Gestión Económica Social, ha promovido los últimos años la suscripción de convenios interinstitucionales que impulsen en Escazú un desarrollo económico sostenible.

Tabla 7

Aporte al ODS 17 Alianzas público-privadas del eje estratégico de Desarrollo Económico

	<p>Meta ODS: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 17.17.1 Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el Eje estratégico de Desarrollo Económico en el 2021, se contabilizó 7 alianzas público-privadas por medio de la figura de convenio, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los vecinos del cantón, los convenios se encuentran centrados en atención de población infantil, grupos en condición de vulnerabilidad, autogestión y empleo.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se mencionan los convenios en ejecución para el eje Estratégico Desarrollo Económico para el periodo 2021:

Tabla 8

Convenios Eje Estratégico Desarrollo Económico, 2021

Convenio	Objetivo
1. Convenio con la Escuela Andaluza	Busca alternativas innovadoras en temas empleo a través de procesos de capacitación y apoyos vinculados a la generación de nuevas ideas productivas, siempre bajo la premisa del fortalecimiento local, la generación de oportunidades, autogestión, vinculación y capacidad instalada en la productividad cantonal.
2. Convenio con la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA ESPAÑA)	Busca reforzar la calidad de las políticas y programas municipales de desarrollo social y de su gestión, por medio de intercambio de conocimientos y experiencias, asistencia técnica, pasantías laborales y otros entre la Municipalidad de Escazú y el Ayuntamiento de Valladolid, España, y en el marco del Programa PIAR "Alcalde Tomás Rodríguez Bolaños".

<p>3. Convenio de cooperación con el Ministerio de Educación Pública (MEP)</p>	<p>Busca regular los servicios de apoyo del Programa "Educación Abierta Empresarial".</p>
<p>4. Convenio con Cuerpos de Paz Costa Rica</p>	<p>Consiste en entendimiento para el uso, mantenimiento, y rehabilitación de instalaciones del Centro Cívico Municipal por parte de Cuerpos de Paz, para entrenamiento de voluntarios de Cuerpos de Paz - intercambio cultural - etc.</p>
<p>5. Convenio con el Banco Davivienda</p>	<p>Busca unificar esfuerzos y recursos para garantizar a las nuevas generaciones de Escazú su pleno y armonioso desarrollo.</p>
<p>6. Convenio con la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)</p>	<p>busca desarrollar un programa educativo y recreativo para personas adultas mayores, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas adultas mayores escazuceñas.</p>
<p>7. Red de Responsabilidad Social Empresarial</p>	<p>Alianza público-privada activa desde el 2016, durante todo el periodo 2021 y hasta la actualidad.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.1.5 Buenas prácticas: Eje Desarrollo Económico Sostenible

3.1.5.1 Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú

En las categorías 1. No dejar a nadie atrás: enfoques en diversidad de poblaciones, 2. Medio Ambiente y Cambio Climático, 3. Cultura y Recreación; como buena práctica para la implementación de los ODS, la Municipalidad de Escazú, a través de la oficina de Cooperación Institucional y la Gerencia de la Gestión Económica Social, inició en el año 2016 un esfuerzo de creación de la primera Red de Responsabilidad Social Empresarial del cantón de Escazú (RRSEE). Esta iniciativa pionera en el país surge gracias a la necesidad (reconocida por parte de esta institución), de reunir los esfuerzos que se estaban generando por parte de empresas privadas del cantón, en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se trata de una alianza de empresas público-privadas, lideradas por el gobierno local para contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad de Escazú, a través de la articulación de acciones de responsabilidad social.

La visión es ser una Red eficiente y efectiva, que promueve la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Escazú, proyectándonos como un modelo para otros gobiernos locales. Sus valores son: Integridad, compromiso, humanismo, solidaridad, servicio, respeto. La Red opera a través de diferentes Comités de Trabajo a saber: Comité 1. Ambiental y Gestión del Riesgo. Comité 2. Social, Empleo y Educación. Comité 3. Arte, Cultura y Recreación. Comité 4. Comunicación. El proceso de creación de esta Red se encuentra sistematizado y cuenta con un Plan Estratégico 2018-2023, con planes de trabajo anuales, cuyas acciones están 100%

vinculadas con los ODS de la Agenda 2030 y contribuyen con el bienestar integral de las personas habitantes de Escazú, así como con el Desarrollo Económico Sostenible del cantón.

Las empresas u organizaciones que integran la Red RSE, realizan sus diferentes aportes gratuitos y voluntarios orientados a mejorar la calidad de vida de las personas residentes en el cantón de Escazú, principalmente de las que más lo necesitan; donde las instancias que la conforman obtienen un reconocimiento público sobre su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.

Durante todo el periodo 2021, pese a la emergencia provocada por el Covid 19, la Red RSE, se mantuvo activa con reuniones a distancia por medio de Microsoft Teams, y logró ejecutar el Plan de Trabajo.

Dentro del Plan Estratégico de la Red RSE 2018-2023, se planteó como una de las estrategias el aprendizaje y crecimiento, que contempla la identificación de otros gobiernos locales, compartir las buenas prácticas de la Red RSE y promover la implementación de redes de RSE en esos gobiernos locales, por ello, esta buena práctica de la Red RSE, se compartió con todos los municipios del país a finales del periodo 2020; y el 28 de setiembre del 2021, se realizó, en modalidad virtual, la actividad "Intercambio de Experiencia de la Red ". Se emitió el informe de participación de municipios por medio del documento INF-GES-O586-2021.

3.1.5.2 Política Municipal de Educación 2018-2028 y su respectivo plan de acción

Desde hace varios años, la Municipalidad de Escazú ha apostado por la educación como una herramienta para la transformación del cantón, a través de sus escuelas y programas educativos municipales. Es por esta razón que surge la necesidad de crear una política que

encaminara las acciones educativas de manera congruente. Considerando que una política es un sistema de principios que orientan y encaminan la toma de decisiones.

La Ley Fundamental de Educación (1957), en su apartado de Educación a la Comunidad, habilita a los gobiernos locales para establecer acciones educativas. Esto por cuanto los gobiernos locales son ese ente más cercano a la ciudadanía y que mejor conoce las oportunidades de mejora y necesidades de la población del cantón.

Es así como surge la Política Municipal de Educación 2018-2028, con el objetivo de establecer las acciones prioritarias a desarrollar en materia educativa para el cantón, mediante la coordinación de estas con los demás actores involucrados. Educar es una responsabilidad de todas y todos, y la labor educativa no puede ser eficaz sin la colaboración armónica entre estas varias instituciones y sectores.

Dicha política cuenta con cuatro ejes estratégicos, los cuales agrupan los subtemas que encaminan las acciones contempladas en el Plan de Acción de dicha Política, tal y como se reflejan en la Tabla 9.

Tabla 9

Plan de acción de Política Municipal de Educación 2018-2028

Ejes estratégicos	Sub-temas
I. Formación integral para la vida	1.1 Atención a la primera infancia. 1.2 Género y Equidad. 1.3 Educación ambiental. 1.4 Gestión del riesgo. 1.5 Recreación y cultura.

<p>2.Educación continua</p>	<p>2.1 Prevención de la deserción escolar.</p> <p>2.2 Educación práctica y contextualizada.</p> <p>2.3 Acompañamiento a las Juntas de educación.</p> <p>2.4 Fomento del emprendimiento y las cooperativas.</p> <p>2.5 Formación para funcionarios y docentes municipales.</p>
<p>3.Educación inclusiva</p>	<p>3.1 Educación en derechos humanos y prevención de la violencia.</p> <p>3.2 Población con discapacidad.</p> <p>3.3 Población adulta mayor.</p> <p>3.4 Población migrante y refugiada.</p>
<p>4.Cogestión comunitaria</p>	<p>4.1 Turismo.</p> <p>4.2 Organización comunal y espacios de construcción colectiva.</p>
<p>5. Tecnología de la información y la comunicación para el mejoramiento de la educación</p>	<p>5.1 Acceso a las TICS en los centros educativos.</p> <p>5.2 Acceso universal del estudiantado a las TICS.</p> <p>5.3 Fomento de capacidades cognitivas mediante las TICS.</p> <p>5.4 Formación docente en el uso de las TICS.</p> <p>5.5 Formación comunitaria en el uso de las TICS.</p>

Fuente: Desarrollo Cultural, Municipalidad de Escazú, 2022.

El plan de acción de dicha política contiene las dependencias municipales responsables de cada acción y la fecha de implementación para cada una, además se brinda seguimiento a su cumplimiento cada año con las distintas áreas.

3.1.5.3 Política Municipal de Cultura 2019-2029 y su respectivo plan de acción

La Política Municipal de Cultura 2019-2029 fue creada en el 2019 con el objetivo de generar estrategias, directrices y líneas de acción para garantizar el disfrute de los derechos culturales; entendiendo estos como parte de los derechos humanos esenciales, así como un eje dinamizador del desarrollo del cantón.

Esta política responde además al compromiso que desde el 2004 Escazú asumió al formar parte de la Comisión de Cultura de la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Dicha comisión, junto con la Agenda 21 de la cultura establecen el compromiso de las ciudades y los gobiernos locales por relacionar estrechamente la ciudadanía, cultura y desarrollo sostenible.

De manera que la Política Municipal de Cultura 2019-2029, orienta las acciones de la administración en materia cultural para los próximos diez años. Y como parte de estas acciones está el brindar el seguimiento al cumplimiento de los dispuesto en el plan de acción de dicha política.

La Política Municipal de Cultura 2019-2029 cuenta con tres ejes, y cada eje con su correspondiente objetivo estratégico:

1. Eje: Cohesión social, interculturalidad y participación cultural.

1.1. Fortalecer la equidad cultural y el desarrollo de corresponsabilidades culturales.

1.2. Garantizar el disfrute de los Derechos culturales y la convivencia intercultural y diversa.

1.3. Fomentar la cogestión sociocultural de las instancias público-privadas con diversos sectores.

2. Eje: Dinamización económica de la cultura. 2.1. Generar oportunidades de desarrollo económico creativo e innovador en el sector público y privado.

2.2. Identificar artistas y productores locales para promover la producción cultural del cantón.

2.3. Crear alianzas para el crecimiento de las personas y las industrias culturales del cantón en relación con las áreas de literatura, artes plásticas, artes escénicas, cine, comunicación, artesanía, videojuegos, entre otros.

3. Eje: Protección y gestión del patrimonio. 3.1. Revitalizar el patrimonio cultural y su relación con el patrimonio natural.

3.2. Fomentar la co-protección y la co-gestión del patrimonio cultural.

3.3. Fortalecer la gestión sociocultural del espacio público.

3.1.5.4 Programa Municipal Legado de Alegría

El programa municipal para la persona adulta mayor Legado de Alegría se centra en el principio de la educación como un proceso a lo largo de toda la vida pues todas las personas, sin importar la edad, tienen derecho a recibir educación.

En este programa se ofrecen cursos libres y modulares de recreación para la población adulta mayor en áreas como: tecnologías, idiomas, actividad física, salud integral e idiomas. Estos son impartidos por personal especializado en educación para personas adultas mayores.

El programa es además un espacio donde las personas adultas mayores del cantón pueden reunirse, conocerse y estrechar lazos.

Este es un servicio que brinda la Municipalidad de manera gratuita a la población, se realizan dos matrículas al año (programa semestral) en cursos libres y modulares.

3.1.5.5 Planes estratégicos del Centro Municipal de Formación para el Empleo y Escuela Municipal de Artes

Ambas escuelas municipales cuentan con un Plan Estratégico a 5 años que guía los procesos educativos que se desarrollan desde aspectos operativos, administrativos y estratégicos.

Estos planes se desarrollaron de manera participativa con personas estudiantes, docentes y administrativos. Entre las líneas de acción se encuentran:

Plan Estratégico Escuela Municipal de Artes

1. Mejora académica
2. Proyección artística
3. Mejora de la gestión administrativa
4. Fortalecimiento de institucional escolar
5. Seguridad integral escolar

Plan Estratégico Centro de Formación para el Empleo

1. Comunidad educativa
2. Aprendizaje e innovación

3. Procesos de gestión
4. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo
5. Cooperación y alianzas institucionales

Para el 2021 se presentan avances en el plan del Centro Municipal de Formación para el Empleo, se confecciona y aprueba para la implementación el plan de la Escuela Municipal de Artes que entra en vigor en el 2022.

3.2 Conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos

El objetivo estratégico del eje de conservación del ambiente y uso sostenible de los recursos productivos es promover acciones de gestión ambiental que permita generar iniciativas direccionadas a conservar los ecosistemas y el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas y agropecuarios del cantón.


Por lo que para efectos del presente informe destaca la contribución desde este eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua Limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y Comunidades sostenibles, Producción y Consumo responsables, Acción por el Clima, Vida Submarina y Flora y Fauna Terrestres, así como, alianzas para lograr los Objetivos.

En concordancia con lo anterior, se presenta un panorama general sobre la situación del estado del agua del cantón, los acuerdos para proteger ríos y cuencas que atraviesan el cantón, la cantidad de residuos ordinarios y valorizables, así como su disposición final, la estrategia de gestión del riesgo, la inclusión de temas ambientales y de riesgo en centros educativos, la cantidad de cobertura forestal con la que cuenta el cantón, lo anterior, desde los servicios que brindó la Municipalidad de Escazú durante el 2021 en temas ambientales, gestión integral del riesgo y gestión de residuos.

3.2.1 Uso sostenible de los recursos

Tabla 10

Aporte al ODS 6: Monitoreo de cuerpos de agua superficiales

	<p>Meta ODS: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 6.3.2 Proporción de sitios de monitoreo de cuerpos de agua superficiales de buena calidad sobre el total de sitios monitoreados.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La calidad del agua del Cantón según Interpretación de calidad de agua de acuerdo con el índice Holandés es incipiente, los datos se tomaron en 2019.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Para el año 2021 no se tienen suficientes datos para realizar el análisis comparativo de acuerdo con el índice holandés, sin embargo, del análisis histórico y del último informe realizado del estudio de calidad de agua se tiene lo siguiente:

Ilustración 7

Interpretación de calidad de agua de acuerdo con el índice Holandés

Época	Código	PSO (%)	Asignación de puntos del % saturación	DBO del agua para cuerpos receptores.	Asignación puntos para DBO	N amoniacal	Asignación de puntaje N amoniacal	Sumatoria Total	Clase	Interpretación de calidad
Seca	Q. HR1	96,0	1	21,5	5	0,913	2	8	3	Moderada
Transición 1	Q. HR1	97,2	1	23,9	5	0,792	2	8	3	Moderada
Lluviosa	Q. HR1	97,8	1	12,9	4	0,108	1	6	2	Incipiente
Transición 2	Q. HR1	104,0	2	11,0	4	0,057	1	7	3	Moderada
Transición 1	Q. HR2	49,6	4	27,6	5	4,367	4	13	5	Muy Severa
Lluviosa	Q. HR2	78,1	2	4,1	2	3,145	4	8	3	Moderada
Transición 2	Q. HR2	95,3	2	11,3	4	2,667	4	10	4	Severa
Seca	Q. YG1	72,4	2	25,0	5	4,311	4	11	4	Severa
Transición 1	Q. YG1	37,3	4	25,9	5	11,370	5	14	5	Muy Severa
Transición 2	Q. YG1	30,1	5	3,6	2	6,628	5	12	4	Severa
Seca	Q. YG2	37,2	4	96,1	5	12,196	5	14	5	Muy Severa
Transición 1	Q. YG2	24,9	5	29,0	5	12,383	5	15	5	Muy Severa
Lluviosa	Q. YG2	60,7	3	2,8	1	8,236	5	9	3	Moderada
Transición 2	Q. YG2	45,1	4	8,0	3	4,188	4	11	4	Severa
Seca	R. AG1	96,0	1	2,6	1	0,321	1	3	1	Sin Contaminación
Transición 1	R. AG1	104,0	2	2,0	1	0,064	1	4	2	Incipiente
Lluviosa	R. AG1	7,5	5	2,0	1	0,126	1	7	3	Moderada
Transición 2	R. AG1	107,0	2	5,3	2	0,014	1	5	2	Incipiente
Seca	R. AG2	95,5	1	15,2	5	0,109	1	7	3	Moderada
Transición 1	R. AG2	58,6	3	29,5	5	1,774	3	11	4	Severa
Lluviosa	R. AG2	89,7	2	3,8	2	0,824	2	6	2	Incipiente
Transición 2	R. AG2	96,5	1	3,6	2	0,670	2	5	2	Incipiente
Seca	R. CH1	86,3	2	29,9	5	1,415	3	10	4	Severa
Transición 1	R. CH1	55,5	3	29,2	5	1,745	3	11	4	Severa
Lluviosa	R. CH1	64,4	3	2,0	1	0,869	2	6	2	Incipiente
Transición 2	R. CH1	62,3	3	6,5	3	2,238	4	10	4	Severa
Transición 1	R. CH2	90,3	2	28,9	5	1,132	3	10	4	Severa
Lluviosa	R. CH2	72,4	2	5,4	2	0,649	2	6	2	Incipiente
Transición 2	R. CH2	80,7	2	56,4	5	0,376	1	8	3	Moderada
Seca	R. CT1	72,4	2	23,7	5	0,458	1	8	3	Moderada
Lluviosa	R. CT1	61,4	3	3,2	2	15,258	5	10	4	Severa
Transición 2	R. CT1	28,8	5	56,4	5	1,309	3	13	5	Muy Severa
Transición 1	R. CT2	85,2	2	29,6	5	0,595	2	9	3	Moderada
Lluviosa	R. CT2	77,0	2	3,3	2	1,141	3	7	3	Moderada
Transición 2	R. CT2	32,3	4	3,1	2	0,561	2	8	3	Moderada
Seca	R. CZ1	86,9	2	24,8	5	1,312	3	10	4	Severa
Transición 1	R. CZ1	79,5	2	20,5	5	0,220	1	8	3	Moderada
Transición 2	R. CZ1	101,0	2	7,7	3	0,033	1	6	2	Incipiente
Transición 1	R. CZ2	91,1	1	28,7	5	1,122	3	9	3	Moderada
Lluviosa	R. CZ2	94,9	1	7,7	3	0,708	2	6	2	Incipiente

Fuente: Informe integral sobre el monitoreo de la calidad del agua y aire para el año 2019

Para el año 2021 se realizan los siguientes muestreos:

Tabla 11

Muestreos de agua 2021

Tipo de muestreo	N° Reporte
Planta de tratamiento	AG-O35-2021
Planta de tratamiento	AG-O36-2021
Planta de tratamiento	AG-O37-2021
Planta de tratamiento	AG-O38-2021
Muestreo de ríos	AG-187-2021
Muestreo de ríos	AG-335-2021
Muestreo de ríos	AG-418-2021
Planta de tratamiento	AG-451-2021
Planta de tratamiento	AG-452-2021
Planta de tratamiento	AG-453-2021
Planta de tratamiento	AG-660-2021
Planta de tratamiento	AG-661-2021
Planta de tratamiento	AG-662-2021
Planta de tratamiento	AG-663-2021

Fuente: Gestión Ambiental, Municipalidad de Escazú, 2022

Se realizó de una campaña de monitoreo de plantas de tratamiento, donde se visitó aleatoriamente los sistemas de tratamiento de condominios y centros comerciales para evaluar la calidad del efluente vertido a los cuerpos de agua superficiales.


También se realizó una campaña de monitoreo de 12 puntos en distintos cauces del cantón con el laboratorio de análisis ambiental de la Universidad Nacional de Costa Rica. Se monitorearon parámetros físicos, químicos y microbiológicos.



Campaña monitoreo plantas de tratamiento, 2021

Tabla 12

Aporte al ODS 6: Acuerdos de protección de cuencas transfronterizas

	<p>Meta ODS: 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 6.5.2 Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas que son objeto de un acuerdo operativo.</p>
	<p>La Municipalidad de Escazú pertenece a dos comisiones, en las que media un acuerdo operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, dentro de la Subcomisión ACOPAC: 100% de la superficie transfronteriza. • Comisión de la recién creada recientemente Corredor Biológico Interurbano Bicentenario Tiribí: se cubre el 1,28% del Río Torres con respecto a la superficie del cantón.
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo al ODS 6 e indirecto al ODS 14 Vida Submarina.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Se realizó el acompañamiento a funcionarios de Dirección de Agua en inspecciones para dictámenes de cuerpos de Agua en Bebedero y Escazú Centro.

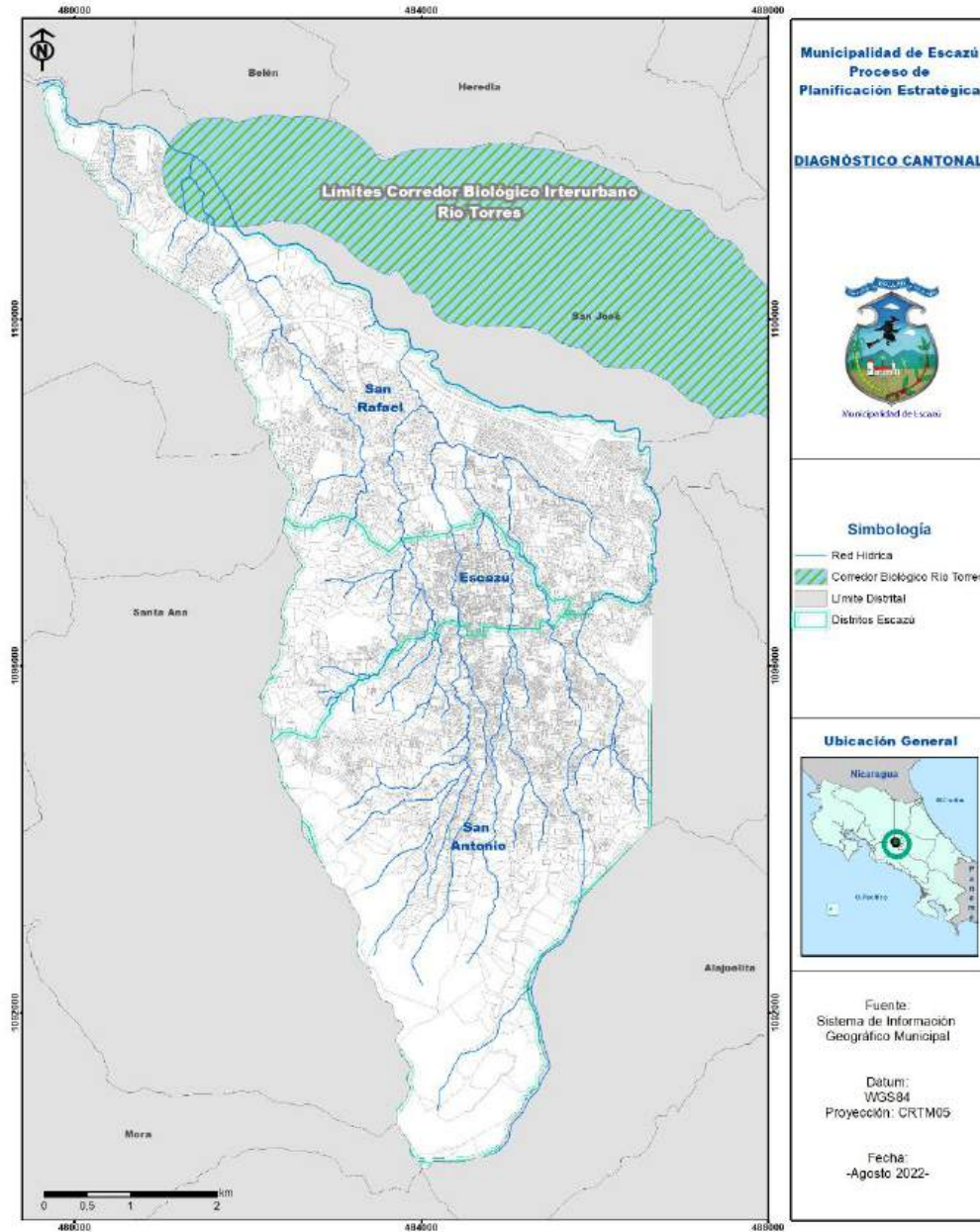
Se continúa el trabajo dentro de la Comisión para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, dentro de la Subcomisión ACOPAC, que incluye las municipalidades de

Garabito, Orotina, Santa Ana. El porcentaje que cubre Escazú es el 100% ya que río atraviesa la totalidad del Territorio del Cantón.

La Municipalidad de Escazú se incorporó formalmente a la Comisión de la recién creada Corredor Bilógico Interurbano Bicentenario Tiribí, que pretende crear una conexión entre la Zona Protectora Cerros de Escazú, La Carpintera y Tiribí. Para el río Tiribí cubre un área de 0,438 km² del corredor, lo que representa un 1,28% de la superficie del cantón, tal y como se refleja en el mapa 2.

Mapa 2

Superficie hídrica que cubre Escazú del Río Torres, mediante el corredor biológico




Fuente: Macroproceso de Gestión Urbana, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.2.2 Gestión integral de los residuos

Tabla 13

Aporte al ODS 11 Servicio de recolección de residuos ordinarios

	<p>Meta ODS: 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.6.1 Proporción de residuos ordinarios recolectados a nivel nacional con descarga final adecuada del total de residuos ordinarios generados.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En el 2021, se recolectó 20 899.08 toneladas de residuos ordinarios en todo el cantón.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

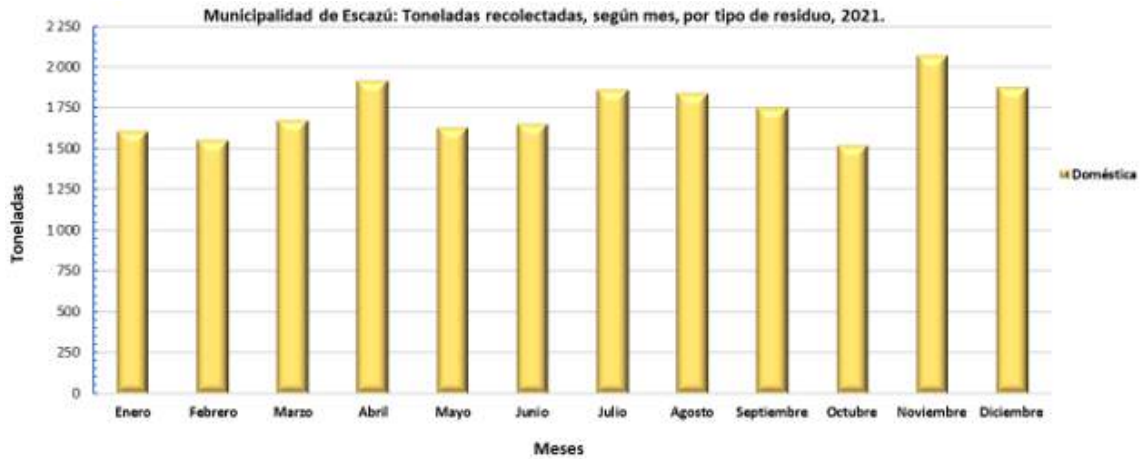
Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Se mantiene el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos hasta primer semestre 2023; ya se tiene incorporado recursos en el presupuesto ordinario 2023 para la actualización de dicho plan.

En el 2021, se recolectó 20 899.08 toneladas de residuos ordinarios en todo el cantón.

Ilustración 8

Toneladas recolectadas, según mes, por tipo de residuo, 2021

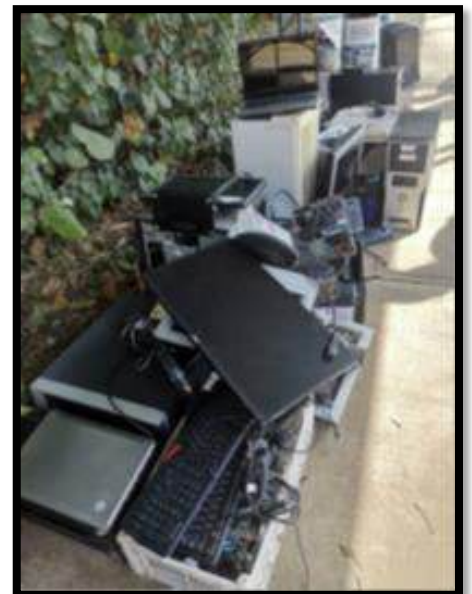


Fuente: Servicios Municipales, Municipalidad de Escazú, 2021.

Como se observa en la ilustración 8, en abril y noviembre fueron los meses en que se recolectó mayores residuos ordinarios (domésticos).

Por otra parte, se realizó una campaña de recolección de electrónicos durante el primer semestre, se recolectó 726 Kg. Se tiene servicio permanente de recolección de residuos de medicamentos.


Para el 2021 se recolectó 1 221,29 toneladas de residuos valorizables.



Campaña de recolección de electrónicos, 2021

Tabla 14

Aporte al ODS 12 Servicio de recolección de residuos valorizables

	<p>Meta ODS: 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 12.5.1 Residuos valorizables ordinarios en kilogramos y porcentajes reciclados por Centros de Recuperación de Residuos Valorizables Privados.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el 2021 se recolectó 1 221,29 toneladas de residuos valorizables.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Ilustración 9

Toneladas recolectadas, según mes, por tipo de residuo, 2021




Fuente: Servicios Municipales, Municipalidad de Escazú, 2021.

Como se observa en la ilustración anterior, en enero y diciembre fueron los meses en que se recolectó la mayor cantidad de desechos valorizables.

3.2.3 Gestión del Riesgo y Gestión ambiental

Tabla 15

Aporte al ODS 11 Servicio de Gestión Integral del Riesgo

	<p>Meta ODS: 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.b.2 Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La municipalidad de Escazú cuenta y aplica estrategias de reducción del riesgo de desastres desde el 2017.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

La Municipalidad de Escazú por medio de la oficina de Gestión del Riesgo, ha transversalizado la Gestión Integral del Riesgo de forma tal que los instrumentos de planificación institucional (Plan de Desarrollo Cantonal, Plan Estratégico Municipal, Plan Regulador y Plan Operativo Anual) contemplan metas e indicadores que se alinean a los subsistemas establecidos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Asimismo, al contar la municipalidad con una serie de políticas cantonales donde se aborda la temática de reducción del riesgo de desastre y atención de emergencias, se hace necesario evidenciar en el presente plan las acciones municipales destacadas, que han permitido institucionalizar la gestión del riesgo, mediante acciones, metas e indicadores que han surgido desde las mismas bases de consulta ciudadana.

A continuación, en la tabla 16, se logra apreciar los objetivos y acciones vinculadas directamente a los instrumentos de planificación vigentes (Plan de Desarrollo Cantonal, Plan Estratégico Municipal y Políticas Cantonales).

Tabla 16

Planes vinculados a la Gestión Integral del Riesgo.

Instrumento de Planificación o Política Municipal	Vigencia	Objetivo de la Política	Acciones
Política Cantonal de Igualdad y Equidad de Género	2020-2027	Implementar acciones de sensibilización en temas de igualdad y equidad de género en el Programa de Formación Continua en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias.	Acciones de sensibilización a la comunidad en temas de transversalización del género en la gestión del riesgo.
Política Cantonal de Discapacidad	2020-2024	Atención de desastres y emergencias con enfoque inclusivo.	Registro actualizado de personas con discapacidad en el cantón, que requieren apoyos especiales en situaciones de emergencia.


			Al menos una capacitación anual sobre protocolos de atención inclusivos en las emergencias, dirigida a las personas colaboradoras de la seguridad ciudadana y responsables de planes de emergencia.
			Inclusión de la variable discapacidad en los planes del Comité Municipal de Emergencias y Comités Comunales de Emergencia.
Política Cantonal de Educación	2018-2028	Crear un programa permanente de capacitación entre los comités comunales de emergencias y los centros educativos del cantón.	Desarrollo de Material Didáctico para Centros Educativos y Comunidades Proceso de Formación mediante talleres.
		Impulsar alianzas entre los comités comunales de emergencias y las empresas de la Red RSE.	Presentación de iniciativas comunales a la RSE de Escazú.
		Implementar Brigadas juveniles para la prevención de futuras emergencias.	Inclusión de niños y jóvenes en los Comités Comunales de Emergencias.
Política Municipal de Niñez y Adolescencia	2020-2025	Desarrollar estrategias en los centros educativos para mitigar y atender desastres en el cantón.	Incorporación de una estrategia en los centros educativos para mitigar y atender desastres en el cantón.
Plan de Desarrollo Cantonal	2019-2029	Implementar acciones para la conservación del medio ambiente.	Programas de reforestación, conservación y recuperación de los ríos (incluyendo especies autóctonas y frutales).
			Crear mecanismos de recuperación de fuentes de agua (ej. comprar terrenos en zona protectora).
			Apoyar en la creación de una Red de Agrícola, que busque abastecer el riego para este sector.
		Contar con Programas de Prevención que sean auto-gestionados por las comunidades, convirtiéndose en barrios organizados y seguros	Desarrollar en las comunidades un programa de fortalecimiento comunal que genere una agenda de trabajo en materia de prevención.
			Brindar capacitaciones a las comunidades sobre: seguridad, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otros temas identificados por la Policía Municipal o Fuerza Pública, que sean importantes a considerar dentro de los programas.
		Fortalecer las organizaciones de base comunales (Asociaciones de Desarrollo Integral, comités de vecinos, asociaciones 218, grupos organizados, entre otros).	Identificar por medio de un mapeo las organizaciones de base existentes.
Crear las condiciones para el fortalecimiento de los servicios de emergencias y de salud del cantón.	Gestionar el proyecto de la clínica: ubicación, infraestructura y puesta en marcha de los servicios de salud.		

			<p>Brindar apoyo al comité de la Cruz Roja de Escazú que permita el fortalecimiento de la organización y por ende su capacidad de respuesta a la comunidad.</p> <p>Adquirir una propiedad idónea para la construcción de bomberos.</p> <p>Campañas informativas sobre prevención y manejo de desastres naturales.</p> <p>Dar seguimiento y fortalecer los comités comunales de emergencias.</p>
Plan Estratégico Municipal	2019-2024	Plan Integral de Movilidad Eficiente para el Cantón de Escazú.	Blindaje de zonas y edificaciones viales en riesgo (Mantenimiento, construcciones nuevas, funcionamiento).
		Gestión Integral del Riesgo	Implementación del "sistema de alerta temprano" SIATA – Escazú.
			Cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
			Elaboración y oficialización del Plan de Atención de Emergencias.
		Crear un programa permanente de educación en gestión del riesgo y gestión ambiental	Promover una cultura ambiental y gestión del riesgo en los centros educativos del cantón.
			Estudios geológicos con énfasis en riesgo.
Implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo.			

Fuente: Gestión Integral del Riesgo, Municipalidad de Escazú, 2021.

Tabla 17

Aporte al ODS 11: Servicio de Gestión Integral del Riesgo

	<p>Meta ODS: 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados directamente a consecuencia de desastres por cada 100 000 habitantes, desglosada por afectación.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Según la Oficina de Gestión Integral del riesgo se maneja una estadística de 5 personas por familia, para el 2021 se atendió un total de 1059 personas por afectaciones. De esta manera para el 2021, se estima que se atendió un total de 5295 personas.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Durante todo el 2021, la oficina de Gestión del Riesgo mantuvo un monitoreo activo de fenómenos hidrometeorológicos priorizando los puntos con mayor vulnerabilidad del cantón, para ello se mantuvo comunicación activa con los Comités Comunales de Emergencia y atención directa a líderes comunitarios o solicitudes de inspección por parte de la comunidad. En el año 2021 se atendieron los siguientes incidentes:

Cuadro 5


Incidentes atendidos en Gestión Integral del Riesgo, 2021.

Tipo de incidente	Cantidad atendida	Cantidad de familias afectadas	Principales acciones ejecutadas
Incendios estructurales	4	14	Contención en crisis de los afectados. Habilitación de un albergue durante 1 semana Entrega Suministros Humanitarios (Diarios, Cobijas y Espumas)
Deslizamientos	6	4	1. Declaratoria de inhabilitabilidad en conjunto con el Ministerio de Salud a 3 viviendas (en seguimiento) 2. Se canaliza con el IMAS y el Ministerio de Vivienda el caso de dos familias a desalojar, para los subsidios de alquiler temporal e inclusión y seguimiento en el Sistema Nacional de Vivienda por Emergencias. 3. Inspección Seguimiento y revisión de protocolos de evacuación con dos familias
Desabastecimiento de agua potable	4	Más de 1000	Coordinación suministro de agua potable en: Distrito San Rafael en dos ocasiones Distrito de San Antonio en dos ocasiones
Inundaciones por colapso de cauces y alcantarillado	28	36	Seguimiento y coordinación de limpiezas Entrega Suministros Humanitarios (Diarios, Cobijas y Espumas)
Árboles caídos	12	5	Se coordinó con Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) para desconexión de fluido eléctrico y con el apoyo de las cuadrillas municipales la poda de árboles y recolección.

Fuente: Gestión Integral del Riesgo, Municipalidad de Escazú, 2021.

Tabla 18

Aporte al ODS 13: Servicio de Gestión Integral del Riesgo

	<p>Meta ODS: 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 13.3.1 Inclusión o no de la educación cívica, el desarrollo sostenible (Ambiente), en las políticas nacionales, planes de estudio, formación de profesorado y evaluación de estudiantes.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La Municipalidad de Escazú realiza un aporte en la inclusión de temas como ODS, Marco Sendai, así como, gestión y prevención del riesgo en los centros educativos por medio de talleres. Cabe mencionar, que, al contar el Ministerio de Educación Pública con un Departamento de Gestión del Riesgo, se respeta la institucionalidad y el apoyo se brinda bajo solicitud de los directores o de los Comités de Gestión del Riesgo de cada centro educativo.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Durante el año 2021, se dio la reactivación del ciclo lectivo, sin embargo, el proceso de organización a nivel de comités escolares de gestión del riesgo se vio interrumpido, por lo que se procedió a la elaboración de material, a utilizar durante el año 2022.

Siendo así, la Oficina de Gestión del Riesgo de la Municipalidad de Escazú, brinda apoyo a los Comités Escolares de Gestión del Riesgo (personal docente – administrativo) y a las brigadas estudiantiles en los siguientes temas:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Marco Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres.
- Plan Escolar de Gestión del Riesgo
- Plan Familiar para la Prevención del Riesgo
- Apoyo en Simulacros

A continuación, algunos de los materiales que utiliza la Oficina de Gestión Integral del Riesgo, para abordar los temas descritos anteriormente con los Comités:




Cabe mencionar, que, al contar el Ministerio de Educación Pública con un Departamento de Gestión del Riesgo, se respeta la institucionalidad y el apoyo se brinda bajo solicitud de los directores o de los Comités de Gestión del Riesgo de cada centro educativo.

3.2.4 Gestión Forestal

Tabla 19

Aporte al ODS 15: Servicio de Gestión Ambiental

	<p>Meta ODS: 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 15.1.1 Porcentaje de cobertura forestal respecto a la superficie total.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Se realizaron 2 campañas de arborización en Multipark con 60 voluntarios y se realizó una actividad de arborización en el área verde del CECUDI-San Antonio con 10 voluntarios.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto.</p>


Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

- Se realizó la valoración de árboles, la finalidad de la valoración es verificar el estado del árbol, si requiere poda o corta y si representa un riesgo para infraestructura pública y vida humana principalmente en áreas públicas.
- Se realizaron 2 campañas de arborización en Multipark con 60 voluntarios.
- Se realizó una actividad de arborización en el área verde del CECUDI-San Antonio con 10 voluntarios.

3.2.5 Alianzas y convenios

Tabla 20

Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas del eje estratégico de Conservación del Ambiente y uso Sostenible de los Recursos Productivos

	<p>Meta ODS: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 17.17.1 Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el eje estratégico de conservación del Ambiente se contabilizó 3 alianzas público-privadas.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se mencionan los convenios en ejecución para el periodo 2021, para el Eje Conservación del Ambiente y uso Sostenible de los Recursos Productivos:

Tabla 21

Convenios Eje Estratégico Conservación del Ambiente y uso sostenible de los recursos productivos, 2021

Convenio/ Alianzas	Objetivo	Resultados en 2021
1. Cooperación triangular Costa Rica, Colombia, España en transferencia de conocimientos de Gestión del Riesgo en el ámbito comunitario 2021-2022	La Municipalidad de Escazú, lidera transferencia de conocimientos de Gestión del Riesgo en el ámbito comunitario a 7 Municipios del departamento del Chocó, Colombia para la conformación de Oficinas de Gestión del Riesgo y comités comunales de GIR.	Se realizó 6 talleres virtuales a municipios y comunidades, resultando <ul style="list-style-type: none"> • Cartilla metodológica. • Cartilla ODS y marco Sendai
2. Acuerdo AC-125-2021 se declara a Escazú "Cantón Amigo de las Abejas"		Coordinación con centro apícola nacional la Charla "Abejas y Ciudad" Talleres de elaboración de hoteles para abejas por parte de funcionarios de la CNFL. Utilización de especies melíferas en las campañas de reforestación que desarrolla la Municipalidad.

<p>3. Convenio marco SENASA</p>	<p>Fortalecer y apoyar los programas en bienestar animal que tanto SENASA como la Municipalidad de Escazú se encuentren o estén por desarrollar, así como desarrollar estrategias conjuntas para prevenir y mitigar situaciones de maltrato animal y tenencia irresponsable.</p>	<p>El documento se firmó en diciembre por lo que las actividades realizadas se están ejecutando en 2022.</p>
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.2.6 Buenas prácticas: Eje Conservación del Ambiente y uso sostenible de los recursos productivos.

3.2.6.1 Atención integral de la pandemia 2020-2021

El año 2021 representó un reto en el marco de la atención de la pandemia generada por el COVID-19, ya que el país atravesó dos olas pandémicas, que incidieron en los cambios frecuentes de protocolos sanitarios y por ende la modificación constante de la estrategia cantonal para hacer frente a la situación.

A continuación, se detallan las principales acciones que se lideraron a nivel cantonal desde la Oficina de Gestión para hacer frente a la emergencia nacional y su afectación directa en el cantón de Escazú; así como en atención directa de incidentes.

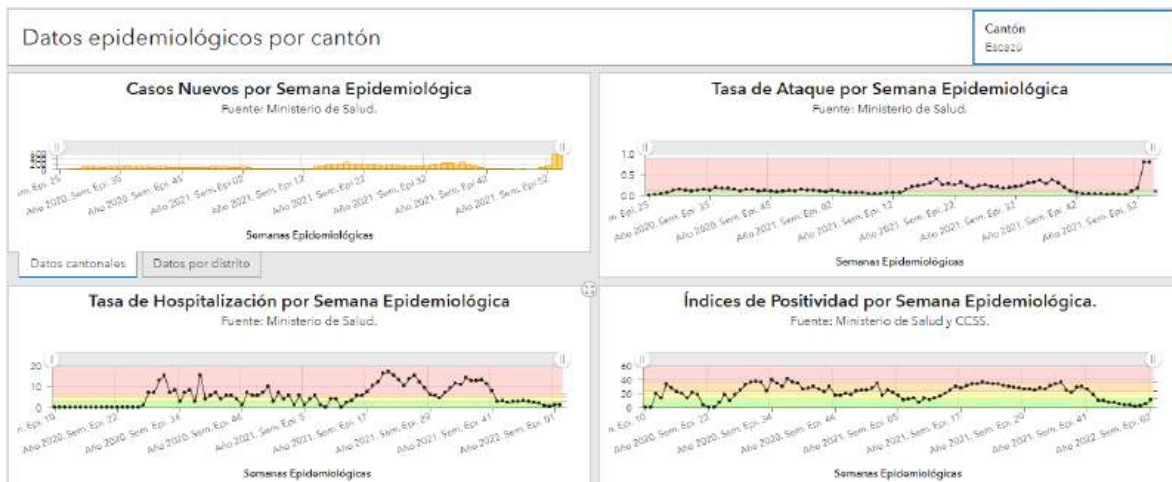
1) Análisis epidemiológico cantonal y autoevaluaciones del Plan Cantonal de Atención de la Pandemia.

El análisis epidemiológico cantonal se realizó en el marco del Comité Municipal de Emergencias (CME-Escazú) y la Comisión Interinstitucional Local de Vigilancia de la Salud (CILOVIS), con frecuencia quincenal y un análisis integral mensual, obteniendo resultados que direccionaron la estrategia cantonal para el control de la pandemia.

En el mismo se detalló el comportamiento de la pandemia en el cantón con base en casos nuevos por semana, tipo de confirmación, comportamiento según grupos de edad y análisis de los indicadores epidemiológicos de positividad, tasa de ataque y de hospitalización. Información que retroalimentó las plataformas de información de la Comisión Nacional de Emergencias.

Ilustración 10

Datos epidemiológicos por cantón, 2021



Fuente: Gestión Integral del Riesgo, Municipalidad de Escazú, 2021.

A raíz de dichos análisis, se solicitó audiencia en el Concejo Municipal en 6 ocasiones como parte de la estrategia cantonal, exponiendo al órgano político municipal y a la comunidad la situación real cantonal y las acciones a seguir por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo y del Comité Municipal de Emergencias.

Asimismo, se participó de manera activa en la Mesa de Análisis Municipal, liderada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), espacio consultivo sobre medidas sanitarias, que retroalimentan a la sala nacional de análisis de situación.

Adicionalmente y como parte de los compromisos de cada Comité Municipal de Emergencias (CME), durante todo el año se completó la Autoevaluación Cantonal "Formulario en Línea" que contiene la Lista de Verificación de Requisitos del Plan Cantonal de Prevención por COVID-19, para ello en cada ítem se evidenció el accionar cantonal en la atención de la Pandemia, manteniendo nota del 100% en cada autoevaluación.

2) Campaña de vacunación (COVID-19 e Influenza)

La Campaña de vacunación inició a finales del mes diciembre del año 2020 y manteniéndose durante todo el año 2021 y lo que va del 2022; para ello se conformó la Comisión Cantonal de Vacunación integrada por el Ministerio de Salud, Coopesana y la municipalidad.

Dentro de las funciones logísticas y operativas de la oficina de Gestión del Riesgo se mencionan las siguientes:

- Segunda municipalidad en vacunar el 100% de funcionarios del Comité Municipal de Emergencias.
- Primera municipalidad en vacunar a los funcionarios de recolección.
- Apoyo logístico y operativo en la vacunación de Centros de Larga Estancia y habitantes en condición de calle.
- Apoyo con choferes y vehículos en vacunación domiciliar.
- Habilitación de Call Center para asignación de citas de vacunación (grupo i y ii).
- habilitación de vacunatorio COVID-19 en el Centro Cívico Municipal.
- Coordinación transporte de equipo de vacunación e insumos médicos tanto al vacunatorio del Centro Cívico Municipal como el de Multiplaza (Grupo Roble).
- Transporte gratuito con buseta municipal al vacunatorio de Multiplaza (menores de edad)

Asimismo, se brindó apoyo en la Campaña de Vacunación de Influenza (Semanal): Se coordina el apoyo operativo y logístico a Coopesana para los diferentes frentes de vacunación, tales como Centro Cívico Municipal, Salón Parroquial de San Antonio y Gimnasio de la Avellana.

3) Coordinación de ayuda humanitaria

Si bien la municipalidad, habilitó durante el año 2020 el Banco de Suministros Humanitario ofreciendo 4 entregas de diarios e insumos sanitarios a la población afectada por la pandemia; para el año 2021, la entrega de ayuda humanitaria se brindó como una cuarta entrega, así mismo se distribuyó diarios a personas con órdenes sanitarias vigentes (validados con el Ministerio de Salud, diarios por emergencias cantonales y casos de análisis especial

valorados por una de las Trabajadoras Sociales de la Municipalidad. Situación que se refleja en la Tabla 22.

Tabla 22

Diarios y Equipos sanitarios entregados en 2021

Motivo de Entrega	Cantidad de Diarios y Equipos Sanitarios Entregados
Pendientes Cuarta Entrega	177
Órdenes Sanitarias	202
Emergencias	32
Valoración Socioeconómica	47
Total, de diarios y equipos sanitarios entregados	458

Fuente: Gestión Integral de Riesgo, Municipalidad de Escazú, 2021.

Asimismo, amparados por la situación de emergencia decreto N°43131-MP, se atiende con autorización del Alcalde Municipal, la solicitud de apoyo logístico de la Comisión Nacional de Emergencias para el traslado de suministros humanitarios, a los cantones de Talamanca y Guatuso, ambos con gran afectación por inundaciones en el mes de agosto, entregándose en cuatro giras:

- 130 espumas y 130 cobijas al Comité Municipal de Emergencias de Talamanca.

- 600 diarios y 600 equipos sanitarios a la Asociación de Desarrollo Alto Telire, Talamanca.
- 190 espumas con la misma cantidad de cobijas al Comité Municipal de Emergencias de Guatuso, insumos provistos por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.
- 200 diarios y 200 equipos sanitarios a las Municipalidades de Sarapiquí y Guatuso, de los cuales 100 fueron donados por la Municipalidad de Escazú y 100 producto de una campaña realizada con la comunidad.

4) Desinfecciones Programadas

Durante el año 2021, se realizaron desinfecciones diarias al centro de toma de muestras COVID-19 y al vacunatorio principal, ambos ubicados en el Centro Cívico Municipal, así como desinfección diaria de vehículos de atención de emergencias (Ambulancias, vehículos municipales y de Fuerza Pública).

Asimismo, se colaboró con la desinfección de la iglesia de San Miguel y Salón Parroquial en 5 ocasiones y del plantel de Fuerza Pública en 4 ocasiones.

5) Seguimiento de grupos vulnerables

A lo largo de la pandemia se ha mantenido un seguimiento de Grupos Vulnerables, principalmente Hogares de Larga Estancia (públicos y privados del Cantón), participación en la Red de Habitantes en Condición de Calle, con reuniones específicas con Hogar Salvando al Alcohólico y Escazú Aprende, con quienes se coordinó la vacunación de dicha población,

así como entregas de equipos sanitarios y equipo de protección para los residentes de ambas organizaciones.

6) Coordinación de fiscalizaciones, aperturas y/ o cierres sanitarios

Apertura progresiva de actividades del Comité de Deportes y Recreación: Mediante el análisis de la situación epidemiológica cantonal y con base en un análisis crítico, se decide de manera conjunta la apertura y/o cierre de diferentes disciplinas; estableciendo un plan estructurado en 4 fases de apertura, las cuales hoy día se encuentran 100% operativas.

La Fase I, correspondiente a actividades deportivas inmersas en campeonatos activos nunca se suspendieron, pero se reforzaron los protocolos; mientras que la Fase II (Disciplinas contempladas en Juegos Nacionales retornaron en la segunda quincena de junio 2021. Fase III Actividad por parte las Escuelas Deportivas y Fase IV Actividades Orientadas a la comunidad.

Apertura de Parques y Espacios públicos: Se coordinó la instalación de estaciones sanitarias y rotulación respectiva en los principales parques del cantón, para la apertura controlada de los mismos, abriéndose durante el primer semestre del año 2021 los siguientes parques:

Escazú Centro	Rosalinda	Bebedero	Buenaventura
San Antonio	Zarate	La Avellana	Real de Pereira
Guachipelín	La Boa	Bello Horizonte	

Durante el Segundo Semestre 2021, se procedió a reunirse para revisión de protocolos sanitarios con las diferentes comunidades y así proceder a la apertura de los parques restantes del cantón.

En lo que respecta a fiscalizaciones, la Municipalidad de Escazú, consiente de la afectación socioeconómica de la pandemia, mantiene una posición de fiscalización NO RESTRICTIVA, donde se atienden denuncias y se procede a repasar con el comercio las restricciones vigentes, y explicarles las consecuencias del incumplimiento de estas.

3.2.6.2 Ejecución del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021 (PMGIRS)

Se ha presentado al Ministerio de Salud el avance del PMGIRS del segundo semestre; teniéndose que, del total de actividades programadas, se ha dado seguimiento a todas las asignadas para el año 2021; a saber, se realiza la información y sensibilización a la población, participación en el programa ECOINS, y manejo de residuos orgánicos a través de compostaje. Se cumple con todas las actividades propuestas.

Ilustración 11

Programación general de actividades PMGIRS.

Propuestas	Actividades	I Sem 2019	II Sem 2019	I Sem 2020	II Sem 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Sistema de información y sensibilización a la población	Plan piloto con comunidad							
	Plan piloto con centro educativo							
	Convenio municipalidad-comunidad (composteras)							
Alianza Estratégica con el programa nacional ECOCOLONIAS y Ambientados	Acercamiento a gestores de residuos especiales							
	Establecer convenio / contrato con gestores							
	Inicio y elaboración de cronograma de recolección							
Manejo de Residuos Biodegradables basado en el Compostaje y Método Takakura	Análisis de propuestas para uso final del compost							
	Análisis económico / financiero para uso final							
	Incorporación a presupuesto							
	Aprobación de presupuesto							
Cuadrilla de tres personas y compra de camión para brindar soporte	Implementación / Ejecución							
	Incorporación a presupuesto							
	Aprobación de presupuesto							
	Elaboración del cartel de licitación							
	Evaluación de las ofertas							
	Proceso de adjudicación							
	Adquisición del o de los camiones recolectores							
Contratación del personal operativo								

Fuente: Gestión Ambiental, Municipalidad de Escazú, 2021.

3.2.6.3 Otorgamiento Bandera Azul Ecológica 2021

Se obtiene el Galardón Bandera Azul Ecológica categoría municipalidades para el Palacio Municipal; Para el año 2021 se obtiene estrella plateada por participación en programa ECOINS, estrella naranja por bienestar animal y estrella dorada por trabajo en cuencas del cantón.

Ilustración 12

Bandera Azul categoría Municipalidades año 2021



Fuente: Gestión Ambiental, Municipalidad de Escazú, 2022

3.2.6.4 Política Ambiental Municipal 2021

Actualmente no se cuenta con Política Ambiental a nivel cantonal, sin embargo, a nivel municipal se cuenta con política institucional, la cual se encuentra en la página de la Municipal (<https://www.escazu.go.cr/gestion-ambiental>) que incluye los elementos de calidad de aire, gestión de recurso hídrico y gestión de residuos sólidos y líquidos en el cantón.

3.3 Bienestar Integral

El objetivo estratégico del eje de Bienestar Integral es fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía, estableciendo mejores condiciones de salud, seguridad y bienestar, a través de programas y proyectos que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del cantón.

Por lo que para efectos del presente informe destaca la contribución desde este eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Paz Justicia e instituciones, así como, alianzas para lograr los Objetivos.

En concordancia con lo anterior, se presenta un panorama general sobre la situación de la pobreza del cantón, la cantidad de personas del cantón que se encuentran cubiertas por un programa social, el porcentaje de gasto público para servicios esenciales, Porcentaje en el crecimiento en niños menores de 5 años que reciben el servicio del CECUDI la Avellana, existencia de marcos jurídicos para la promoción de la igualdad y equidad de género, tasa de desempleo y desocupación, estado de viviendas, seguridad cantonal, lo anterior, desde los servicios que brindó la Municipalidad de Escazú durante el 2021 en temas de bienestar integral.

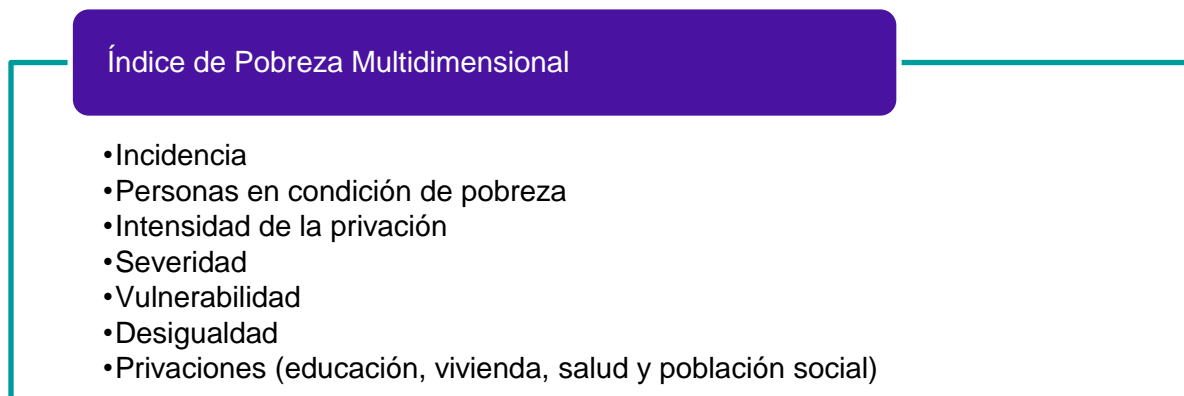
3.3.1 Pobreza

Los Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) pueden permitir comprender mejor la situación de las personas que se están quedando atrás, al identificar privaciones superpuestas en los hogares y en grupos de hogares ubicados en una determinada zona geográfica. Este índice refleja las numerosas privaciones simultáneas que sufren las personas en materia de educación, salud y nivel de vida.

El IPM muestra tanto la incidencia de la pobreza multidimensional no referida a ingresos (un recuento de quienes se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional) como su intensidad (puntuación de privación media de la población pobre). A continuación, se presentan los componentes del Índice en la ilustración 13.

Ilustración 13

Composición del índice de Pobreza Multidimensional



Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, PNUD, 2021

El cantón de Escazú tiene un Índice de Pobreza Multidimensional de 0,044 ubicado en la posición 18 de un total de 82 cantones y con una población total de 70 054 habitantes. En el cuadro 6 se presentan los resultados de acuerdo con cada componente.

Cuadro 6

Resultados del IPM del cantón de Escazú, 2021

Variable	Cantidad
IPM	0,044
Incidencias	14,60%
Pobres	10.2
Intensidad de la Privación	29,80%
Severidad	0,30%
Vulnerabilidad	13,60%
Desigualdad	0,004%
Contribución de las privaciones en educación	35,80%
Contribución de las privaciones en vivienda	28,80%
Contribución de las privaciones en salud	17,90%
Contribución de las privaciones en protección social	17,50%

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, PNUD, 2021

El informe del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estima que en el cantón de Escazú existen 10,2% de hogares que se encuentra en situación de pobreza por debajo de la línea de pobreza, en comparación, a nivel nacional la población en condición de pobreza es un 21%, estos datos representan que el cantón de Escazú cuenta con un porcentaje bajo de población en pobreza respecto al resto del país.

Cabe mencionar que tanto en el cantón de Escazú el nivel de pobreza presenta un descenso en comparación con el dato registrado en el año 2016 que corresponde a 12,2% mientras que a nivel nacional presenta un aumento ya que el dato para el 2016 es de 20,5%.

En el censo 2011, se presentó que 10 044 de los hogares de Escazú tienen al menos una carencia, que porcentualmente significa un 15,7% del total de hogares presentes en el cantón. En cuanto a los hogares con dos o más carencias representan un 2,2%, estando muy por debajo del promedio nacional.

3.3.2 Inclusión social

El Proceso Desarrollo Social y Desarrollo Cultural buscan trabajar el desarrollo integral, equitativo y participativo de las personas habitantes del cantón, por medio de acciones, programas y servicios sociales que posibiliten la generación de oportunidades donde conozcan y ejerzan los derechos humanos, para la mejora de las condiciones de vida de las personas del cantón que actualmente se encuentran en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social.

Por tanto, durante el 2021 se realizaron esfuerzos importantes para brindar una oferta de servicios según las necesidades evidenciadas y expuestas por las personas de la comunidad.


La municipalidad de Escazú se mantiene al pendiente de la necesidad de ajustes, ampliaciones y propuestas de mejora para los servicios y programas sociales, con el fin de brindar una atención eficiente y eficaz.

3.3.2.1 Población Cubierta por algún Programa Social

En respuesta al ODS 1: Poner Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, la Municipalidad de Escazú contribuye a este ODS de manera directa al indicador nacional: Porcentaje de población cubierta por algún programa social, desde diferentes programas del Proceso de Desarrollo Social y Desarrollo Cultural.

Tabla 23

Aporte al ODS 1: Programas Sociales Municipales

	<p>Meta ODS: 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 1.3.1 Porcentaje de la población cubierta por algún programa social.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS:</p> <p>Porcentaje de Población Cubierta por algún programa Social en función de la Población total del Cantón: El porcentaje de población cubierta por algún programa social que brindó el Municipio en 2021, entre el total de la población del cantón es de un 2%.</p> <p>Porcentaje de Población Cubierta por algún programa Social en función de la Población Solicitante del Servicio: El porcentaje de población cubierta por algún programa social que brindó el Municipio en 2021, entre el total de la población solicitante es de un 80%.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se describen los programas sociales que brindó la Municipalidad de Escazú durante el 2021. Para obtener el resultado porcentual que reflejó el beneficio sobre los programas sociales que se ejecutaron desde la Municipalidad de Escazú, se utilizó el número de beneficiarios de programas sociales, entre el total de población solicitante por servicio.

Programa	Descripción del programa	Cobertura del programa
<p>1. Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.</p>	<p>La Municipalidad de Escazú cuenta con un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en funcionamiento, este se ubica en el distrito de San Antonio, Barrio La Avellana. Este servicio municipal, además de la función de cuido, enfatiza la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a personas menores de edad entre los 2 y 6 años, en condición de pobreza y vulnerabilidad social, y opera durante los 12 meses del año.</p>	<p>Durante el año 2021 se atendió un promedio de 45 niños/as por mes en el CECUDI. Para el 2021 se tuvo un total de 84 personas solicitantes. Para un total de 53,6% de cobertura.</p>
<p>2. Atención social.</p>	<p>Este es un servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento.</p>	<p>Para el año 2021 se recibieron un total de 60 personas usuarias, de las cuales se atendieron 60 personas, para un total de 100% de personas atendidas.</p>
<p>3. Programa de becas.</p>	<p>Este es un servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio de beca socioeconómica durante los meses de febrero a noviembre. El objetivo principal del programa es evitar la exclusión del sistema educativo formal de 1000 estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social</p>	<p>Para el año 2021, se recibieron 1327 solicitudes de beca de las cuales fueron aprobadas 1025. Para un total de 77.2% de personas usuarias beneficiarias del servicio.</p>

<p>4. Transporte para personas con discapacidad.</p>	<p>El Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social que habita el cantón de Escazú, facilita el traslado hacia centros educativos públicos, escuelas municipales y procesos de formación; con el objetivo de evitar la exclusión del sistema educativo formal y escuelas municipales.</p>	<p>Para el año 2021, Se recibieron 16 solicitudes nuevas para el servicio de transporte, de las cuales se 16 personas fueron beneficiadas. Para un total de 100% de personas usuarias beneficiarias del servicio.</p>
<p>5. Servicios de Atención Psicológica.</p>	<p>La institución busca facilitar el servicio de atención psicológica por una persona especialista en la temática, que permita garantizar la confidencialidad y la no revictimización.</p>	<p>Para el 2021 hubo una demanda de 120 personas usuarias, no obstante, se atendieron un total de 88 personas, para un porcentaje de atención de 73% de acuerdo con la demanda, se aclara, que el 26% restante el motivo de consulta no es atenuante al alcance institucional por ende se refiere a otras instancias.</p>
<p>6. Escuela Municipal de Liderazgo y Ciudadana para Mujeres</p>	<p>Se constituye en una estrategia de desarrollo local que busca la inclusión de las mujeres, con el fin de que tengan las mismas oportunidades de crecimiento y aprendizaje. La Escuela capacita a las mujeres en temáticas de liderazgo comunal, derechos humanos y participación política.</p>	<p>La ejecución de contenido presupuestario del 2021 se concretó en el 2022, con un contrato con la Universidad Nacional. se reciben un total de solicitudes de 321 personas (demanda), de las cuales se han atendido un total del 224, para un total de 70% de personas usuarias beneficiarias del servicio atendidas de acuerdo con la demanda. De las cuales, hay dos (2) personas atendidas con una en condición de refugio especial, la otra en categoría de refugio aceptado con trámite de cédula de residencia permanente.</p>

<p>7. Programa de Formación Orugas</p>	<p>Este programa contempla espacios de reflexión, análisis y construcción de habilidades sociales desde la perspectiva de género, mediante talleres virtuales, dirigido a niñas y adolescentes de edad escolar, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios sociales y situaciones de vida.</p>	<p>Para el periodo 2021, hubo una demanda de 105 niñas, de las cuales se atendieron 85 niñas, para un total de 81% de niñas atendidas según demanda.</p>
<p>8. Sensibilización en Masculinidad</p>	<p>Facilitar herramientas para el desarrollo de habilidades sociales a hombres del cantón de diferentes edades, que permitan la revisión de la masculinidad, propiciando reflexión de pensamiento y comportamiento sobre la violencia basada en condiciones de género.</p>	<p>Para el 2021, los procesos grupales para hombres mayores de 18 años, se tiene que la demanda es de 63 hombres, se estiman que en el grupo se mantiene regularmente 43 usuarios, para un 68% de personas atendidas.</p>
<p>9. Proceso de Capacitación Empoderamiento Comunitario</p>	<p>Facilitar espacios de capacitación y formación en temáticas que permitan el desarrollo de las capacidades personales de las mujeres mayores de dieciocho (18) años víctimas de violencia de género del cantón de Escazú.</p>	<p>En el año 2021, se tiene que hubo una demanda de servicio de 131 mujeres, no obstante, se atendieron 60 mujeres, para un total del 46% de usuarias atendidas según demanda. En dicho proceso se tiene una (1) persona en condición de refugio aceptado. Los programas educativos municipales cuentan con un trato diferenciado para población en condición de refugio según cada caso. Para el 2021 en el Programa Municipal para la persona adulta mayor Legado de Alegría se registró 1 persona en condición de refugio.</p>

		<p>El Centro Municipal de Formación para el Empleo reporta para el periodo en cuestión 5 personas en condición de solicitud de refugio o con refugio, mismas que llevaron cursos en los diferentes periodos del año. La Escuela Municipal de Artes reporta la participación de 4 personas refugiadas todas pertenecientes al mismo núcleo familiar.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Gestión Económica y Social, Municipalidad de Escazú, 2022.


3.3.2.2 Inversión en servicios esenciales

En respuesta al ODS 1: Poner Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, la Municipalidad de Escazú contribuye a este ODS de manera directa al indicador nacional: Porcentaje del Gasto público en servicios esenciales, por tipo de servicio, desde diferentes programas del Proceso de Desarrollo Social y Desarrollo Cultural.

El porcentaje de gasto público para servicios esenciales, en este caso gastos para programas de salud, programas sociales y de educación es de 8,71% para el periodo 2021, por concepto de recursos transferidos a grupos organizados y escuelas por concepto de subvención, según distrito.

Tabla 24

Aporte al ODS 1: Inversión pública municipal en servicios esenciales de salud, programas sociales y educación.

	<p>Meta ODS: 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 1.a.2 Porcentaje del Gasto público en servicios esenciales, por tipo de servicio.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El porcentaje de gasto público para servicios esenciales, en este caso gastos para programas de salud, programas sociales y de educación es de 8,71% para el periodo 2021.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.


3.3.2.3 Crecimiento infantil

En respuesta al ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, la Municipalidad de Escazú contribuye a este

ODS de manera indirecta al indicador nacional: 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.

Tabla 25

Aporte al ODS 2: CECUDI La Avellana

	<p>Meta ODS: 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: De los 26 niños que reciben el servicio, 2 de ellos presentan baja talla y 1 bajo peso, no obstante, ninguno se encuentra en estado de desnutrición. Lo que significa que del 100% de la población atendida en el CECUDI el 8% presenta un leve retraso en crecimiento.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

El CECUDI La avellana atiende personas menores de edad entre los 2 y 6 años. Durante el año 2021 se evaluaron dos indicadores generales del desarrollo infantil y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Porcentaje de niños/as usuarias que presentan avance en su desarrollo infantil con base en evaluaciones individuales.

En lo que respecta al avance que presentan los niños/as usuarias en su desarrollo infantil, con base en evaluaciones individuales (test Denver II), se aclara que en el CECUDI se aplican estas evaluaciones 2 veces al año: una en los primeros meses del año para identificar la condición inicial en los ámbitos de la motora gruesa, motora fina, cognitiva, lenguaje, socioafectiva y hábitos de salud y nutrición; y otra al finalizar el año para identificar avances en estos indicadores cualitativos de la primera infancia. Al cierre del 2021 se obtuvo lo siguiente:

-Grupo 3 a 4 años: El 100% de las Persona Menor de Edad (PME) alcanzó las habilidades de su desarrollo en la prueba final en todas las áreas (motora gruesa y fina, lenguaje, socioafectiva, hábitos de salud y nutrición, y cognitiva).

-Grupo 4 a 5 años: El 100% de las PME alcanzó las habilidades de su desarrollo en la prueba final en las áreas motora gruesa y fina, socioafectiva, hábitos de salud y nutrición. El 90% en el área cognitiva.

-Grupo 5 a 6 años: El 95% de las PME alcanzó las habilidades de su desarrollo en el test final en las dimensiones de motora fina, cognitiva y hábitos de salud y nutrición.

-Grupo 6 a 7 años (6 años y 11 meses): El 100% de las PME alcanzó las habilidades de su desarrollo en la prueba final en las áreas motora gruesa, fina, cognitiva, socioafectiva, hábitos de salud y nutrición.

- Número de niños/as que reciben atención médica y nutricional en el CECUDI.

Como parte de la atención integral de las personas menores de edad, en el CECUDI se brinda el servicio de atención médica y nutricional individualizada cada mes. En el 2021, un promedio de 26 niños/as recibieron atención médica y nutricional por mes.

Al cierre del año se evidencia una disminución total en las PME atendidas con baja talla, peso alto y obesidad. Se denota un aumento de personas con sobre peso que podría estar vinculado con la disminución de la obesidad. La cantidad de personas con bajo peso se mantienen y en todo el año no hubo personas con desnutrición.

Cabe destacar, que desde el CECUDI se realizan esfuerzos importantes para mejorar la condición de estas personas, no solamente se supervisa el menú mediante el criterio de la persona profesional en nutrición, sino que también en los casos específicos se toman acciones diferenciadas de acuerdo con sus necesidades.


Cuando existen situaciones de bajo peso u obesidad, la persona profesional brinda recomendaciones y lineamientos particulares a las familias para bajar de peso o, por el contrario, para estimular el apetito.

En determinadas situaciones se realizan referencias al centro médico correspondiente, específicamente para servicios como pediatría, nutrición o endocrinología, con el fin de que se valore esta condición.

3.3.2.4 Marco jurídico para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo

Tabla 26

Aporte al ODS 5: Política Municipal de Igualdad y Equidad De Género (PIEG-ME 2017-2027)

	<p>Meta ODS: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 5.1.1 Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Si, existe un marco jurídico para promover la igualdad y equidad de género. Política Municipal de Igualdad y Equidad De Género (PIEG-ME 2017-2027).</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

En el marco municipal, la institución denota la Política Municipal de Igualdad y Equidad De Género (PIEG-ME 2017-2027), es la hoja de ruta con las acciones que permitan a la Municipalidad de Escazú avanzar en la igualdad y equidad de género. Clarifica el norte estratégico, y especifica las líneas de gestión para que la acción municipal permita el progreso para unas y otros.

Siendo un apoyo para que las diferentes acciones del quehacer municipal incluyan también el crecimiento en derechos. Las acciones contempladas en esta política son una visión global. Sin embargo, cuando los diferentes procesos de la municipalidad se encuentren con necesidades diferenciadas de mujeres y de hombres, tienen la responsabilidad de atenderlas también con los enfoques de esta política. El alcance de esta política es doble:

En primer lugar, se considera la gestión municipal hacia sus entidades y personas administradas. En segundo lugar, se aborda el ámbito interno de la municipalidad. La administración interna debe ser ejemplo para la gestión de otras instituciones y debe promover el desarrollo de las funcionarias y de los funcionarios.


En el marco de esta política se establecen las presentes líneas de gestión: Promueve el desarrollo y la participación de las mujeres que habitan en el cantón, consolidan los mecanismos de monitoreo y evaluación institucional y local y garantizar entornos libres de discriminación y violencia en espacios de trabajo.

Dicha política posee los siguientes principios orientadores: Universalidad de los derechos humanos, enfoque de igualdad de género, diferencias y necesidades diferenciadas, equidad y acciones afirmativas, diversidad e interseccionalidad y transversalidad.

3.3.2.5 Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

Tabla 27

Aporte al ODS 11: Estado físico de la vivienda malo, desglosada por barrio

	<p>Meta ODS: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.1.1.a Porcentaje de la población en viviendas con estado físico de la vivienda malo, desglosada por zona y región de planificación.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS:</p> <p>Viviendas en estado físico de la vivienda malo, desglosada por barrio: el 18% de las viviendas están en mal estado en conjunto, porcentaje que sube en San Francisco, Los Anonos y Bebedero. Al unir hacinamiento con la calidad del estado de las viviendas, se obtiene un indicador de necesidad de reemplazo o ampliación de viviendas, que alcanza al 29% de las viviendas visitadas, a nivel total, pero sube casi 10 puntos porcentuales en el caso de San Francisco y Los Anonos. Solamente 15% de las viviendas en El Carmen están reflejando necesidad de vivienda.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Con el fin de brindar información que pueda servir de base para la medición de este indicador, se extrae datos del Informe de resultados “Diseño, validación y aplicación de un modelo de levantamiento de información social de actuales y potenciales beneficiarios del Sistema de Gestión Social de la Municipalidad de Escazú SDP-2019-O10”, presentado en Octubre del 2019 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en el marco del convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el cual (FLACSO-COSTA RICA) realizó el levantamiento de información mediante una encuesta a los hogares de comunidades vulnerables identificadas por las instituciones: Barrio El Carmen, Bebedero, Barrio San Francisco, Corazón de Jesús, Bajo de los Anonos, Juan Santana y el Curio.

Este convenio con el PNUD contempla el proyecto “Sistema Integrado de Gestión Social Municipal del Cantón de Escazú” (SIGES). La funcionalidad de dicho sistema supone un modelo de levantamiento de información social que permita conocer y analizar las necesidades de las personas beneficiarias actuales y potenciales, principalmente las que están en situación de mayor vulnerabilidad social; así como la vinculación de éstas con los servicios municipales, y que permita valorar la pertinencia de los servicios sociales frente las necesidades detectadas.

Es pertinente mencionar que FLACSO contó con el apoyo del INEC, que brindó acceso a las comunidades previamente georreferenciadas para la preparación del Censo de Población y Vivienda 2021.

Flacso señala que aplicó la encuesta cara a cara en papel a una muestra de 602 hogares de bajo nivel de ingreso distribuidos de una manera casi equitativa, para lograr que el margen

de error sea similar en cada zona; y que, en algunas comunidades había más viviendas, pero no del nivel socioeconómico de interés y que al final se cubrió la mitad de las viviendas según el Censo 2011.

Se indica en este informe lo siguiente:

“En Bebedero se encuentran más casas independientes, mientras que en San Francisco son en fila o contigua en mayor proporción. Las cuarterías se ubicaron en Los Anonos y en Corazón de Jesús, aunque en menor proporción. Una de cada 7 viviendas tiene una situación de hacinamiento, más alto en Los Anonos y Corazón de Jesús. Se consultó a las personas si en la vivienda, cada residente tenía una cama donde dormir, solamente en 33 viviendas indicaron que no. Si se une la calidad del techo, de las paredes y del piso, se encuentra que el 18% de las viviendas están en mal estado en conjunto, porcentaje que sube en San Francisco, Los Anonos y Bebedero. Al unir hacinamiento con la calidad del estado de las viviendas, se obtiene un indicador de necesidad de reemplazo o ampliación de viviendas, que alcanza al 29% de las viviendas visitadas, a nivel total, pero sube casi 10 puntos porcentuales en el caso de San Francisco y Los Anonos. Solamente 15% de las viviendas en El Carmen están reflejando necesidad de vivienda.

El 72% de los informantes considera que la vivienda no está en zona de riesgo ambiental. Bebedero es la comunidad que reporta mayor nivel de riesgo, principalmente afectados por

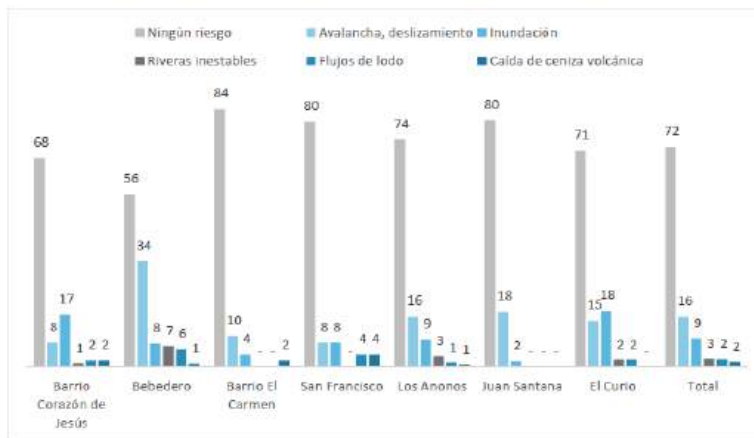
¹ Informe “Diseño, validación y aplicación de un modelo de levantamiento de información social de actuales y potenciales beneficiarios del Sistema de Gestión Social de la Municipalidad de Escazú SDP-2019-010”, presentado en octubre 2019.

deslizamientos y riveras inestables o avalanchas; mientras que Corazón de Jesús y El Curio mencionaron el riesgo de inundaciones. Juan Santana y Los Anonos reportan riesgos de deslizamientos.”

Ilustración 14

Porcentaje de viviendas expuestas a riesgo. Julio, setiembre 2019

Gráfico 13. Porcentaje de viviendas expuestas a riesgo. Julio, Setiembre 2019



Fuente: Informe de FLACSO, 2019.

Ilustración 15

Calidad de la Vivienda y necesidad de reemplazo por hacinamiento o mal estado. Julio, Setiembre 2019

Tabla 7. Calidad de la vivienda y necesidad de reemplazo por hacinamiento o mal estado. Julio, Setiembre 2019

	Barrio Corazón de Jesús	Bebedero	Barrio El Carmen	San Francisco	Los Anonos	Juan Santana	El Curio	Total
Tipo de vivienda								
Vivienda independiente	69,0	81,9	54,0	32,0	64,6	69,6	52,3	63,7
En fila o contigua	27,0	18,1	30,0	60,0	29,3	26,8	45,5	29,7
Residencial cerrado	-	-	16,0	6,0	0,7	3,6	-	4,0
Cuartería	3,0	-	-	2,0	5,4	-	2,3	2,4
Hay hacinamiento								
Hay hacinamiento	19,0	11,4	7,0	16,0	20,4	-	4,5	15,1
Estado de la vivienda								
Malo	13,0	22,9	8,0	24,0	22,4	19,6	25,0	17,9
Regular	57,0	39,0	39,0	44,0	53,7	33,9	36,4	47,4
Buena	30,0	38,1	53,0	32,0	23,8	46,4	38,6	34,7
Necesidad de vivienda								
Necesidad de vivienda	28,0	26,7	15,0	36,0	37,4	19,6	25,0	28,7

Fuente: Informe de FLACSO ²

² Informe “Diseño, validación y aplicación de un modelo de levantamiento de información social de actuales y potenciales beneficiarios del Sistema de Gestión Social de la Municipalidad de Escazú SDP-2019-010”, presentado en octubre 2019.

Dicho informe indica:

“En relación con abastecimiento de agua, Bebedero se distancia de las otras comunidades. En 13% de los hogares ubicados en esa comunidad se recurre a ríos o quebradas para abastecerse de agua. Por otro lado, 11 viviendas, ubicadas principalmente en Los Anonos y Bebedero no tienen baño ni servicio sanitario dentro de la casa; mientras que la mayoría está conectado a tanque séptico.

En relación con el uso de energía para cocinar, la mitad usa electricidad y la otra parte usa gas. Sin embargo, el uso de gas es más común en San Francisco.

El acceso a Internet en las viviendas es amplio. 50% declaró tener en la vivienda y otro 21% mediante el teléfono celular. De manera uniforme, 28% no tiene acceso a Internet en todas las comunidades.

La mitad de las viviendas son propias totalmente pagadas, sobre todo en El Carmen y Bebedero; mientras que un tercio son alquiladas. El derecho de posesión fue más común en San Francisco y Los Anonos. La mitad de estas casas son donadas o heredadas, mientras que un tercio de las viviendas fue adquirido con recursos propios.

El uso de bono de vivienda, total o parcial, para adquirir la casa, es más común en El Carmen. En promedio pagan 93 mil colones por mes por la casa, sea préstamo o alquiler.

8% mencionó que tiene otro bien inmueble, que usan en cultivos, para alquilar o lo mantiene sin uso”.

Ilustración 16

Tenencia de la vivienda y de otros bienes inmuebles. Julio, Setiembre 2019 (porcentajes)

Tabla 8. Tenencia de la vivienda y de otros bienes inmueble. Julio, Setiembre 2019 (porcentajes)

	Barrio Corazón de Jesús	Bebedero	Barrio El Carmen	San Francisco	Los Anonos	Juan Santana	El Curio	Total
Propia totalmente pagada	44,0	61,9	58,0	24,0	44,2	69,6	50,0	48,6
Alquilada	43,0	22,9	38,0	36,0	32,7	21,4	31,8	34,1
Cedida o prestada	10,0	8,6	2,0	10,0	4,8	5,4	13,6	6,6
Derecho de posesión	1,0	3,8	-	30,0	15,0	-	2,3	8,4
Donación, herencia	52,2	59,7	40,0	66,7	52,7	48,8	62,5	53,0
Recursos propios	37,0	31,9	30,0	18,5	38,5	43,9	33,3	33,1
Financiamiento	6,5	6,9	11,7	0,0	5,5	7,3	4,2	6,8
Bono	0,0	1,4	18,3	3,7	3,3	-	-	5,4
Monto pago mensual	₡ 96 180	₡ 74 075	₡ 164 524	₡ 72 842	₡ 72 677	₡ 130 588	₡ 78 186	₡ 92 971
Tiene otro bien inmueble	10,0	12,4	10,0	8,0	2,7	3,6	2,3	8,2
Cultivos	20,0	15,4	20,0	25,0	-	-	100,0	17,1
Alquiler / Vivienda	20,0	38,5	50,0	50,0	75,0	50,0	-	41,5
Sin uso	30,0	38,5	20,0	-	-	-	-	24,4

Fuente: Informe de FLACSO, 2019.³


3.3.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana

³ Informe "Diseño, validación y aplicación de un modelo de levantamiento de información social de actuales y potenciales beneficiarios del Sistema de Gestión Social de la Municipalidad de Escazú SDP-2019-010", presentado en octubre 2019.

3.3.3.1 Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal

Tabla 28

Aporte al ODS 8: Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo

	<p>Meta ODS: 8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 8.6.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal como proporción de la población total joven por sexo.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En 2019 se reportó que un 60% de jóvenes entre 18 y 24 años no se encontraban estudiando.</p> <p>Además, se reportó un 3% de personas entre 13 y 17 años ocupados o desempleados (dentro de la fuerza de trabajo) y 17% entre 18 y 24 desempleados, 4% que dedicados a cuidados de otras personas o de la casa y 42% se encontraban trabajando.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Con base en el estudio que realizó FLACSO (2019), mediante una encuesta aplicada a los hogares de comunidades vulnerables identificadas por las instituciones: Barrio El Carmen, Bebedero, Barrio San Francisco, Corazón de Jesús, Bajo de los Anonos, Juan Santana y la comunidad el Curio, se extrajo que el 60% de los jóvenes entre 18 y 24 años no estaban estudiando.

Se reportó un 3% de personas entre 13 y 17 años ocupados o desempleados (dentro de la fuerza de trabajo) y 17% entre 18 y 24 desempleados, 4% dedicados a cuidados de otras personas o de la casa y 42% que se encontraban trabajando.

Entre 13 y 17 años, 4 personas reportaron haber recibido cursos en centros diferentes al INA, donde se capacitaron en computación, manipulación de alimentos e inglés.

Entre 18 y 24 años, 4 reportaron haberse capacitado en el INA en electricidad, soldadura o mecánica (2), manipulación de alimentos (1) y contabilidad o servicios (1), mientras que, en otros centros, se han capacitado en computación (2), manipulación de alimentos (4), contabilidad o servicios (2) e idioma (1).

Para contrarrestar esta situación la Municipalidad de Escazú desde el proceso de Desarrollo Cultural ha venido trabajando con las comunidades vulnerables por medio del Programa Barrios para Convivir, desde un modelo de cogestión comunitaria, que busca propiciar la participación ciudadana, mediante un esquema de trabajo colaborativo, entre la Municipalidad de Escazú y los grupos organizados barriales, para emprender acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.


Es por ello, que se trabajó durante el 2021 en dos comunidades, la primera en el Barrio San Francisco de Asís, en Guachipelín de Escazú, la segunda en Bajo Los Anonos. En ambos casos se convocó a líderes y líderes comunitarias para la conformación de grupos organizados. En Barrio Corazón de Jesús el proceso estimuló la conformación de un grupo organizado en miras de formalizarse ante DINADECO, mientras en Bajo Los Anonos ya existía una junta directiva, la cual también requería el proceso de formalización.

El proceso de cogestión implementó procesos de diagnóstico comunitario, organizacional e identificación de problemáticas comunitarias para su atención.

3.3.4 Innovación y Desarrollo Policial

Tabla 29

Aporte al ODS 16: Servicio de Seguridad Cantonal

	<p>Meta ODS: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica:</p> <p>16.1.1 Tasa de homicidio doloso en Costa Rica por 100 000 habitantes, por sexo, país de origen y grupos de edad</p> <p>16.1.3 Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 000 habitantes, por sexo y grupos de edad, provincias y causa específica por sexo.</p> <p>16.3.1 Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses, según región de planificación.</p> <p>16.4.2 Armas de fuego decomisadas según tipo.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS:</p> <p>16.1.1 Tasa de homicidio doloso en Costa Rica por 100 000 habitantes, por sexo, país de origen y grupos de edad: Se registro 2 casos de homicidio en 2021.</p> <p>16.1.3 Tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 000 habitantes, por sexo y grupos de edad, provincias y causa específica por sexo: En 2021 se reportó 34 casos de violencia doméstica.</p> <p>16.3.1 Porcentaje de denuncias del total de eventos de victimización experimentados por los hogares durante los últimos 12 meses, según región de planificación: Escazú reporta una disminución en la incidencia delictiva de -9% de casos con relación al mismo periodo del 2020, para un total de -37 delitos. Se nota un claro descenso en todas las modalidades delictivas, exceptuando el robo de vehículos que muestra 5 casos más que el año anterior.</p> <p>16.4.2 Armas de fuego decomisadas según tipo: En 2021 se decomisó 3 armas de fuego y 1 arma blanca.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Tasa de homicidio doloso en Escazú: Se registro 2 casos de homicidio en 2021.

Tasa de casos de violencia intrafamiliar: En 2021 se reportó 34 casos de violencia doméstica.

Porcentaje de denuncias del total de eventos: Gracias al trabajo comprometido y al apoyo de la ciudadanía Escazú reporta una disminución en la incidencia delictiva de -9% de casos con relación al mismo periodo del 2020, para un total de -37 delitos. Se nota un claro descenso en todas las modalidades delictivas, exceptuando el robo de vehículos que muestra 5 casos más que el año anterior.

Delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia	
								Absoluta	Relativa
Hurto	270	263	262	231	227	130	132	-138	-51
Robo	170	225	215	203	148	86	79	-91	-54
Asalto	127	167	124	123	69	79	49	-78	-61
Tacha de vehículo	123	121	127	85	125	71	68	-55	-45
Robo de vehículo	50	41	49	48	30	20	25	-25	-50
Homicidio	9	10	6	6	5	4	2	-7	-78
TOTAL	749	827	783	696	604	390	355	-394	-54

Fuente: Denuncias interpuestas ante el Organismo de Investigación Judicial


Armas de fuego decomisadas según tipo: En 2021 se decomisó 3 armas de fuego y 1 arma blanca.

3.3.5 Alianzas y convenios

La Municipalidad de Escazú, por medio de la Gerencia de Gestión Económica Social, ha promovido los últimos años la suscripción de convenios interinstitucionales que impulsan en Escazú el bienestar integral de sus habitantes.

Tabla 30

Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas del eje estratégico de Bienestar Integral

	<p>Meta ODS: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 17.17.1 Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el 2021, se contabilizó 9 alianzas público-privadas, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los vecinos del cantón, los convenios se encuentran centrados en atención de población infantil, grupos en condición de vulnerabilidad, autogestión y empleo.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se mencionan los convenios en ejecución para el periodo 2021, para el Eje Estratégico de Bienestar Integral:

Tabla 31

Convenios Eje Estratégico Bienestar Integral, 2021

Convenio	Objetivo
1. Convenio con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).	El objetivo es regular el marco jurídico en el cual se articulan las acciones que deben desplegar el IMAS, la ST-Redcudi y la Municipalidad, en el marco de la ejecución del beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil del IMAS, velando por la calidad de los servicios.
2. Convenio con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado. (SINIRUBE).	Tiene por objeto establecer el marco de coordinación de acciones que permitan garantizar el intercambio de información de las bases de datos de la Municipalidad de Escazú y del Sistema Nacional de Información y Registro único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).
3. Convenio con Fundación Saprissa.	Busca promover, a través de actividades recreativas, culturales, educativas y deportivas, el bienestar social de la población infantil de escasos recursos del cantón de Escazú, con la finalidad de reforzar valores positivos y

	<p>habilidades psicosociales que contribuyan a su crecimiento personal.</p>
<p>4. Convenio con la Escuela Andaluza.</p>	<p>Busca alternativas innovadoras en temas empleo a través de procesos de capacitación y apoyos vinculados a la generación de nuevas ideas productivas, siempre bajo la premisa del fortalecimiento local, la generación de oportunidades, autogestión, vinculación y capacidad instalada en la productividad cantonal.</p>
<p>5. Convenio con la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA ESPAÑA)</p>	<p>Busca reforzar la calidad de las políticas y programas municipales de desarrollo social y de su gestión, por medio de intercambio de conocimientos y experiencias, asistencia técnica, pasantías laborales y otros entre la Municipalidad de Escazú y el Ayuntamiento de Valladolid, España, y en el marco del Programa PIAR "alcalde Tomás Rodríguez Bolaños".</p>
<p>6. Convenio con Cuerpos de Paz Costa Rica.</p>	<p>consiste en entendimiento para el uso, mantenimiento, y rehabilitación de instalaciones del Centro Cívico Municipal</p>

	por parte de Cuerpos de Paz, para entrenamiento de voluntarios de Cuerpos de Paz - intercambio cultural - etc.
7. Convenio con el Banco Davivienda.	Para aunar esfuerzos y recursos para garantizar a las nuevas generaciones de Escazú su pleno y armonioso desarrollo.
8. Convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Desarrollar un Sistema Integrado de Gestión Social Municipal del Cantón.
9. Red de Responsabilidad Social Empresarial.	Alianza público-privada activa desde el 2016, durante todo el periodo 2021 y hasta la actualidad.

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.3.6 Buenas prácticas: Eje Bienestar Integral

3.3.6.1 Reconocimiento “Sello Vivir la Integración” del ACNUR

En la categoría “No dejar a nadie atrás: enfoques en diversidad de poblaciones”, como buena práctica para la implementación de los ODS, la Municipalidad de Escazú, desde hace varios años, por medio de la Gerencia de Gestión Económica Social, se ha postulado y ha recibido de forma consecutiva en 3 ocasiones, el reconocimiento “Sello Vivir la Integración”, promovido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo objetivo general de dicho Sello, es: “Promover una cultura inclusiva que proteja y apoye a las personas refugiadas y solicitantes de refugio y que reconozca sus aportes a la sociedad costarricense”.

La última y más reciente postulación al Sello Vivir la Integración, fue la III Edición 2021; para esta ocasión, la Municipalidad de Escazú, recibe el reconocimiento en las categorías de Desarrollo y Formación, así como Diversidad e Inclusión, lo cual refleja el trabajo institucional y las acciones afirmativas, políticas, iniciativas y buenas prácticas, que ha venido ejecutando la Municipalidad de Escazú en relación con el desarrollo y capacitación en competencias, habilidades técnicas y habilidades blandas relevantes para el mercado de trabajo costarricense actual, hacia las personas en condición de refugio, garantizando así la participación en formaciones y capacitaciones para las personas en esta condición que habitan en Escazú, sin discriminación alguna para los procesos de crecimiento y desarrollo.

Queda demostrado el trabajo institucional en el fomento de ambientes organizativos inclusivos y respetuosos de la diversidad, incluyendo a las personas en condición de refugio,

así como nuestras iniciativas de sensibilización, campañas de promoción de ambientes inclusivos, resolución de conflictos y otras iniciativas que garantizan un ambiente libre de discriminación para las personas en condición de refugio.

Se espera que este reconocimiento sirva como impulso para que, como institución, se continúe generando y mejorando acciones de inclusión en pro de la población en condición de refugio, solicitante de refugio y apátrida.

3.3.6.2 Programa Barrios para Convivir

En el marco del proceso de cogestión comunitaria llevado a cabo durante el año 2021 el diagnóstico comunitario propició la identificación, y la implementación de acciones prioritarias y de largo, mediano y corto plazo. En el caso del Barrio San Francisco de Asís, el grupo organizado manifestaba la necesidad de intervenir espacios públicos que habían sido invadidos para malas prácticas como el consumo de drogas, delincuencia y basureros clandestinos. Lo cual se intervino mediante la alianza con la municipalidad tanto desde Servicios Municipales para la recolección de desechos, con Seguridad Municipal para el monitoreo y prevención de delitos, así como un taller de elaboración de rótulos que identifican a la comunidad e informan sobre buenas prácticas sociales y ambientales.

Por su parte, en la comunidad de Bajo Los Anonos, la cual resulta compleja tanto por su ubicación, extensión y cantidad de la población, se iniciaron procesos de acuerdos entre diferentes sectores para atender asuntos prioritarios relacionados con la infraestructura comunal, las calles, el alcantarillado. Ciertamente, estas acciones por su naturaleza

demandan de un proceso de mediano a largo plazo, por lo cual los resultados constituyen más en procesos de acuerdo y proyecciones de atención.

3.3.6.3 Programa Municipal Legado de Alegría

El Programa Municipal para la persona adulta mayor Legado de Alegría se centra en el principio de la educación como un proceso a lo largo de toda la vida pues todas las personas, sin importar la edad, tienen derecho a recibir educación.

En este programa se ofrecen cursos libres y modulares de recreación para la población adulta mayor en áreas como: tecnologías, idiomas, actividad física, salud integral e idiomas. Estos son impartidos por personal especializado en educación para personas adultas mayores.

El programa es además un espacio donde las personas adultas mayores del cantón pueden reunirse, conocerse y estrechar lazos.

Este es un servicio que brinda la Municipalidad de manera gratuita a la población. Se realizan dos matrículas al año (programa semestral) en cursos libres y modulares.

3.3.6.4 Políticas sociales

Desde el proceso Desarrollo Social se encuentran vigentes tres políticas sociales que buscan desarrollar y articular acciones, proyectos y programas a nivel local e institucional en garantía de los derechos humanos de la población. Es importante mencionar que las políticas sociales se establecen bajo el enfoque de género e inclusión social.

A continuación, se detallan las políticas sociales actualmente vigentes:

- Política Municipal en Discapacidad 2014-2024.

- Política Municipal en Igualdad de Género 2020-2027.
- Política Municipal de Niñez y Adolescencia 2020-2025.

3.3.6.5 Premiación como segundo lugar en Seguridad Integral

En 2021 la Policía Municipal de Escazú fue seleccionada de entre más de 20 postulaciones, como el Segundo Mejor Proyecto de Seguridad Integral de América Latina Categoría sector público, solo por debajo de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La premiación fue realizada en la Ciudad de México.



Premiación Policía Municipal
Escazú, 2021

3.4 Modernización Urbana para el Mejoramiento de la Calidad de Vida

El objetivo estratégico del eje de Modernización Urbana para el Mejoramiento de la Calidad de Vida es construir un Escazú inclusivo y accesible, donde las personas puedan disfrutar de formas de desplazamiento más sustentables, compatibles con el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.


Por lo que para efectos del presente informe destaca la contribución desde este eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación de Calidad, Industria, innovación e infraestructura, Ciudades y Comunidades Sostenibles, así como, alianzas para lograr los Objetivos.

En concordancia con lo anterior, se presenta un panorama sobre infraestructura institucional de formación técnica, profesional y educación superior, cobertura vial cantonal, acceso a servicios de transporte por medio del acceso a vías de comunicación terrestre, espacios que Escazú dedica al esparcimiento de las personas que habitan en el cantón, Plan regulador vigente, lo anterior, desde los servicios que brindó la Municipalidad de Escazú durante el 2021 en temas de modernización y mejoramiento urbano.

3.4.1 Fortalecimiento de la infraestructura Cantonal

Tabla 32

Aporte al ODS 4: Adquisición y construcción de infraestructura destinada a la Educación.

	<p>Meta ODS: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica:</p> <p>4.3.1 Porcentaje de jóvenes y adultos de 15 a 35 años que asisten a la educación formal y no formal, por sexo, zona, región de planificación y grupos de edades.</p> <p>4.4.1 Proporción de personas mayores de 18 años con conocimientos y habilidades para el uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Desde la Gerencia Estratégica y la Gerencia Urbana, se realizó gestiones para que los vecinos de Escazú cuenten con infraestructura de formación técnica, profesional y superior, por ello se firmó contrato con la UNED para que la infraestructura del Centro Cívico adquirida en 2018 fungiera como sede de la UNED según el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029.</p> <p>Además, en 2021 se construyó CECUDI el Carmen, para la atención de personas menores de edad.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

La Alcaldía municipal y el rector de la Universidad Estatal a Distancia, Rodrigo Arias, firmaron el contrato para que, oficialmente, la Universidad estatal a distancia (UNED) pueda iniciar operaciones en el cantón.

En el Centro Cívico Municipal se acondicionaron las oficinas administrativas, además se colocó señalética, así como la rotulación exterior. A partir del segundo cuatrimestre del 2022, se prevé el inicio de las labores administrativas y la atención al público.



Centro Cívico Municipal/ Sede
UNED Escazú




Construcción CECUDI Barrio El
Carmen

Sobre el presupuesto ordinario, y con respecto a la construcción del Proyecto CECUDI y obras complementarias en Barrio El Carmen, se ejecutó $\text{Q}1.338.417.173,36$ (Mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos diecisiete mil ciento setenta y tres colones con treinta y seis céntimos), para un nivel de 82.93%.

3.4.2 Movilidad eficiente

Tabla 33

Aporte al ODS 9: Estado de la red vial del cantón de Escazú.

	<p>Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En el 2021 se tiene una cobertura de 187 024 metros de vías asfaltadas de las cuales representa el 86% del total de las vías cantonales, así mismo, se mantiene un 98% de las vías asfaltadas en excelente y buen estado.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

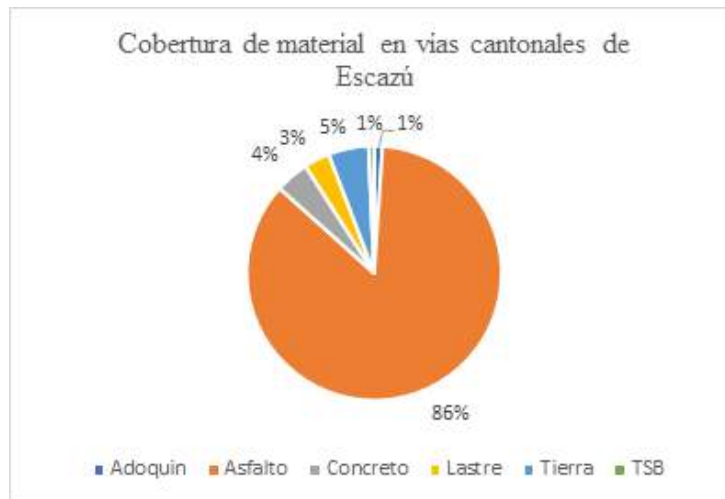
Se aprobó la suscripción por medio del Concejo Municipal de Escazú en el Acuerdo AC-O47-2021 de la Sesión Ordinaria número 47, Acta No O58 celebrada el 22 de marzo de 2021, el presente convenio tiene como objetivo la cooperación recíproca y unión de los esfuerzos entre El Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y la Municipalidad de Escazú, para mejorar las condiciones actuales de la red vial nacional, por medio de actividades puntuales de conservación vial, en la Rutas Nacionales que atraviesan el cantón de Escazú.

Por lo tanto, Construcción de Obra Pública y Mantenimiento de Obra Pública ha realizado las mejoras en los siguientes sectores: Ruta Nacional 105 y 177. Muro en Cuesta Calderón, Calle La Ceiba, Calle Mirador, muro y calle Samuel Piano, Muro Filtro Rápidos, cabezal en Guachipelín de Escazú, Calle La Nuez, Calle Los Gatos y Calle Profesores, M Calle Koala al Sur, Cuadrante Villa Deportiva San Basilio (Vía secundaria y calle cantonal), Calle Los Delgado (Curio a RN105) (Vía secundaria cantonal, Calle Chirca. Lotes Perú a Cuesta Grande (Vía secundaria), con el fin de mantener las vías cantonales y nacionales transitables.

Según los datos obtenidos en el 2021 se tiene una cobertura de 187 024 metros de vías asfaltadas de las cuales representa el 86% del total de las vías cantonales, así mismo, se mantiene un 98% de las vías asfaltadas en excelente y buen estado. Situación que se refleja en el siguiente gráfico 2.

Gráfico 2

Cobertura de material en vías cantonales de Escazú



Fuente: Construcción y Obra Pública, Municipalidad de Escazú, 2022.

Incluyendo las calles con los diferentes materiales: adoquín, asfalto, concreto, lastre, tierra y TSB con una cobertura de 218 513 metros en su totalidad, mantiene un 89% de las vías en buen y excelente estado.

Gráfico 3

Estado de las Calles del Cantón de Escazú


Estado de las calles del cantón de Escazú



Fuente: Construcción y Obra Pública, Municipalidad de Escazú, 2022.

Tabla 34

Aporte al ODS 11: Estado de la red vial del cantón de Escazú.

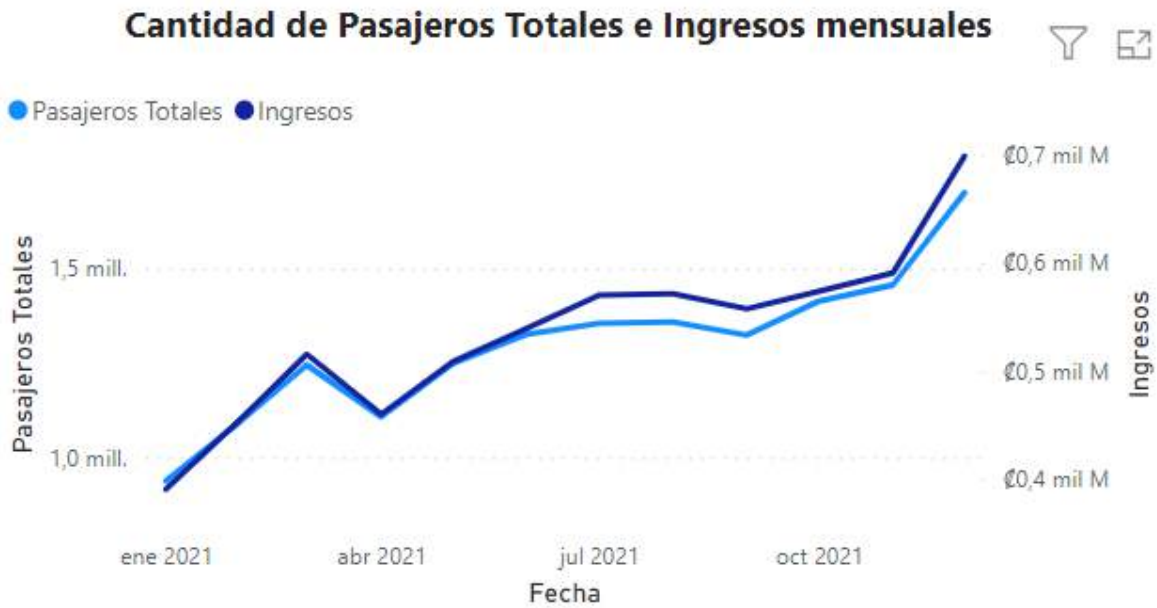
	<p>Meta ODS: 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.2.1 Cantidad total de personas que utilizan el servicio de transporte público por cada ruta autorizada.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Según la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) en la ruta realizada por la Compañía de Inversiones La Tapachula en 2021 movilizó un total de 15.568.674 pasajeros, de los cuales 1.104.963 son personas adultas mayores.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto al indicador, ya que la Municipalidad habilita y mantiene las vías terrestres en buen estado para el acceso de los servicios de transporte.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Según la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) en la ruta realizada por la Compañía de Inversiones La Tapachula en 2021 movilizó un total de 15.568.674 pasajeros, de los cuales 1.104.963 son personas adultas mayores.

Ilustración 17

Cantidad de Pasajeros Totales e Ingresos mensuales




Fuente: ARESEP, 2022

Cabe resaltar que la cantidad de pasajeros movilizados son datos proporcionados directamente al Sistema de Información Regulatoria de la ARESEP por los prestadores del servicio.

3.4.3 Salvaguarda del patrimonio arquitectónico e histórico

Tabla 35

Aporte al ODS 11: Inversión del patrimonio arquitectónico e histórico.

	<p>Meta ODS: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal).</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el 2021 se destinó aproximadamente ₡206,036,617 millones de cólonos en preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural en la Municipalidad de Escazú.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.


Se mantiene el Plan Regulador, velando por la conservación del Patrimonio Cultural. En el 2021 se promovió una actualización al Mapa de Zonificación del Plan Regulador vigente, la cual busca corregir algunos errores que se han venido arrastrando desde su publicación en el año 2005. La actualización de las zonas existentes y, por ende, regular los usos de forma ordenada, permitiendo así una reactivación económica local planificada.

Se realizó un proceso de análisis con base en datos reales y específicos de alrededor de 33.000 Certificados de Uso de Suelo tramitados entre el año 2012 y la actualidad (2021), solicitudes de patentes, permisos de construcción, Índice de Fragilidad Ambiental aprobado por SETENA, entre otros datos demográficos y socioeconómicos cantonales, lo anterior, con el propósito de mantener el espíritu conceptual que fue establecido originalmente y preservar el patrimonio natural y cultural. La inversión realizada para dar seguimiento a la actualización del Plan Regulador fue de ₡18,615,565 millones de colones.

Así mismo, se realizó una contratación de mapa social y la recolección de datos de variables difíciles de cuantificar, constituyen una clara aproximación para comprender e intervenir, y a su vez, mejorar la realidad socioespacial de la población vulnerable. Se invirtió en el mapeo de los componentes sociales e infraestructura de viviendas, para conocer la realidad de la población más susceptible a ser impactadas en caso de un infortunio; así como para contar con una herramienta que sirva de apoyo a las distintas líneas de trabajo de la Municipalidad. La inversión para la contratación del mapeo fue de ₡187,421,052.6 millones de colones.

Tabla 36

Aporte al ODS 11: Proporción de la superficie dedica a espacios abiertos para uso público.

	<p>Meta ODS: 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La proporción destinada a espacios abiertos es de un 1,12%, en kilómetros cuadrados es de 0,384km². Según información del Área de Salud (2021) el cantón de Escazú posee los siguientes lugares de esparcimiento, deporte y recreación: parques, estadio, senderismo, plazas, mariposario, escuelas de natación, polideportivos, villa olímpica, centros comerciales, gimnasios, escuelas de danzas, música, baile, cancha de tennis, entre otros.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

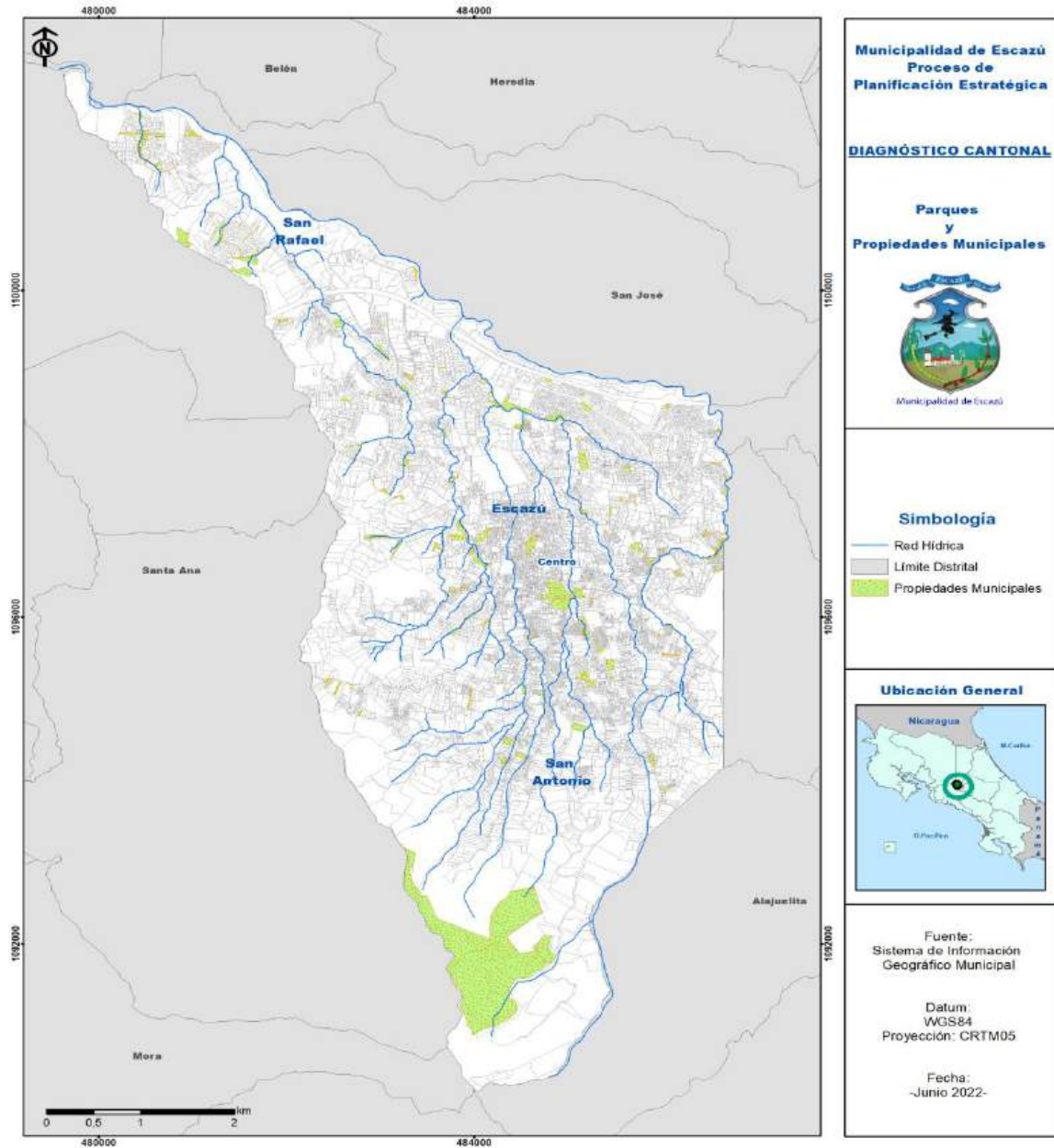
El tema del esparcimiento en los espacios cantonales es de suma importancia ya que brinda ocupación a las personas. El rango etario de esparcimiento es variado; debe existir infraestructura tanto para las personas jóvenes, como las adultas jóvenes, adultos y adultos mayores.

Según información del Área de Salud (2021) el cantón de Escazú posee los siguientes lugares de esparcimiento, deporte y recreación: parques, estadio, senderismo, plazas, mariposario, escuelas de natación, polideportivos, villa olímpica, centros comerciales, gimnasios, escuelas de danzas, música, baile, cancha de tennis, entre otros.

Con la información anterior, se muestra que el cantón cuenta con una gran cantidad y diversidad de lugares para el fomento de las artes, deportes y el consumo de servicios dirigidos a la recreación, y de esta manera aprovechar el tiempo de ocio y esparcimiento. En el mapa 3, se muestra la ubicación geográfica de los parques del cantón.

Mapa 3


Parques y propiedades municipales del cantón, 2022



Fuente: Macroproceso de Gestión Urbana, Municipalidad de Escazú, 2022

Tabla 37

Aporte al ODS 11: Plan de Ordenamiento Urbano/ Plan Regulador.

	<p>Meta ODS: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 11.a.1 Población residente en los cantones que disponen de planes de ordenamiento urbano.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El cantón de Escazú tiene una población total de 71 202 habitantes de los cuales el 49,29% son hombres y el 50,70% son mujeres.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

En el cantón de Escazú se mantiene vigente el plan regulador que fue publicado hace 16 años, así mismo, en 2021 por medio del oficio DAME-10-2021 emitido por la Alcaldía Municipal se solicitó la conformación e implementación de la oficina administrativa del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, en conformidad con el marco normativo que rige la materia con el fin de que el instrumento de planificación urbana escazuceña puede ser mejorado.

A continuación, en el cuadro 7 se presentan los datos demográficos del cantón de Escazú para el año 2022.

Cuadro 7

Población proyectada por sexo y distrito según censo del 2011

Distritos	Población 2022 1/	Total, Hombres	Total, Mujeres
Total	71 202	35 097	36 105
San Antonio	28 329	14 027	14 302
San Rafael	29 121	14 298	14 823
Escazú, central	13 752	6 772	6 980

Los datos de población están actualizados según el documento de Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad

Fuente: INEC, 2022.


El cantón de Escazú tiene una población total de 71 202 habitantes de los cuales el 49,29% son hombres y el 50,70% son mujeres. La mayor cantidad de población se ubica en el distrito de San Rafael con un porcentaje total de 40,89%, esta población representa un reto importante para el cantón, ya que es necesaria la creación de infraestructura adecuada para su movilización, programas especializados para su atención y desarrollo.

En contraparte, se ubica el distrito de Escazú con un porcentaje poblacional de 19,31%, sin embargo, cabe destacar que el perfil socioeconómico del distrito de Escazú posee una mayor orientación hacia el desarrollo inmobiliario y comercial.

3.4.4 Alianzas y convenios

Tabla 38

Aporte al ODS 17: Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.

	<p>Meta ODS: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 17.17.1 Alianzas público-privadas y alianzas con la sociedad civil.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el 2021, se contabilizó 2 alianzas públicas, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los vecinos del cantón.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se mencionan los convenios en ejecución para el periodo 2021, para el Eje Estratégico Modernización Urbana para el Mejoramiento de la calidad de vida.

Tabla 39

Convenios Eje Estratégico Modernización Urbana para el Mejoramiento de la calidad de vida, 2021

Convenio/ Alianzas	Objetivo
1. Firma de contrato para la apertura de subsele de la UNED en Escazú	Contar con una sede universitaria, para contribuir a la educación y calidad de vida del cantón, así como, acciones establecidas por la comunidad escazuceña en el Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029.
2. Convenio Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	Mejoramiento red vial Ruta 177 y Ruta 105, las cuales son rutas nacionales, que desde el 2021, por medio del convenio con el MOPT la Municipalidad puede intervenir.

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.4.5 Buenas prácticas: Modernización Urbana para el mejoramiento de la calidad de vida.

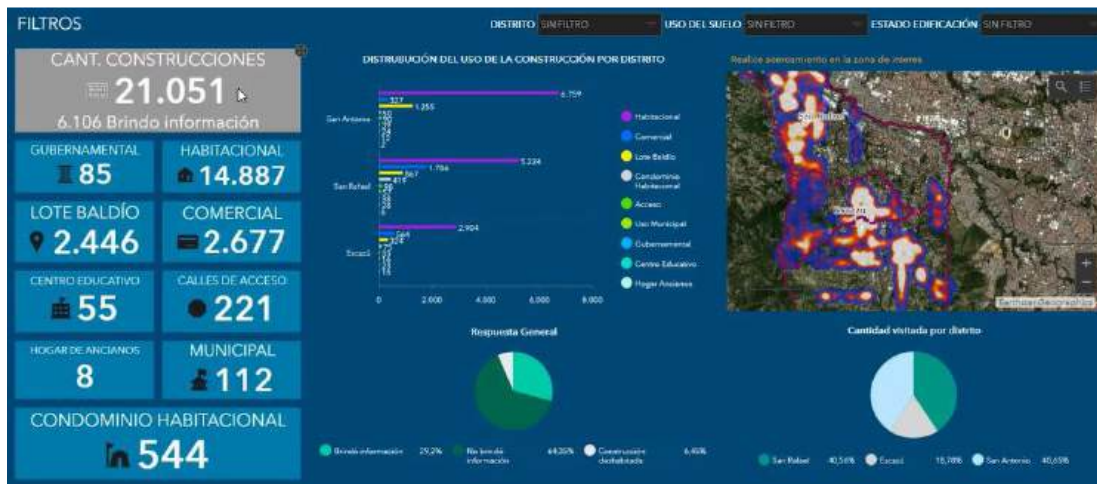
3.4.5.1 Mapa Social

El Mapa social, surge del interés en investigar algunas variables del territorio que sirven como indicadores de la realidad actual del cantón, esto para poder conocer, cuantificar y analizar los datos obtenidos, permitiendo identificar ciertas tendencias negativas o problemáticas, para las cuales se puedan establecer acciones precisas y proponer posibles soluciones, así como tener sustento técnico para la toma de decisiones.

Además, existió un interés en recolectar esta información de una manera geoespacial, con la finalidad de desarrollar cartografía y mapas que reflejaran los datos recolectados, y a su vez

permitieran comprender mejor la realidad socio-espacial del área de estudio, para crear un mapa social que reflejara la ubicación de las poblaciones más vulnerables, ya que lamentablemente este tipo de información es escasa o se encuentran a gran escala.

El Mapa Social, es una herramienta que brinda datos sociales, comerciales, habitacionales, entre otros. Es una herramienta utilizada para el trabajo conjunto entre la Gestión Social y gestión Urbana de la Municipalidad.



3.5 Gestión Eficiente y Transparente para el Fortalecimiento de la Municipalidad

El objetivo estratégico del eje de Gestión Eficiente y Transparente para el Fortalecimiento de la Municipalidad es potenciar el desarrollo de la Municipalidad de Escazú, a través de un modelo de gestión de resultados eficiente, abierto y transparente, que garantice la prestación de servicios eficaces y ajustados a las necesidades del cantón.


Por lo que para efectos del presente informe destaca la contribución desde este eje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la Pobreza, Educación de Calidad, Industria, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Innovación e infraestructura, Reducción de la Desigualdad, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, así como, alianzas para lograr los Objetivos.

En concordancia con lo anterior, se presenta un panorama sobre la gestión institucional 2021, sobre la inversión que realiza por programas sociales, capacitación brindada a las personas funcionarias municipales, aspectos de salud ocupacional, paridad en jefaturas y puestos de dirección, sindicalización y asociatividad a nivel municipal, solidez financiera, satisfacción del usuario frente a los servicios municipales, empleos que genera la municipalidad e ingresos tributarios.

3.5.1 Inversión y desarrollo local

Tabla 40

Aporte al ODS 1: Inversión por programas sociales.

	<p>Meta ODS: 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 1.a.1 Inversión por programas sociales: Porcentaje del Gasto público en servicios esenciales, por tipo de servicio.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El porcentaje de gasto público para servicios esenciales, en este caso gastos para programas de salud, programas sociales y de educación es de 8,71% para el periodo 2021.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

El porcentaje de gasto público para servicios esenciales, en este caso gastos para programas de salud, programas sociales y de educación es de 8,71% para el periodo 2021. El detalle de la información se refleja en el cuadro 8.

Cuadro 8

Detalle de Transferencias corrientes y de capital giradas, 2021

DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL GIRADAS					
DE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021					
CÓDIGO DE GASTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO / PARTIDA GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
I-04-06-01-02-04	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		116 587 415,52	Aporte del 0,5% de Los ingresos ordinarios	0,31%
I-04-06-01-03-02	JUNTAS DE EDUCACIÓN 10% IBI	10 % IBI	749 128 698,11	Aporte del 10 del Impuesto de bienes inmuebles	1,98%
I-04-06-01-04-01	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZU	Artículo 170 Código Municipal	1 138 831 523,24	Aporte del 3% de los ingresos ordinarios periodo 2021	3,01%
I-04-06-02-03	AYUDAS A FUNCIONARIOS	Reglamento de servicios	256 056,00	Artículo 37 Reglamento Autónomo de Servicios Municipalidad de Escazú	0,00%
II-02-09-06-04-01-01	ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	CAPACITACIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	24 538 000,00	Artículo 62 Código Municipal-Reglam. para otorgar subv. a Centros Educ. Públicos, de Benefi. o de Servicio Social-Gaceta No 217 del 10-11-2005. Autorizac. del IMAS,	0,06%

				para atender necesidades y mejoram. de la tercera edad, según certific. y convenio adjunto. Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)	
II-02-10-06-01-03-04	JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DAVID MARÍN BEBEDERO	GASTOS OPERATIVOS	1 005 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,00%
II-02-10-06-02	BECAS A TERCERAS PERSONAS	PROGRAMA DE BECAS	305 310 000,00		0,81%
II-02-10-06-04-01-04	FUNDACIÓN DAADIOS	PROGRAMA DE BECAS	40 100 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,11%
II-02-10-06-04-01-05	ASOCIACIÓN BIENESTAR SOCIAL CIUDAD DE ESCAZÚ	GASTOS OPERATIVOS	16 000 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,04%
II-02-10-06-04-01-06	ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE	GASTOS OPERATIVOS	89 772 800,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,24%
II-02-10-06-04-01-07	ASOCIACIÓN SALVANDO AL ALCOHÓLICO	GASTOS OPERATIVOS	29 744 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública,	0,08%

				beneficencia y desarrollo social.	
II-02-10-06-04-01-11	ASOCIACIÓN COSTA RICA APRENDE	GASTOS OPERATIVOS	24 600 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,07%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
III-03-07-07-01-03-01	JUNTAS DE EDUCACIÓN ESCUELA DE GUACHIPELÍN	GASTOS OPERATIVOS	50 000 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,13%
III-03-07-07-01-03-03	JUNTAS DE EDUCACIÓN ESCUELA BELLO HORIZONTE	GASTOS OPERATIVOS	11 752 482,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,03%
III-03-07-07-01-03-09	JUNTAS DE EDUCACIÓN ESCUELA BENJAMÍN	GASTOS OPERATIVOS	7 561 939,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,02%
III-03-07-07-01-03-15	JUNTAS DE EDUCACIÓN ESCUELA DAVID MARÍN	GASTOS OPERATIVOS	21 000 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,06%
III-03-07-07-01-03-22	JUNTA DE EDUCACIÓN JARDIN DE NIÑOS JUAN XXIII	Construcción aulas	6 600 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de	0,02%

				educación pública, beneficencia y desarrollo social.	
III-03-07-07-03-01-07	COMITÉ CENCINAI DE SAN ANTONIO DE ESCAZU	GASTOS OPERATIVOS	2 500 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,01%
III-03-07-07-03-02-01	FUNDACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL	GASTOS OPERATIVOS	220 000 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,58%
III-03-07-07-03-02-03	FUNDACIÓN SANTO HERMANO PEDRO	GASTOS OPERATIVOS	6 500 000,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,02%
IV-04-07-06-04-01-01	BENEMÉRITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE	GASTOS OPERATIVOS	1 516 191,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,00%
IV-04-07-07-03-01-04	ASOCIACIÓN CEN CINAI SAN ANTONIO	GASTOS OPERATIVOS	3 177 606,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública, beneficencia y desarrollo social.	0,01%
IV-04-07-07-03-01-05	JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE BELLO HORIZONTE	GASTOS OPERATIVOS	2 198 488,00	Artículo 62 Código Municipal, Reglamento Interno subvenciones a instituciones de educación pública,	0,01%

				beneficencia y desarrollo social.	
Total transferencias giradas			2 868 680 198,87		7,59%
META DESARROLLO CULTURAL - DC O3					
PROGRAMA O9	ESCUELA DE FORMACIÓN	ESPACIO EDUCATIVO Y CULTURAL A PERSONAS HABITANTES DEL CANTÓN	422 300 251,17	ESPACIO EDUCATIVO Y CULTURAL A PERSONAS HABITANTES DEL CANTÓN	1,12%
Total transferencias giradas			422 300 251,17		1,12%
TOTAL DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS			3 290 980 450,04		8,71%


Fuente: Gestión Hacendaria, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.5.2 Capital Humano

3.5.2.1 Capital humano Municipalidad de Escazú.

Tabla 41

Aporte al ODS 16: Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada

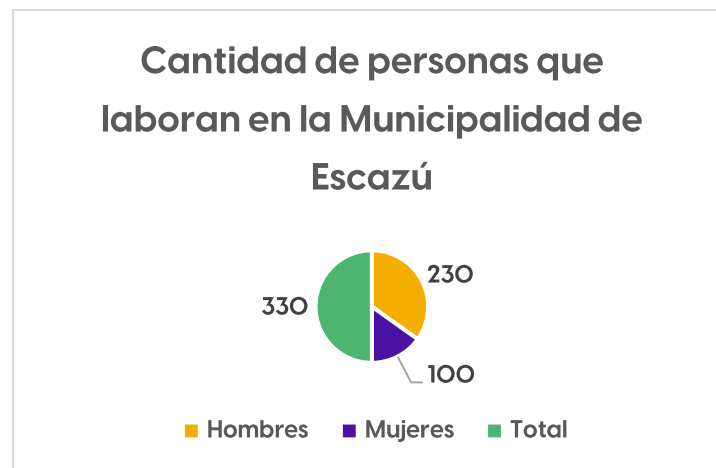
	<p>Meta ODS: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 16.7.1 Porcentaje de personas ocupadas en sector público con respecto a la población total ocupada, por sexo.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La municipalidad de Escazú cuenta con un capital humano de trescientos treinta personas, de los cuales 230 son hombres lo que representa el 70% y 100 son mujeres representando el 30% mujeres.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Al cierre del primer semestre del 2022, la Municipalidad de Escazú cuenta con un capital humano de trescientos treinta personas, de los cuales 230 son hombres lo que representa el 70% y 100 son mujeres representando el 30% mujeres.

Gráfico 4

Cantidad de personas que laboran en la Municipalidad de Escazú




Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de Escazú, 2022.

3.5.2.2 Mujeres en cargos directivos en la Municipalidad de Escazú

En temas de participación de mujeres en puestos de liderazgo, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos de gerencia, jefaturas y coordinaciones, el porcentaje de mujeres en estos cargos es de 43%.

Tabla 42

Aporte al ODS 5: Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos

	<p>Meta ODS: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 5.5.2 Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: La municipalidad de Escazú cuenta con cargos de gerencia, jefaturas y coordinaciones, el porcentaje de mujeres en estos cargos es de 43%.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

A continuación, se presenta la escala de gerencia y jefatura, segregada por sexo.

Cuadro 9

Escala de Gerencia y Jefatura, según sexo 2022

Clasificación Puesto	Hombres	Mujeres	Total
Alcalde y Vicealcaldesa	1	1	2
Ejecutivo Municipal 2 (Gerencias)	3	1	4
Ejecutivo Municipal 1	3	3	6
Profesional Municipal 3 (Coordinaciones)	13	9	22
Policía Municipal 3	1	0	1
Policía Municipal 4 (encargado escuadras)	3	0	3
Jefes de Departamento	1	5	6
Total	25	19	44


Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de Escazú, 2022.

El porcentaje del personal que le realiza la evaluación del desempeño es de un 100% con excepción de los puestos de Alcalde y Vicealcalde, ya que son nombrados por elección popular.

3.5.3 Formación y capacitación

Tabla 43

Aporte al ODS 5: Porcentaje de mujeres ocupadas en cargos directivos

	<p>Meta ODS: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 4.4.1 Proporción de personas mayores de 18 años con conocimientos y habilidades para el uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En el año 2021 se ejecutaron diferentes actividades de capacitación en diferentes áreas. La capacitación cubrió todos los grupos ocupacionales. Se puede concluir que todo el personal de la Municipalidad recibió algún tipo de capacitación, a pesar de que se redujo la cantidad de capacitaciones debido a que se continuaron en el año 2021, las medidas de prevención y aislamiento por parte del Gobierno Central por causa de la pandemia (COVID 19).</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte indirecto, puesto que capacita a las personas funcionarias en temas de mejora continua y tecnologías para el desempeño de funciones, contribuyendo de manera indirecta al indicador planteado.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

En el año 2021 se ejecutaron diferentes actividades de capacitación en diferentes áreas. La capacitación cubrió todos los grupos ocupacionales. Se puede concluir que todo el personal de la Municipalidad recibió algún tipo de capacitación, a pesar de que se redujo la cantidad de capacitaciones debido a que se continuaron en el año 2021, las medidas de prevención y aislamiento por parte del Gobierno Central por causa de la pandemia (COVID 19). Además, como se indica en la tabla 19, el personal participante del nivel Profesional Municipal 2 fue el nivel que más recibió capacitaciones un 18.83%, seguidamente el Profesional Municipal 1 con un 16.56%, luego en tercer lugar el nivel Policía Municipal 2 con un 15.54%

En el cuadro 10, se detalla cada uno de los porcentajes correspondientes a cada nivel del Puesto Ocupacional.

Cuadro 10

Capacitaciones por puesto ocupacional, 2021

CAPACITACIONES POR PUESTO OCUPACIONAL- 2021		
NIVEL OCUPACIONAL DEL PERSONAL CAPACITADO	CANTIDAD PARTICIPANTES / ACTIVIDAD CAPACITACIÓN	PORCENTAJE (%) TOTAL
Administrativo Municipal 1	39	2.21
Administrativo Municipal 2	31	1.76
Alcalde	2	0.11
Ejecutivo Municipal 1	55	3.12
Ejecutivo Municipal 2	42	2.38
Operario Municipal 1	9	0.51
Operario Municipal 2	6	0.34
Operario Municipal 3	9	0.51
Operario Municipal 4	11	0.62
Policia Municipal 1	69	3.91
Policia Municipal 2	274	15.54
Policia Municipal 3	27	1.53
Policia Municipal 4	21	1.19
Profesional experto	5	0.28
Profesional Municipal 1	292	16.56
Profesional Municipal 2	332	18.83
Profesional Municipal 3	234	13.27
Técnico Municipal 1	47	2.67
Técnico Municipal 2	228	12.93
Técnico Municipal 3	21	1.19
Vicealcadesa	9	0.51
TOTAL GENERAL	1763	100.00%

Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de Escazú, 2021

El cuadro 11 muestra la cantidad de actividades recibidas por Gestión para el año 2021, en el primer lugar se encuentra Gestión Económica Social con 591, en segundo lugar, Gestión Urbana con 365 y en tercer lugar Gestión Hacendaria con 292. Se aclara que, el resultado es con base en la sumatoria de los cursos recibidos y la cantidad de participantes por área del año 2021.

Cuadro 11

Personal Capacitado por Gestión Estratégica, 2021


Personal Capacitado por Gestión Año 2021	
Gestión Económica Social	591
Gestión Urbana	365
Gestión Hacendaria	292
Gestión Estratégica	285
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	230
Total General	1763

Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de Escazú, 2021

3.5.4 Salud y seguridad en el trabajo

Tabla 44

Aporte al ODS 8: Lesiones ocupacionales Municipalidad de Escazú.

	<p>Meta ODS: 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 8.8.1 Indicadores de lesiones ocupacionales.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En 2021 se registró un total de 40 incapacidades, 34 de hombres y 6 de mujeres.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

En el siguiente cuadro se determina la cantidad de personas incapacitadas por género en el periodo que comprende del 2019 al 2021.

Cuadro 12

Personas incapacitadas por sexo, para los periodos 2019 al 2021

Periodo	Hombres	Mujeres	Total, Anual
2019	27	7	34
2020	31	9	40
2021	34	6	40
Total	92	22	114

Fuente: Salud Ocupacional, Municipalidad de Escazú, 2021

En el año 2021, las acciones para la prevención de accidentes y enfermedades laborales tuvieron mucho espacio. El trabajo giró en torno al fortalecimiento de la salud física y mental de las personas trabajadoras, así como de la reducción de riesgos.

Como parte del programa de medicina preventiva, 36 funcionarias municipales se hicieron la prueba del Papanicolaou, en el marco de una campaña de detección temprana del cáncer de Cérvix.

Por condiciones especiales de salud, a 10 personas trabajadoras se les bajó la carga de funciones o se les realizó una reubicación de puesto. A seis de estas personas se les realizó una restricción temporal, dos cuentan con restricción de funciones permanente y dos con


reubicación temporal. Actualmente seis personas volvieron a sus condiciones normales de trabajo.

Con el apoyo de la Comisión de Salud Ocupacional y la Comisión de Seguridad Vial, se elaboró la Política de Salud Ocupacional y Seguridad Vial, aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria No. 083, acta No. 102 del 30 de noviembre de 2021.

3.5.5 Organizaciones laborales

Tabla 45

Aporte al ODS 8: Asociatividad y sindicalización Municipalidad de Escazú.

	<p>Meta ODS: 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 8.8.a Tasa de sindicalización por sector.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: El 69% de la población municipal pertenece a la Asociación solidarista de Empleados y un 27% a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

El 69% de la población municipal pertenece a la Asociación solidarista de Empleados y un 27% a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados

Cuadro 13

Cantidad de personas asociadas, según sexo, 2021


Figura asociativa	Hombres	Mujeres	Total
Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Escazú (ASEMUESCAZU)	146	82	228
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP),	75	14	89

Fuente: Recursos Humanos, Municipalidad de Escazú, 2021

3.5.6 Fortalecimiento Municipal

Tabla 46

Aporte al ODS 9: Inversión en actividades científicas y tecnológicas, Municipalidad de Escazú.

	Meta ODS: 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
	Indicador ODS Costa Rica: 9.b.1 Inversión en actividades científicas y tecnológicas como porcentaje del PIB.
	Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Para el periodo 2021 la Inversión Tecnológica presupuestada fue de ₡534,002,849.00.
Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS	Aporte directo.


Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Para este rubro se debe tomar la información por parte de la Jefatura de Tecnologías de Información; sin embargo, se indica que para el periodo 2021 la Inversión Tecnológica presupuestada fue de \$460,000,000.00 para el Pago del Leasing de 240 pantallas interactivas en 9 Centros Educativos Públicos del Cantón, de los cuales se ejecutaron para el periodo 2021 \$282,518,226.75.

Así mismo, se realizó una ejecución de \$74,002,849.46 para el pago de mantenimiento de sistema DECSIS, bases de datos, mantenimiento de SIGES, mantenimiento de open data, oracle, telegestión, sistema E-power, mantenimiento de sitios web y antivirus, mantenimiento del fortinet y entre otros.

Tabla 47

Aporte al ODS 10: Solidez Financiera, Municipalidad de Escazú.

	Meta ODS: 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.																		
	Indicador ODS Costa Rica: 10.5.1 Indicadores de solidez financiera.																		
	Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS:																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción de la Cuenta</th> <th>Diciembre 2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón Circulante</td> <td>6,79</td> </tr> <tr> <td>Prueba o razón ácida</td> <td>6,69</td> </tr> <tr> <td>Margen de Utilidad</td> <td>14,82%</td> </tr> <tr> <td>Rendimiento Sobre Activos</td> <td>0,49</td> </tr> <tr> <td>Razón de Endeudamiento</td> <td>0,18</td> </tr> <tr> <td>Capital de Trabajo Neto sobre los activos</td> <td>39,13%</td> </tr> <tr> <td>Crecimiento Ingresos Tributarios</td> <td>101,03%</td> </tr> <tr> <td>Crecimiento Ingresos Corrientes</td> <td>102,16%</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de la Cuenta	Diciembre 2021	Razón Circulante	6,79	Prueba o razón ácida	6,69	Margen de Utilidad	14,82%	Rendimiento Sobre Activos	0,49	Razón de Endeudamiento	0,18	Capital de Trabajo Neto sobre los activos	39,13%	Crecimiento Ingresos Tributarios	101,03%	Crecimiento Ingresos Corrientes	102,16%
	Descripción de la Cuenta	Diciembre 2021																	
	Razón Circulante	6,79																	
	Prueba o razón ácida	6,69																	
	Margen de Utilidad	14,82%																	
	Rendimiento Sobre Activos	0,49																	
	Razón de Endeudamiento	0,18																	
Capital de Trabajo Neto sobre los activos	39,13%																		
Crecimiento Ingresos Tributarios	101,03%																		
Crecimiento Ingresos Corrientes	102,16%																		
Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS	Aporte directo.																		

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Para poder medir la solidez financiera, es importante verificar los Estados Financieros, a los cuales cada año se le realiza el análisis financiero vertical, de conformidad con implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Debido a lo anterior, a continuación, se adjunta el resultado de las razones financieras de los Estados Financieros al 31/12/2021 junto con la interpretación de estas:

Interpretación de las Razones Financieras:

1. Razón Circulante (Activo corriente / Pasivo Corriente)

Esta razón nos indica la capacidad que tiene la Municipalidad de Escazú para atender con sus activos a corto plazo, las deudas a corto plazo, sus activos cubren 6,79 veces sus deudas a corto plazo.

2. Prueba ácida ((activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente)

Es la forma de medir la capacidad para pagar las deudas de corto plazo con los activos más líquidos. La Municipalidad de Escazú cubre 6,69 veces los pasivos de corto plazo, con los activos de corto plazo.

3. Margen de Utilidad (Superávit / ingresos)

14,82% es el porcentaje del superávit que generó la institución sobre los ingresos que recibieron en el período.

4. Rendimiento sobre los activos (Ingresos / Total activo)

La Municipalidad genera 0,49 veces ingresos sobre el total de sus activos. Reflejado en la disminución de los ingresos.

5. Razón de Endeudamiento (Total pasivo / total de activo)


El endeudamiento de la institución disminuye del 0,20 a 0,18 veces, debido al préstamo que se adquirió en el año 2017 con el IFAM para la compra del Edificio Country Day School. Adicional el endeudamiento disminuye debido a que los ingresos presupuestados totales fueron mayores a los ingresos del año 2020, lo cual provoca la disminución al compararlos.

6. Capital de Trabajo Neto ((Activo circulante - pasivo circulante) / activo total)

La relación del capital del trabajo de la institución es del 39.13%, este es entendido como el efectivo que posee la Institución en caja y cuentas corrientes tras cancelar las deudas a corto plazo con sus activos, mismo que disminuyó en un 0,01% en comparación al periodo 2020, dicha disminución obedece a la relación ingreso total presupuestado 2021 vs. ingreso total presupuestado 2020.

Tabla 48

Aporte al ODS 9: Inversión en actividades científicas y tecnológicas, Municipalidad de Escazú.

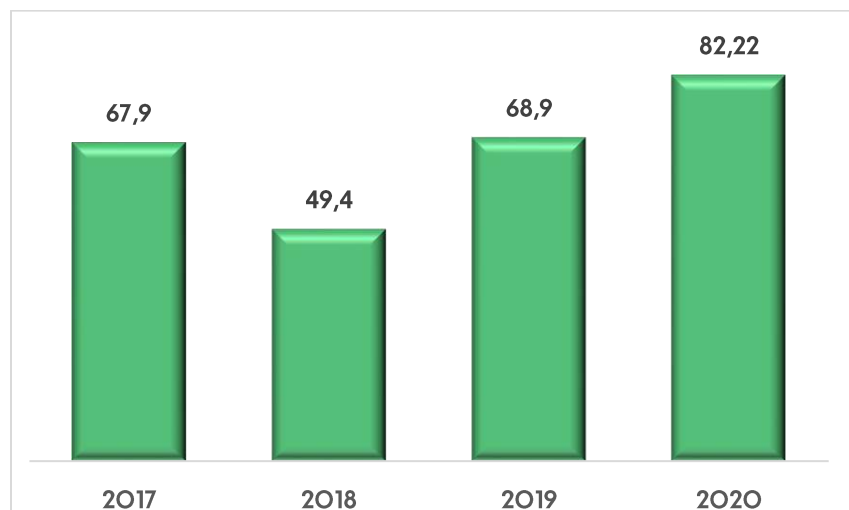
	<p>Meta ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: En los últimos 4 años el Índice Satisfacción al Cliente Promedio General de la consulta realizada ha reportado los siguientes resultados: para el 2017 fue de 67.9%, para el 2018 fue de 46.4%, para el 2019 fue de 68.9% y para el 2020 fue de 82.2%. En cuanto al dato del 2021, ya se realizó la encuesta, los datos se encuentran en procesamiento.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

Atendiendo el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), anualmente la Municipalidad contrata un estudio de satisfacción del usuario en relación con los servicios ofrecidos y gestión municipal del cantón, a fin de medir el desempeño de la institución. En los últimos 4 años el Índice Satisfacción al Cliente Promedio General de la consulta realizada ha reportado los siguientes resultados: para el 2017 fue de 67.9%, para el 2018 fue de 46.4%, para el 2019 fue de 68.9% y para el 2020 fue de 82.2%.

Gráfico 5

Índice Satisfacción al Cliente Promedio General
Años 2017, 2018, 2019 y 2020



Fuente: Estudio de grado de satisfacción del usuario de los servicios ofrecidos por la Municipalidad de Escazú durante el período 2020.

El estudio determina las áreas críticas y con oportunidad de mejora, para el año 2020 se identificaron a nivel de servicios como áreas de mejora: recolección de basura y permisos de construcción.

Ilustración 18

Resumen de Resultados de servicios Críticos

Áreas Críticas	Oportunidades de Mejora	Fortalezas
	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de basura • Permisos de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos • Plataforma de servicios • Trámites tributarios • Gestión ambiental • Actividades culturales

Fuente: Estudio de grado de satisfacción del usuario de los servicios ofrecidos por la Municipalidad de Escazú durante el período 2020.

A nivel de fortalezas se identifican los servicios de: Cursos, Plataforma de Servicios, Trámites Tributarios, Gestión Ambiental y Actividades Culturales. En términos generales, el grado de satisfacción de los usuarios de la Municipalidad de Escazú mejoró en relación con el estudio del 2019.

Un aspecto importante que se identificó en el estudio es que el área de Gestión Económica y Social, el servicio de actividades culturales al igual que en 2019 es el más conocido por las personas y por su parte los programas que siguen presentando baja incidencia de conocimiento son: la atención psicológica, becas estudiantiles y programas y servicios de apoyo a personas con discapacidad que brinda la Municipalidad a los habitantes del cantón. Sin embargo, a pesar de que los programas y servicios de apoyo a personas con discapacidad tiene poco conocimiento por parte de las personas encuestadas, su porcentaje de utilización es alto.

Otro servicio que tuvo un aumento muy importante en su índice de satisfacción es el apoyo socioeconómico a familias en riesgo social, pasando de 43,86% a un 80,95% respecto al estudio del 2019.


Los servicios de bolsa de empleo siguen presentando un índice de satisfacción parecido al año anterior, continuando como una oportunidad de mejora.

Anualmente los resultados de la encuesta son socializados con las áreas a fin de mejorar la gestión en las áreas críticas y dónde existen oportunidades de mejora.

3.5.7 Alianzas y convenios

Tabla 49

Aporte al ODS 17: Porcentaje del gasto del Gobierno Central cubierto por los ingresos tributarios, Municipalidad de Escazú.

	<p>Meta ODS: 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p>
	<p>Indicador ODS Costa Rica: 17.1.1 Porcentaje del gasto del Gobierno Central cubierto por los ingresos tributarios.</p>
	<p>Aporte de la Municipalidad de Escazú al ODS: Los Ingresos de Capital ejecutados en el periodo 2021, fueron de un 105,34%. Lo anterior debido a que se recibieron ₡454,881,012.00 de los cuales pertenecen ₡24,503,873.05 a recuperación y anticipos por obras públicas, ₡413,519,556.00 correspondiente a la Ley 8114 Simplificación Tributaria y ₡16,857,583.28 del aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación de calles.</p>
<p>Nivel de aporte de la Municipalidad al ODS</p>	<p>Aporte directo.</p>

Fuente: Planificación Estratégica, Municipalidad de Escazú, 2022.

El monto de la recaudación del año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 es la suma de ₡37,779,492,150.00 (Treinta y siete mil setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento cincuenta colones exactos), este monto equivale al 104.92% del total de los ingresos presupuestados para el periodo 2021, correspondiente a la suma de ₡36,008,991,580.00.

El comportamiento de los ingresos corrientes al 31 de diciembre 2021 indica la obtención de un 102.16%, donde el mayor factor fue el porcentaje de ejecución del 111.25% de los ingresos no tributarios.

Los Ingresos de Capital ejecutados en el periodo 2021, fueron de un 105.34%. Lo anterior debido a que se recibieron ₡454,881,012.00 de los cuales pertenecen ₡24,503,873.05 a recuperación y anticipos por obras públicas, ₡413,519,556.00 correspondiente a la Ley 8114 Simplificación Tributaria y ₡16,857,583.28 del aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación de calles.

Con respecto al comportamiento de los ingresos de Financiamiento, se dio una recaudación del 110.14%, debido a que en este año 2021 se recibió la suma de ₡13,521,975,568.00 de los recursos de vigencias de años anteriores (superávit libre y específico).

3.5.8 Buenas prácticas: Eje Gestión Eficiente y transparente para el fortalecimiento de la Municipalidad.

3.5.8.1 Priorización de proyectos comunales

El Presupuesto Participativo, es un proceso por el cual las personas pueden proponer y decidir como invertir una parte del presupuesto público para mejorar la calidad de vida de las

personas que habitan el cantón de Escazú y a la vez contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la finalidad del proyecto: educación, salud, infraestructura, ambiente, etc.

El presupuesto público participativo consiste en un proceso de participación democrática y voluntaria a través del cual la Municipalidad de Escazú define y asigna recursos para proyectos de inversión de forma inclusiva, deliberativa, participativa, concertada.

Para el año 2021, la Municipalidad de Escazú gestionó un total de 16 expedientes para brindar subvenciones en el marco del Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia y Servicio Social del Cantón de Escazú.

El monto total de los recursos transferidos por los 16 expedientes fue de ₡323.528.505,60 (Trescientos veintitrés millones quinientos veintiocho mil quinientos cinco colones con sesenta céntimos) entre un total 13 organizaciones cantonales.

Lista de organizaciones cantonales que recibieron subvenciones 2021:

Nombre Organización	Descripción meta	Monto
Junta de Educación Escuela David Marín	Contratación de oficinista por 10 meses	₡1 005 000,00
Cruz Roja Costarricense	Fortalecer la atención de emergencias en el Cantón de Escazú, para cubrir gastos de operación.	₡89 772 800,00
Fundación DAADIOS	Recursos asignados para dotar de becas (subvención para materiales didácticos, transporte y otros) y asistencia psicológica a jóvenes estudiantes de secundaria de escasos recursos del cantón de Escazú.	₡40 100 000,00
Hogar Salvando al Alcohólico	Gastos Operativos del Hogar Salvando al Alcohólico de Escazú.	₡29 744 000,00
Asociación de Bienestar Social de Escazú	Programa de Becas 2021 (tutorías, uniformes, zapatos, libros, útiles escolares y otros materiales para ayudar a los estudiantes a cumplir sus estudios con éxito).	₡16 000 000,00

Asociación Costa Rica Aprende	Programa de acompañamiento para personas de situación de calle, pobreza o pobreza extrema con o sin consumo SPA, Escazú. (Alquiler de instalaciones y alimentación)	€24 600 000,00
Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera	"Espacios para recrear y soñar"	€7 561 939,00
Fundación Santo Hermano Pedro	Proyecto de la remodelación de cocina	€6 500 000,00
Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín	Proyecto de construcción de aulas y baños	€50 000 000,00
Junta Educ. Escuela Bello Horizonte	Compra de 80 pupitres (80 mesas y 80 sillas) para la población estudiantil. (2020)	€2 198 488,00
CEN CINAI San Antonio	Proyecto cambio total del sistema eléctrico y otras mejoras. (2020)	€3 177 605,80
Cruz Roja Costarricense	Adquisición de uniformes del personal permanente y voluntario (16 uniformes completos con estándares de seguridad, calidad y protección del personal) (2020)	€1 516 190,80
Junta Educ. Escuela Bello Horizonte	Compra de equipo de audio y Equipamiento tecnológico institución	€11 752 482,00
Junta Educ. Jardín de Niños Juan XXIII	Proyecto de mejoras a la fachada de la institución.	€6 600 000,00
Junta Educ. Escuela David Marín	Proyecto "Cambio Zinc"	€21 000 000,00
Centro Agrícola Cantonal de Escazú	Para mejoras en infraestructura al Centro Agrícola Cantonal	€12 000 000,00
TOTAL		€323 528 505,60

IV. Conclusiones

Con la descripción del proceso de implementación de la Agenda 2030 en la Municipalidad de Escazú, se muestra que, independientemente de los vacíos en aspectos de seguimiento y evaluación, para medir el nivel de contribución cualitativa y cuantitativa de los gobiernos locales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede propiciarse un buen marco de acción si se cuenta con una estrategia y gestión municipal consolidada que involucre los intereses locales y actores institucionales.

Escazú es un referente en muchos aspectos, al ser uno de los cantones que lideran los índices de desarrollo humano a nivel país, a pesar de los retos que afrontó durante la pandemia, la ruta siempre se mantuvo para brindar una “mejorar calidad de vida” a la niñez, a las personas adultas mayores, a los comerciantes, a las mujeres y a los hombres que trabajan por reactivar la economía, con los artistas y el sector cultural.

Es un cantón que coloca a las personas en el centro y su visión es “no dejar a nadie atrás”, desde el eje estratégico de Bienestar Integral, para el 2021 el 2% del total de la población de Escazú fue cubierta por programas sociales, por medio del CECUDI La Avellana más de 26 niños recibieron un servicio de educación y salud integral, desde Gestión Integral del Riesgo colaboró en la campaña de vacunación contra el COVID-19, impulso una educación más equitativa al dotar al 92% de los centros educativos con pantallas interactivas e internet y desde su política Municipal de Igualdad y Equidad de Género transversaliza los derechos humanos, enfoque de igualdad de género, diferencias y necesidades diferenciadas, equidad y acciones afirmativas, diversidad e interseccionalidad en el que hacer municipal.

Desde el eje estratégico de Conservación Ambiental, promueve un cantón más sostenible, al contar con dos acuerdos de protección de recurso hídrico como lo es el acuerdo de protección de la cuenca del Tárcoles y el acuerdo del río Torres, desde Gestión Integral del Riesgo se brindó apoyo a los comité Escolares de Gestión del Riesgo en temas de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Marco Sendai, realizó subvención al Liceo de Escazú para la instalación de paneles solares, por medio Servicios Municipales en 2021 recolectó 1221,29 toneladas de residuos valorizables y por medio de Gestión Ambiental llevó a cabo 2 campañas de arborización.

A la vez se centra en la prosperidad del cantón, al promover el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza, desde el eje de Desarrollo económico y el eje de Modernización urbana, se apreció que la tasa de ocupación de Escazú es de 58,9% (superior a la tasa país), impulsa la reactivación económica y el turismo por medio de una estrategia de Turismo Local, promueve el empleo y la formación de las personas escazuceñas por medio del Centro de Formación para el empleo, cuenta con una estrategia de Gestión del Riesgo y con un Plan regulador Vigente y alineado a los ODS.

El informe, dejó ver que la Municipalidad de Escazú realiza un aporte importante al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que trata sobre alianzas para lograr los objetivos. La Municipalidad de Escazú un ente articulador, ya que acumula alianzas externas e involucra a la sociedad civil. En 2021, se contabilizó 21 alianzas público-privadas, las cuales se encuentran centrados en atención de población infantil, grupos en condición de vulnerabilidad, autogestión, infraestructura, mejoramiento de la red vial cantonal, educación y empleo.

Es por lo anterior que, la Municipalidad de Escazú, con su estrategia de gestión ha logrado contribuir de manera efectiva a la concreción de metas nacionales y globales, al crear un nicho consolidado en el ámbito institucional local para la generación de progreso, prosperidad y bienestar social en el Cantón de Escazú.



Sigamos transformando el mundo y nuestro querido cantón

